



PERÚ

Ministerio
de Salud



Oficina de Planeamiento y
Estudios Económicos

**Informe de Seguimiento y Evaluación
del Primer Semestre del
Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central:
Ministerio de Salud
(Enero – Junio)**

Lima, Septiembre - 2017



CONTENIDO

Presentación

1. Análisis cualitativo: Logros
2. Análisis de la Ejecución del Presupuesto
3. Limitaciones y medidas correctivas
4. Conclusiones y Recomendaciones
5. Matriz N° 5



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2017 de la Ejecutora 001 – Administración Central del Ministerio de Salud, es un instrumento de gestión anual, que establece los objetivos operativos y programa las metas físicas operativas a ejecutar durante el año fiscal, según las prioridades institucionales establecidas.

Su finalidad es priorizar, organizar y programar las acciones de corto plazo, a fin de elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública, en el marco de los recursos asignados a través de las categorías presupuestales correspondientes.

El Plan Operativo Institucional 2017 permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas programados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud, los mismos que estarán enmarcados dentro de los Pilares de Política de Salud, y en concordancia con el artículo 71º de la Ley N° 28441 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Las acciones y resultados que este informe presenta corresponden a los que se han podido lograr a través de los recursos asignados por el Tesoro Público para el año 2017.

En ese sentido, en el marco de la Resolución Directoral N° 004-2016-OGPPM-OPEE donde se aprueban los "Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud (MINSa) 2017", la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, de acuerdo a sus funciones, ha elaborado el presente informe de Evaluación al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional de la Ejecutora 001 – Administración del Ministerio de Salud, que recoge las acciones realizadas a fin de tomar decisiones en forma racional, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas.

La etapa de seguimiento y evaluación al Plan Operativo nos permite retroalimentar todas las etapas del planeamiento estratégico e identificar cuellos de botellas existentes, a fin de establecer medidas correctivas para una mejor ejecución de las actividades.

Bajo la perspectiva de que la evaluación es un proceso dinámico a través del cual una institución puede conocer sus propios rendimientos, logros y flaquezas, y tomar decisiones que le permitan la mejora continua; el presente documento evidenciará el desempeño de la entidad, contrastando lo programado y lo ejecutado, identificando las inconsistencias para determinar así el alcance de su valor al cierre del ejercicio 2017.

Con ello se espera que los diferentes Órganos tomen en consideración la información del presente documento para mejorar la ejecución de las actividades y metas programadas en los años posteriores.



***Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud***

Para el año 2017, el Plan Operativo Institucional de los Órganos de la de la Ejecutora 001 – Administración del Ministerio de Salud, tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 2,538 millones, teniendo una disminución a junio de 2017 en un 26.4%, lo que refleja un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 1,867 millones. Asimismo, al 30 de junio alcanzó una ejecución total de S/. 567 millones, lo que refleja una ejecución presupuestal del 30.4 % respecto al PIM.

En cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Directiva, se formula el presente Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 al Primer Semestre de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Central del Ministerio de Salud



1. ANALISIS CUALITATIVO

Los principales logros al primer semestre del año 2017 de los Órganos que conforman la Ejecutora 001 – Administración Central del Ministerio de Salud de las actividades operativas y metas, alineados a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas, son los siguientes:

1. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

❖ Logros

- Durante el primer semestre de 2017, el Órgano de Control Institucional del MINSA, en la **Meta 0072 Acciones de Control y Auditoría**, ha efectuado sesenta y nueve (69) labores de control programadas y no programadas, que representa el 133% de ejecución en relación a las cincuenta y dos (52) actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2017, del Órgano de Control Institucional del MINSA; la misma que contiene servicios de control posterior, de control simultáneo y servicios relacionados (Auditorías de cumplimiento, transferencia del IGSS al MINSA, veedurías en procesos de selección); así como, seguimiento de medidas correctivas derivadas de las recomendaciones de los informes de control, y verificación de cumplimiento de la normativa relacionada a la Ley de Transparencia, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.
- En relación a la actividad operativa **“Acciones y actividades de control programadas”**, para el año 2017 se programó como meta nueve (9) acciones de control, habiéndose ejecutado durante el primer semestre tres (3) Auditorías de Cumplimiento, que representan un avance del 33% con relación a lo programado.
- En relación a la actividad operativa **“Planificar y ejecutar servicios de control simultáneo y servicios relacionados”**, para el año 2017 se programó treinta y cinco (35) servicios, habiéndose procesado durante el primer semestre sesenta y cuatro (64) servicios, que representa un avance de 183%, superando en 83% a lo programado para el ejercicio 2017, que comprende ocho (8) Acciones Simultáneas (Veeduría en procesos de selección); y cincuenta y seis (56) Servicios Relacionados (Entregas y recepción de cargos, cumplimiento de normativa expresa Ley de Transparencia, TUPA y transferencia de gestión del IGSS al Ministerio de Salud - Minsa).
- En relación a la actividad operativa **“Verificar la implementación de las recomendaciones”**, para el año 2017 se programó cuatro (4) actividades, habiéndose ejecutado en el primer semestre una (1) actividad, la que representa el 25% de la previsión anual.
- En relación a la actividad operativa **“Fortalecimiento de competencias de recursos humanos”**, se programó cuatro (4) capacitaciones para el personal del OCI en el año 2017, y al primer semestre se ejecutó una (1) capacitación, el mismo que representa el 25% de la programación anual.



2. PROCURADURÍA PÚBLICA

❖ Logros

Se han ejecutado procesos a favor del Ministerio de Salud, recuperándose la suma de S/ 26,047.90 (Veintiséis Mil Cuarenta y Siete con 90/100 Soles) por concepto de reparaciones civiles y otros.

La Procuraduría Pública del Ministerio de Salud cuenta en la actualidad con 27,814 procesos judiciales y no judiciales (expedientes) que se informan en las cuatro actividades operativas programadas. Para el primer semestre se han programado en total 18,720 procesos, habiéndose ejecutado al primer semestre 16,692 procesos, de acuerdo al siguiente detalle por actividad operativa:

❖ Actividades Operativas

- **En relación a las reuniones de coordinación permanente y continua con la Alta Dirección y entidades del Sector (Redes, Disas, Diresas, Institutos, Hospitales) en relación a los procesos de su ámbito.-** Se programaron para el primer semestre la cantidad de 5,940 trámites administrativos remitidos y recibidos de las distintas unidades ejecutoras, habiéndose ejecutado la cantidad de 5,196, alcanzando en el periodo el 87% del objetivo.

En ese sentido, se realizaron coordinaciones con el Despacho Ministerial, Asesoría Jurídica, Inspectoría General para inicio de acciones judiciales; coordinaciones con los Directores, Asesores Legales de los Institutos, DISAS, DIREAS, Hospitales para la remisión de antecedentes administrativos, etc.

Se elaboraron oficios dirigidos a las Unidades Ejecutoras, solicitando antecedentes administrativos, planillas únicas de pagos, cuadros de liquidación, entre otros, así como oficios informando el estado situacional de los procesos judiciales a nivel pliego, Consejo de Defensa Jurídica del Estado, Empresas Auditoras.

- **En relación a la atención de las demandas y denuncias en defensa de los intereses del Estado, conformado por expedientes de judiciales.-** Esta actividad consiste en la elaboración de demandas y denuncias para luego ser presentados ante el Poder Judicial, Ministerio Público, Centros de Conciliación y Arbitraje; así como la elaboración de escritos como: contestación de demandas, recursos de casación, absoluciones, quejas, nulidades, entre otros.

La cantidad programada para el primer semestre es de 2,100 expedientes, habiéndose ejecutado la cantidad de 1,561, y alcanzando en el periodo el 74% del objetivo.

En relación al seguimiento de los expedientes en curso hasta su conclusión en el Poder Judicial.- Esta actividad consiste en la participación en las audiencias únicas, audiencia de pruebas, informes orales, lecturas de sentencias, manifestación policial,



audiencias de conciliación, impulso de expedientes judiciales para el cobro de las obligaciones, reparaciones civiles a favor de la Entidad, así como también, las coordinaciones con las Unidades Ejecutoras para el pago oportuno a los servidores que cuentan con sentencia favorables.

La cantidad programada para el primer semestre es de 480 expedientes, habiéndose ejecutado la cantidad de 829 procesos concluidos y/o archivados, alcanzando en el periodo 173% del objetivo.

- **En relación a las acciones legales ejercidas en los diferentes procesos judiciales, Arbitrales y Centros de Conciliación.-** Esta actividad consiste en la elaboración de demandas y denuncias derivadas de las acciones de control; participación en las audiencias de instalación de árbitros en las controversias surgidas con entidades privadas (Cámara de Comercio de Lima, Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado - OSCE y Centro de Arbitrajes); así como la elaboración de solicitudes para el Centro de Conciliación previo a la interposición de las demandas.

La cantidad programada para el primer semestre es de 10,200 escritos presentados en los diferentes Órganos Jurisdiccionales tanto penales, civiles, laborales, arbitrales, contenciosos administrativos, constitucionales y conciliaciones; habiéndose ejecutado la cantidad de 9,106 y alcanzado en el periodo 89% del objetivo.



DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA

3. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA

❖ Logros

La gestión en el Despacho Viceministerial de Salud Pública en el primer semestre del año, ha estado influenciada por la presencia del fenómeno climático "Niño Costero", lo que obligó a fortalecer la coordinación y supervisión a cargo de las direcciones dependientes del viceministerio, particularmente para las intervenciones post desastres; en tal sentido se coordinó la supervisión a las DIRESA y GERESA priorizadas, respecto a las intervenciones con los recursos transferidos, a cargo de comisiones integradas por personal de la OGA, OGPPM y la OCI.

Se destaca también como logro la revisión del presupuesto asignado a las Direcciones dependientes del Despacho Viceministerial y en coordinación con la OGPPM la redistribución del presupuesto, destinando S/. 6'500.000.00 para el financiamiento del Plan Cuatro Cuenclas, S/. 7'000,000.00 para el Plan Malaria Cero y S/. 1'800.000.00 para el Plan Salud Escolar; asimismo se coordinó la elaboración de los correspondientes planes de operativos.

❖ Actividades Operativas

- En relación a las actividades relacionadas a la Conducción y Orientación Superior, las acciones desarrolladas en el Despacho Viceministerial de Salud Pública, fundamentalmente se orientan a la conducción de la gestión de las Unidades Orgánicas que dependen de él, para el desarrollo de las actividades operativas en el marco de la implementación de las políticas públicas de Salud; gestión que se desarrolla durante todo el año, manteniéndose reuniones de coordinación con los responsables de las indicadas unidades orgánicas.
- En relación a las actividades de Gestión Administrativa, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA de fecha 05 marzo, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - ROF, estableciéndose una nueva Estructura Orgánica y las funciones de los órganos y unidades orgánicas que lo conforman.

La meta física corresponde a las acciones realizadas durante los meses de enero y febrero. La ejecución financiera está fuertemente influenciada por gastos en remuneraciones del personal nombrado y por el pago de honorarios y vacaciones trunca a los CAS funcionarios de la Ex Dirección General de Políticas y Normatividad en Salud Pública.



4. DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA - DIGIESP

❖ Logros

- Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios

- En relación a la atención de situaciones de emergencia y conflictividad social en ámbitos indígenas, en el marco de esta actividad, se ha realizado una visita a la ciudad del Cusco el siete de julio con el propósito de coordinar como fortalecer los servicios de salud de la Red. En ese sentido, se ha conseguido que la Red de Megantoni organice un ingreso a la Comunidad de Montetoni para brindar atención médica integral conjuntamente con el Ministerio de Cultura.
- En relación al desarrollo de un modelo de atención como promoción y prevención adecuado al contexto de comunidades indígenas; se desarrolló el Taller Nacional "Fortalecimiento de la Atención de Salud de los Pueblos Indígenas" en el cual se ha conseguido capacitar y fomentar las principales líneas de acción en salud indígena, así como firmar acuerdos que fortalecen la gestión a nivel regional en términos de la salud intercultural. Acuerdos que se vienen monitoreando por la Dirección de Pueblos Indígenas
- En relación al fortalecimiento de competencias del personal y agentes comunitarios en salud intercultural en ámbitos de población indígena, se realizó la reunión técnica "Planificación del proceso de desarrollo de capacidades de los recursos humanos en salud del Trapecio Andino Amazónico – Loreto"; así como la selección de 25 tutores para capacitación del curso de salud intercultural en coordinación con la oficina de recursos humanos.
- En relación a la implementación de Planes Binacionales de Salud Intercultural, se ha elaborado el Plan Binacional Perú Ecuador en la zona del distrito de Andoas – Loreto. Asimismo, se viene implementando el Plan Binacional Perú Ecuador en la zona de Condorcanqui – Amazonas
- En relación a la implementación de planes regionales de salud intercultural, a nivel regional si se cuenta con planes regionales en Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Junín y Cusco.
- En relación a la incorporación de variable étnica en estadísticas del ministerio de salud, la Directiva ha sido elaborada y en la actualidad se encuentra en proceso de aprobación
- En relación al rediseño de normativa de salud materna desnutrición enfermedades metaxenicas, zoonoticas y de metales pesados para fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos ubicados en zonas indígenas, se tiene los siguientes avances:



- ✓ Elaboración de la propuesta de Directiva Administrativa que incorpora la pertinencia cultural en el primer nivel de atención”.
 - ✓ Elaboración de instrumento de medición de pertinencia cultural en el primer nivel de atención.
 - ✓ Acompañamiento a la EVAJ en servicios diferenciados con pertinencia cultural y realizar la Validación de propuesta normativa de salud intercultural en los servicios de salud – Ayacucho
 - ✓ Asistencia Técnica: Validación de propuesta normativa de salud intercultural en los servicios de salud – Huancavelica (Re de Salud Paucará)
- En relación al seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión pública para establecimientos ubicados en ámbitos indígenas de la Amazonía, se realizaron 09 actividades de monitoreo a los proyectos de inversión en las regiones de Cusco, Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Amazonas, Junín; logrando identificar dificultades en la adquisición y distribución de equipos adquiridos.
 - Asimismo, se identificó que en algunas regiones no ha respetado el KIT que fue planificado y en otros casos los equipos que fueron adquiridos no estaban 100% operativos. Finalmente señalar que se ha elaborado actas de compromisos para las mejoras y elaborado los informes respectivos derivados a la cada Dirección Regional de Salud.
- **Dirección de Promoción de la Salud**
- **Programa Articulado Nutricional (001)**
 - ✓ Elaboración de materiales educativo comunicacionales en el marco de las actividades de vacunación regular
 - **Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable (Programa Articulado Nutricional (001)**
 - En relación al desarrollo de documentos técnicos en nutrición, se han aprobado los siguientes documentos técnicos:
 - ✓ RM 249-2017/MINSA: Aprobar el Documento Técnico: Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021.
 - ✓ RM 250-2017/MINSA: Aprobar la NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP, Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas
 - ✓ Resolución Ministerial N° 479-2017/MINSA: Aprobar el Documento Técnico: Lineamientos para la Desparasitación Preventiva contra Geohelminthos en el Perú
 - ✓ Resolución Ministerial N° 506-2017/MINSA: Aprobar el Documento Técnico: Lineamientos para la Prevención, Reducción y Control de la anemia en niñas y niños hasta los 35 meses de edad de los usuarios del Programa Nacional Cuna Más en el Perú



- En relación a la asistencia técnica y capacitación en Regiones priorizadas
 - ✓ Se han capacitado 2,636 profesionales de la salud de 160 establecimiento de salud Nivel I-1 al I- 4 de 8 distritos priorizados (Ate, El Agustino, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador y Ventanilla en el Callao), en los siguientes temas: Diagnóstico de anemia, Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes y gestantes, Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en gestantes, puérperas y adolescentes, Uso de la herramienta El Camino del Buen Crecimiento en el CRED, Visita domiciliaria para el buen crecimiento y control de la anemia: niños y niñas, Visita domiciliaria para la prevención y control de la anemia: gestantes y puérperas y Sesión demostrativa de preparación de alimentos.
 - ✓ Contar con 68 Tutores multidisciplinarios en los siguientes temas: Diagnóstico de anemia (10), Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes y gestantes (09), Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en gestantes, puérperas y adolescentes (07), Uso de la herramienta El Camino del Buen Crecimiento en el CRED (07), Visita domiciliaria para el buen crecimiento y control de la anemia: niños y niñas (12), Visita domiciliaria para el buen crecimiento y control de la anemia: gestantes y puérperas (11) y Sesión demostrativa de preparación de alimentos (12).
 - ✓ Se han capacitado 181 profesionales de la salud de las Regiones de Apurímac - Chalhahuacho (67), Cusco – Espinar (43), La Libertad – Trujillo (35), Piura- Bajo Piura (36), en los siguientes temas: Diagnóstico de anemia (84), Uso de la herramienta El Camino del Buen Crecimiento en el CRED (16) y Sesión demostrativa de preparación de alimentos (81).
 - ✓ Se ha brindado asistencia técnica a las 25 regiones sobre programación 2018 de medicamentos para el manejo terapéutico y preventivo de anemia, parasitosis, vitamina A y Yodo, realizado del 12 al 23 de junio.
 - ✓ Se ha brindado asistencia técnica a las DIRESA Loreto, Tacna, Lambayeque, Lima Región, Lima Metropolitana, Tumbes, Piura, Arequipa, en los lineamientos de Desparasitación para el día nacional de la desparasitación, realizada del 25 de junio al 8 de julio.
 - ✓ 19 Asistencia Técnica a las siguientes DIRESA/GERESA/DISA y gobiernos locales para la implementación del día de la Desparasitación: Amazonas, San Martín, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Tacna, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Puno, Pasco, Huánuco, Tumbes, Piura y Ucayali
- **Salud Materno Neonatal (009)**
 - ✓ Inicio del Taller de capacitación de agentes comunitarios establecimiento del penal de mujeres de Chorrillos. Se realizarán 4 módulos hasta octubre del 2017.
- **TBC-VIH/SIDA**



- ✓ Inicio del Taller de capacitación de agentes comunitarios establecimiento del penal de mujeres de Chorrillos. Se realizarán 4 módulos hasta octubre del 2017. En conjunto con PP 009.
- ✓ Desarrollo del plan de trabajo con la DTBC: taller para formación de facilitadores en promoción de la salud respiratoria y prevención de la tuberculosis, planificado para julio 2017.

- **Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas**

- ✓ Implementación del plan de intervención en promoción de prácticas y entornos saludables a población afectada por la presencia del niño costero como prevención y control de brotes post desastres en el marco del estado de emergencia declaradas en Lima metropolitana y Callao.
- ✓ Implementación del plan de intervención en promoción de prácticas y entornos saludables a población instalada en albergues temporales emergencia sanitaria niño costero.
- ✓ Monitoreo y seguimiento del plan de intervención en promoción de prácticas y entornos saludables a población instalada en albergues temporales por la presencia de lluvias intensas (niño costero) en el marco emergencia sanitaria declaradas en Piura, Lambayeque y La Libertad.

- **Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas**

- ✓ Desarrollo del Taller nacional de gestión de la información y programas presupuestales en promoción de la salud, con la presencia de los directores de Promoción de todas las regiones del Perú y redes de salud de Lima Metropolitana.
- ✓ Implementación del plan de prácticas saludables de almacenamiento de agua en población instalada en albergues temporales y comunidades expuestas a lluvias intensas (niño costero), incluyendo la entrega de 700,000 tapas de tanque y reservorios de agua.
- ✓ Fortalecimiento de las actividades para la promoción de prácticas saludables y prevención del dengue a través de materiales educativos comunicacionales, en el marco de las emergencias sanitarias de lluvias, deslizamientos y huaycos para la región Piura.
- ✓ Desarrollo e implementación del Plan de fortalecimiento de las actividades de promoción de la salud para reducir los criaderos de *Aedes aegypti* para la prevención del dengue, chikungunya y zika con kits de insumos y materiales educativos comunicacionales, frente al alto riesgo de brotes.
- ✓ Desarrollo de video educativo en el marco de las emergencias, para la prevención de dengue, chikungunya y zika.



- ✓ Celebración del día del agente comunitario en salud, con presencia de 600 asistentes entre agentes comunitarios, autoridades regionales y alcaldes a nivel nacional.
- ✓ Reunión técnica de validación operativa del Documento Técnico "Una aproximación a las zoonosis desde los enfoques de los determinantes sociales de la salud y UNASALUD".
- **Enfermedades No Transmisibles**
 - ✓ Desarrollo de la Reunión técnica multisectorial: Evaluación y seguimiento de avance del informe de necesidades de implementación del convenio marco de la OMS para el control del tabaco.
 - ✓ Celebración del Taller de Tópicos Selectos por la Semana mundial de seguridad vial de las Naciones Unidas "Salvemos vidas #reduzca la velocidad"
 - ✓ Plan de trabajo e inicio del programa de investigación: Aplicación de instrumentos de recolección de información para el estudio de investigación de comportamientos saludables en escolares.
- **Enfermedades No Transmisibles**
 - ✓ Celebración del día mundial de tabaco, con actividades educativas (bus del tabaco, feria educativa para escolares y público general) y un Foro central el 31 de Mayo en el Congreso de la República, con presencia de autoridades del sector, la sociedad civil y del gobierno.
 - ✓ Desarrollo e implementación del plan de trabajo revisión y aportes al módulo educativo para primeros auxilios frente a accidentes de tránsito.
- **APNOP**
 - ✓ Ceremonia de presentación del documento técnico "Lineamientos de política de promoción de la salud del Perú".
 - ✓ Plan y difusión y distribución de cartillas educativas para agentes comunitarios frente a riesgo de desastres.
 - ✓ Plan de trabajo e implementación: desarrollo de acuerdos orientados a la gestión estratégica de seguridad vial y su impacto en la salud pública en la región Arequipa.
- **Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral**

En relación a la elaboración y aprobación de documentos normativos relacionados, se tienen los siguientes avances:

LA ETAPA DE VIDA NIÑO:



- Actualización de la Norma Técnica de salud "Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menores de Cinco Años" en proceso de aprobación expediente N° 16-116919-001, en secretaria General.
- Actualización de la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Diarreica Aguda en niños menores de 5 años, en proceso de aprobación expediente N° 17-014810-016, en OGAJ, se ha realizado el seguimiento respectivo cuenta con opinión favorable para que proceda su envío a Secretaría General para la firma de la RM.
- Elaboración de la Directiva Sanitaria "Implementación, Funcionamiento Y Promoción de los Bancos de Leche en el Perú", en proceso de validación con las Regiones.
- Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedades Respiratorias, en revisión por los expertos de diferentes Hospitales.

ETAPAS DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN:

- Aprobación del Documento Técnico: "Situación de Salud de los Adolescentes y Jóvenes en el Perú", Resolución Ministerial N° 437-2017/MINSA.

ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR:

- Elaboración del Documento Técnico "Implementación de los Servicios diferenciados de atención Integral de Salud para las Personas Adultas Mayores Tayta Wasi, en los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", en proceso de aprobación Expediente 17- 013234-012, en Secretaria General para su aprobación.

ETAPA DE VIDA NIÑO – NEONATO:

- Elaboración y Aprobación de planes de trabajo que serán implementado en el II semestre:
 - ✓ Curso Taller de Atención Integral Neonatal para el II y III nivel de atención
 - ✓ Asistencia Técnica: Capacitación en Servicio Hospitalario para el manejo médico y cuidados de enfermería del neonato en estado crítico.
 - ✓ Asistencia Técnica: Capacitación en Servicio Hospitalario para la atención médica de neonatos con tamizaje neonatal positivo a enfermedad (es) congénita (s), con énfasis en hipotiroidismo congénito.
 - ✓ Monitoreo de la Atención Integral Neonatal para EESS del I nivel de atención en regiones.
 - ✓ Monitoreo de la Atención Integral Neonatal para EESS del I nivel de atención en Lima Metropolitana y Callao.
 - ✓ Monitoreo de la Atención Integral Neonatal para EESS del II-III nivel de atención en regiones.
 - ✓ Monitoreo de la Atención Integral Neonatal para EESS del II-III nivel de atención en Lima Metropolitana y Callao.
 - ✓ Monitoreo de la práctica de la Lactancia Materna en EESS de Lima Metropolitana y Regiones, en cumplimiento a lo dispuesto por la R.M N° 462-2015/MINSA.



En relación a las asistencias técnicas y capacitación en regiones priorizadas, se tienen los siguientes avances:

LA ETAPA DE VIDA NIÑO:

- Plan de Asistencia Técnica "Monitoreo de Actividades de la Etapa de Vida Niño", en direcciones regionales de salud priorizadas.
- Se fortaleció las competencias del equipo PAN de las Regiones Visitadas por el Plan de Contingencia por efectos de lluvias, Declaratoria de Emergencia y Monitorear las actividades de E.V. Niño según el Plan establecido.
- Fortalecimiento de competencias y actualización en el manejo de IRAs y neumonías a profesionales de la salud que trabajan en Establecimientos de Salud en regiones priorizadas:

	Personal de salud Serumistas	Enfermeras y Técnicos de Enfermería	Médicos de primer nivel y Especialistas en pediatría	TOTAL GENERAL
PUNO	334	125	32	491
AREQUIPA	64	60	40	164
LORETO	54	16	34	104
HUANUCO	313	24	10	347
CUSCO	0	40	52	92
UCAYALI	108	40	13	161
REGIÓN LIMA METROPOLITANA (RED SJM-VMT)	0	38	14	52
TOTAL	873	343	195	1411

- Fortalecimiento de competencias y actualización en el manejo de IRAs y neumonías a profesionales de la salud que iniciaron el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) 2017-I:

MÉDICOS	ENFERMERAS	ODONTÓLOGOS	NUTRICIONISTAS	PSICÓLOGOS	BIÓLOGOS	OBSTÉTRAS	TOTAL
193	225	96	46	52	40	181	833

- Asistencias técnicas realizadas en el I semestre del año 2017:



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

Motivo	Región	Fecha
Fenómeno del Niño Costero	ICA	01 al 03 de febrero
Fenómeno del Niño Costero	TUMBES y PIURA	28 de febrero al 03 de marzo
Monitoreo Etapa de Vida Niño	LORETO	13 al 17 de marzo
Monitoreo Etapa de Vida Niño	UCAYALI	04 al 08 de abril
Monitoreo Etapa de Vida Niño	PUNO	10 al 12 de abril
Fenómeno del Niño Costero	LIMA- HUACHO	17 y 18 de abril
Monitoreo Etapa de Vida Niño	SAN MARTIN	19 al 21 de abril
Plan de Bajas Temperaturas	CUSCO	15 al 17 de mayo
Plan de Bajas Temperaturas	LORETO	29 al 31 de mayo
Capacitación al personal de salud "Sesiones Demostrativas para preparación de Alimentos en Niñas y Niños menores de 36 meses, gestantes y madres que dan de lactar"	PIURA	20 al 23 de mayo
Plan de Bajas Temperaturas	HUANCAVELICA	30 de mayo al 01 de junio
Plan de Bajas Temperaturas	AREQUIPA	12 al 14 de junio
Plan de Bajas Temperaturas	CAJAMARCA	14 al 16 de junio
Atención Integral Neonatal	AREQUIPA	20 al 22 de junio
Validación D.S. Banco de Leche Humana en el Perú.	JUNIN	26 al 28 de junio

ETAPAS DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN:

- Desarrollo de un curso de competencias dirigido a 30 facilitadores regionales en temas de Atención Integral de Salud en Adolescentes.
- Visitas de asistencias técnicas en 15 Regiones para mejorar el acceso de adolescentes al Plan de Atención Integral de Salud ejecutado se realizaron a las siguientes regiones del país: Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, San Martín, Tacna, y Ucayali

ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR:

- Se ha realizado asistencias técnicas en el marco de "Desarrollar actividades que contribuyan a reducir la vulnerabilidad en salud, ante la temporada de bajas temperaturas"; la Etapa de Vida Adulto Mayor, en regiones priorizadas: Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Cusco y Cajamarca.
- Se han establecido compromisos Sectoriales y regionales para el fortalecimiento de intervenciones en la Etapa de Vida Adulto Mayor.

ETAPA DE VIDA NIÑO – NEONATO:

- Ejecución de la Asistencia Técnica en Atención Integral Neonatal para el II y III nivel de atención:
 - ✓ En Arequipa con la participación de 76 profesionales de la salud de 21 Hospitales Regionales de 6 Regiones priorizadas: Arequipa, Ica, Moquegua, Tacna, Apurímac y Cusco (del 21 al 23 de Junio 2017). La mencionada actividad tuvo 2 pilares fundamentales: Taller de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) avanzado y Taller de Lactancia Materna, así como difusión de documentos normativos, principalmente la NTS N° 106 atención Integral en Salud Neonatal.



En relación al monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones, se tienen los siguientes avances:

LA ETAPA DE VIDA NIÑO:

- Campaña de Socialización de la importancia del Crecimiento y Desarrollo en la Población de la Red de salud Túpac Amaru, atendiendo 150 niños.
- Foro "Desarrollo Infantil Temprano, dirigido al Personal de Salud de establecimientos de salud de las redes de Lima metropolitana, cuyo resultado fue la participación de 230 trabajadores.

ETAPAS DE VIDA ADOLESCENTE Y JOVEN:

- No se identifica logro en el cumplimiento de la actividad operativa, ya que la mayor programación se encuentra en el segundo semestre 2017. Sin embargo, al primer semestre 2017 se ha cumplido con el 11% de la meta programada al año.
- Reunión de evaluación anual 2016 de los indicadores sanitarios de la Etapa de Vida Joven a nivel de Lima y Callao.
- Reunión nacional de evaluación de las metas físicas y financieras a nivel de las regiones correspondiente a las Etapas de Vida Adolescente y Joven.

ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR:

- Fortalecimiento de capacidades para las Intervenciones de la Etapa de Vida adulto mayor. En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud – OPS, ha organizado el Foro: "Impacto del Envejecimiento en el Sistema de Salud y Actores Socioeconómicos", el 31 de mayo del 2017. Con participación de Representante de OPS de Washington.
- Atenciones diferenciadas para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores. A junio del 2017 se tiene 314 EESS, con atenciones diferenciadas en horario o día diferenciado en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.
- **Círculos/Club de Personas Adultas Mayores**, a junio se tiene 2,773 Círculos/Club de Personas Adultas Mayores a nivel nacional que vienen trabajando activamente en acciones de promoción y prevención de la salud, y actividades de carácter social cultural educativo y recreativo, con participación de las personas adultas mayores beneficiarias del Programa Pensión 65.

ETAPA DE VIDA NIÑO – NEONATO:

- Para el presente semestre se efectuó el monitoreo de la distribución de los saldos de kits del antes denominado "Plan Bienvenidos a la Vida" en 19 Regiones priorizadas, concluyendo que hasta el I semestre se tiene un 92% de Kits distribuidos a beneficiarios finales.



- Dirección de Prevención y Control del Cáncer

- En relación a la asistencia técnica integral y acompañamiento para intervenciones orientadas a disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles, se tienen los siguientes avances:

Se desarrollaron Macro-talleres de socialización del rediseño del PP 024 "Prevención y control del cáncer" como soporte para el cumplimiento de las acciones del Plan de Articulación Territorial del PP 024-2017, en el marco de la Programación Multianual 2018-2020. Los objetivos y actividades son los siguientes:

Objetivos Específicos	Actividades
Inducir a los participantes en el rediseño del PP 024 para el 2018.	Presentación e inducción a la reunión técnica: objetivos, programa de desarrollo. Revisar la estructura funcional programática, definiciones operacionales y criterios de programación de los productos, actividades de salud del diseño del PP 024-2018, en comparación con la del 2017.
Inducir a los participantes en las herramientas para la implementación del rediseño del PP 024 2018: Programación Multianual 2018-2020	Socialización de los indicadores de desempeño de resultados y productos del PP 024 para el 2018. Socialización de la estructura de costos, matriz de priorización de actividades y de programación de presupuesto (específicas de gasto) del PP 024 para el 2018. Directrices para la Programación Multianual 2018-2020.

Se capacitaron a las siguientes personas a nivel nacional:

MACRO	N° de UE	INICIO	FIN	SEDE	PARTICIPANTES
LIMA Metropolitana y CALLAO	26 UE	10.04.17	11.04.17	Lima-Lima	70
SUR	7 REG (48 UE)	17.04.17	19.04.17	Cusco-Cusco	96
ORIENTE	6 REG (38 UE)	20.04.17	22.04.17	Tarapoto-San Martín	82
CENTRO	6 REG (51 UE)	23.04.17	25.04.17	Pisco-Ica	102
NORTE	5 REG (36 UE)	27.04.17	29.04.17	Lima-Lima	72
TOTAL					422

- En relación a la asistencia técnica, supervisión y evaluación de implementación de políticas, se tienen los siguientes avances:

- Formación de facilitadores de PP0024



Desarrollo de un Taller de formación de facilitadores de la implementación nacional del PP 024 "Prevención y control del cáncer" como soporte para el cumplimiento de las acciones del Plan de Articulación Territorial del PP 024-2017. Objetivos y actividades:

Objetivos Específicos	Actividades
Inducir a los participantes en el rediseño del PP 024 para el 2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación e inducción a la reunión técnica: objetivos, programa, métodos de evaluación. 2. Revisar la estructura funcional programática, definiciones operacionales y criterios de programación de los productos, actividades de salud del diseño del PP 024-2017. 3. Socializar la estructura funcional programática, definiciones operacionales y criterios de programación de los productos, actividades de salud del diseño del PP 024-2018
Inducir a los participantes en las herramientas para la implementación del rediseño del PP 024 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de los indicadores de desempeño de resultados y productos del PP 024 para el 2018. 2. Socialización de la estructura de costos, matriz de priorización de actividades y de programación de presupuesto (específicas de gasto) del PP 024 para el 2018.
Inducir a los participantes en la metodología de las asistencias técnicas y monitoreo/supervisión/evaluación del rediseño del PP 024 2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de metodología de las asistencias técnicas in situ. 2. Socialización de metodología de monitoreo/ supervisión/ evaluación desarrolladas mediante talleres regionales, macro-regionales y nacionales. 3. Revisión de instrumentos de aplicación en las asistencias técnicas y monitoreo/supervisión/evaluación. 4. Revisión de los productos a obtener en las asistencias técnicas y monitoreo/supervisión/evaluación.
Seleccionar de los participantes a los que ostentarán la condición de facilitador nacional de implementación del PP 024	<ol style="list-style-type: none"> 5. Evaluación de competencias de participantes. 6. Selección y reconocimiento de los participantes que serán los facilitadores nacionales de implementación del PP 024.

Se desplazó a personal de las regiones (responsables del PP024 de las DIREAS/GERESAS) y a responsables del PP024 de unidades ejecutoras de Lima, siendo un total de 50 personas, las que fueron capacitadas.

- Visitas de Evaluación 2016 y Monitoreo 2017 del PP0024

Se desarrolló la evaluación del Programa Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer (PP0024) del año 2016 y monitoreo del 2017, a través de visitas in situ del 70% de las unidades ejecutoras de salud de todo el país, teniendo como objetivos y actividades lo señalado en la siguiente tabla:



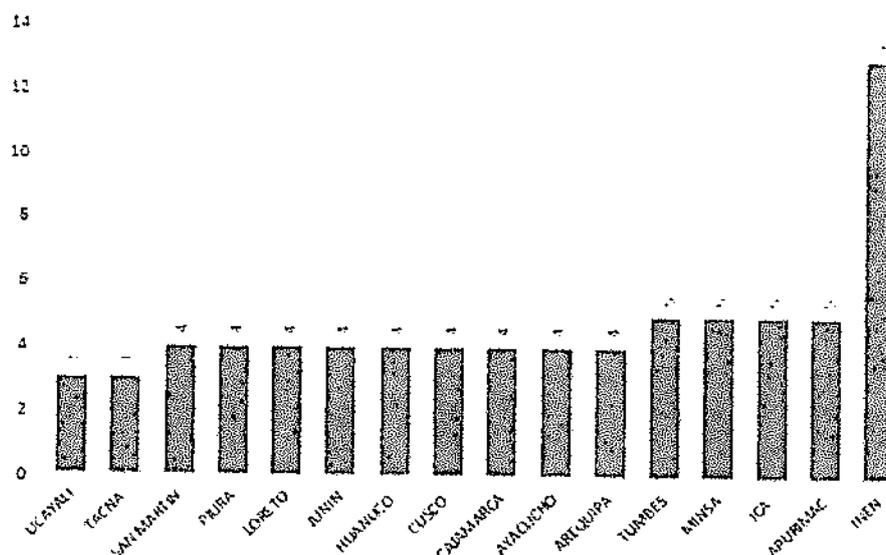
Objetivos Específicos	Actividades
Desarrollar Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestal 0024 a la DIRESA/GERESA	-Reuniones Técnicas con la Coordinador (a)/ Director (a) de la Unidad/Dirección de Prevención y control del cáncer. - Reunión técnica con el equipo de Gestión que implementa el Programa presupuestal 0024 de la DIRESA/GERESA. - Reunión técnica con representantes de las Oficinas de Planeamiento, Logística, Administración y otros involucrados en la ejecución del PPR 024 de la DIRESA/GERESA. -Verificación in situ de las actividades implementadas en redes y micro redes priorizadas.
Desarrollar Monitoreo y Evaluación del Programa presupuestal 0024 a las Unidades Ejecutoras priorizadas	- Reuniones Técnicas con la Coordinador (a)/ Director (a) de la Unidad/Dirección de Prevención y control del cáncer de la Unidad Ejecutora. - Reunión técnica con el equipo de Gestión que implementa el Programa presupuestal 0024 de la Unidad Ejecutora. - Reunión técnica con representantes de las Oficinas de Planeamiento, Logística, Administración, Mantenimiento y otros involucrados en la ejecución del PPR 024 de las Unidades Ejecutoras: Hospital Regional, IREN (de ser el caso) y otra unidad ejecutora. - Visita a los establecimientos de salud para evidenciar estado actual de implementación de la estructura y procesos del PP 0024. Identificación de limitaciones y dificultades en la atención, referencia y transporte asistido de urgencias y emergencias.

- En relación a la capacitación y asistencia técnica de la prevención y control del cáncer, se llevaron a cabo dos cursos de formación de entrenadores en Inspección visual con Ácido Acético y crioterapia el 06-08 de junio y 27-28 de junio, de 25 y 32 participantes, de diferentes regiones.

Este curso es una versión actualizada y mejorada del curso anteriormente desarrollado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se rediseño la plataforma virtual en conjunto con la dirección de fortalecimiento de personal y la Dirección de Prevención y Control de Cáncer del MINSA.

Hasta el 2016 existían sólo 08 regiones con equipos de capacitadores con 45 integrantes en total. En estos últimos 06 meses se han capacitados a 14 equipos regionales haciendo un total de 75 capacitados, de tal manera que a la fecha se visualiza el siguiente gráfico de regiones con capacitadores:





- En relación al registro de información e investigación en prevención y control del cáncer, se ha avanzado en el rediseño del Manual HIS para el 2018 en base a la nueva estructura funcional programática del PP0024 y sus definiciones operacionales y en consideración de las nuevas disposiciones normativas de oncología.

Se ha sostenido reuniones con la Oficina General de Estadística e Informática para depurar el manual, teniendo una primera versión a ser socializada con usuarios clave del nivel prestacional.

- En relación a la elaboración de documentos técnicos normativos actualizados y aprobados orientados a reducir y controlar las enfermedades no transmisibles, se han elaborado los siguientes:

- Rediseño del Programa Presupuestal 0024 "Prevención y control del cáncer" 2018

Luego de varias reuniones de coordinación interinstitucional y con la validación de las regiones y unidades ejecutoras de Lima Metropolitana se logró rediseñar el Programa Presupuestal 0024 "Prevención y control del cáncer" (PP0024) para el 2018, lográndose mejorar los productos, actividades y subproductos, así como el ajuste de las definiciones operacionales a la evidencia actualizada expresada en los documentos normativos de cáncer expedidos por el Ministerio de Salud.

Número de beneficiarios:

ACCIONES	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
Prevención primaria	32,162,184 ^a	Personas
Tamizaje	10,471,239	Personas
Diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo	49,694 ^c	Pacientes

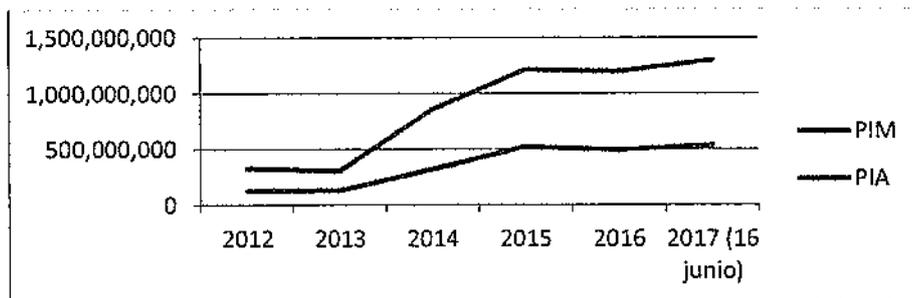


Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 - Administración Central: Ministerio de Salud

- a. Proyección población peruana 2018. INEI
- b. INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950 - 2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36.
- c. Incidencia de cáncer en el Perú 164.5 casos x 100,000 hab. International Agency for Research on Cancer. GLOBOCAN 2012. Lyon: WHO/IARC; 2015

Gasto estimado a nivel nacional y Regional:

No ha habido variación en la tendencia de presupuesto en el programa presupuestal 0024 hasta la fecha (aún no se considera la incorporación de los planes aprobados de leucemia, cáncer de mama y de cuello uterino), se expone la evolución PIA (presupuesto inicial de apertura) y PIM (presupuesto inicial modificado) – PP 024 (2012-2017):



Fuente: Consulta amigable MEF

- Aprobación del Plan Nacional para la Atención Integral de la Leucemia Linfática Aguda en Pacientes de 1 a 21 años.

Mediante RM 383-2017/MINSA del 22 de mayo del 2017 se aprueba el Plan Nacional para la Atención Integral de la Leucemia Linfática Aguda en Pacientes de 1 a 21 años, siendo su objetivo establecer las acciones estratégicas que contribuyan a mejorar el acceso y la atención integral y oportuna de los pacientes entre 1 y 21 años, con Leucemia Linfática Aguda, en los hospitales del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales.

Número de beneficiarios:

La población actual del país es de 31'826,018 personas de los cuales 12'667,231 (39.8%) corresponden a personas entre 0 y 21 años de edad (INEI, 2009). A diciembre de 2016, 8'043,669 están afiliados al SIS [63.5%]. Por tanto, en base a esta población esperamos aproximadamente los siguientes casos de LLA:

AÑOS	Población SIS	TEE* x millón	Casos LLA
00-04	2,063,403.00	59.90	124
05-09	1,930,446.00	32.50	63
10-14	1,756,833.00	31.50	55
15-19	1,598,066.00	28.40	45
20-21	694,921.00	26.00	18
TOTAL	8,043,669.00	37.90	305

*Tasa estandarizada por edad

Gasto estimado a nivel nacional y Regional:



El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan tienen como fuente: 1) Recursos ordinarios asignados al gobierno nacional, regional y local y 2) Donaciones y transferencias por SIS y FISSAL, a través de los recursos asignados al Programa presupuestal de Prevención y Control de cáncer (PP024) en los tres niveles de gobierno.

AÑO	PRESUPUESTO (S/.)
2017	8,114,000
2018	15,274,690
2019	12,948,690
2020	13,888,510
2021	14,310,610
TOTAL	64,536,500

- Aprobación del Plan nacional de prevención y control de cáncer de cuello uterino 2017 – 2021

Mediante RM 440-2017/MINSA del 06 de junio del 2017 se aprueba el Plan nacional de prevención y control de cáncer de cuello uterino 2017 – 2021, siendo su objetivo Dictar las líneas de acción estratégica y definir el financiamiento que contribuyan a disminuir la tasa de pacientes con cáncer de cuello uterino en estadios avanzados y de esta manera reducir la morbi mortalidad por esta enfermedad.

Número de beneficiarios:

De acuerdo con los datos publicados por Globocan 2012, al menos 4,636 mujeres se diagnostican con cáncer cervical cada año, siendo el cáncer más frecuente en las mujeres del Perú. Además, al menos 1,715 mujeres mueren por este cáncer cada año, es decir casi 4 de cada 10 mujeres con cáncer cervical mueren, fundamentalmente por lo tardío del diagnóstico en el país. Más aún, el cáncer cervical es hoy en el Perú la primera causa de muerte en mujeres entre 15 y 44 años.

La edad considerada para tamizaje será desde los 30 a los 49 años con prueba de VPH o IVAA y de los 50 a los 64 años con citología convencional (PAP).

Gasto estimado a nivel nacional y Regional:

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan tienen como fuente: 1) Recursos ordinarios asignados al gobierno nacional, regional y local y 2) Donaciones y transferencias por SIS y FISSAL, a través de los recursos asignados al Programa presupuestal de Prevención y Control de cáncer (PP024) en los tres niveles de gobierno.

AÑO	PRESUPUESTO (S/.)
2017	S/. 16,760,651
2018	S/. 21,148,726
2019	S/. 21,286,726
2020	S/. 20,836,681
2021	S/. 20,784,681
TOTAL	S/. 100,817,465



- Aprobación del Plan Nacional para la Prevención y Control de Cáncer de Mama en el Perú (2017- 2021).

Mediante RM 442-2017/MINSA del 07 de junio del 2017 se aprueba el Plan Nacional para la Prevención y Control de Cáncer de Mama en el Perú (2017- 2021), siendo su objetivo dictar las acciones estratégicas que contribuyan a disminuir la proporción de cáncer de mama en estadios avanzados y de esta manera reducir la morbi mortalidad por esta enfermedad.

Número de beneficiarios:

Para el período 2006-2011, la Vigilancia Epidemiológica de Cáncer notificó un total de 11,340 casos de cáncer de mama a nivel nacional lo que representó el 10.3% de los cánceres notificados, con una tendencia a incrementarse, en el año 2006 se notificaron 1,797 casos y en el año 2011 fueron 2,024 casos. (MINSA, 2013). En este período de tiempo el cáncer de mama fue el tercer más frecuente de los cánceres notificados (superado solo por cérvix y estómago) presentándose con mayor frecuencia en mujeres entre los 40 y 69 años de edad: 30.1% en mujeres de 40 a 49 años y 44.5% de 50 a 69 años. (MINSA, 2013).

En relación a tamizaje con mamografía la población objetivo total asciende a 1'177,805 mujeres de 50 a 69 años.

Gasto estimado a nivel nacional y Regional:

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan tienen como fuente: 1) Recursos ordinarios asignados al gobierno nacional, regional y local y 2) Donaciones y transferencias por SIS y FISSAL, a través de los recursos asignados al Programa presupuestal de Prevención y Control de cáncer (PP024) en los tres niveles de gobierno.

AÑO	Presupuesto (S/.)
2017	51,098,693
2018	64,977,463
2019	64,609,022
2020	65,333,582
2021	64,445,141
TOTAL	308,463,902

- Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, ETS y Hepatitis

- En relación a la formulación / actualización / difusión de documentos técnicos y normativos, para la prevención y control de las ITS, VIH/SIDA y Hepatitis, se tienen los siguientes avances:

Difusión de documentos técnicos:

- ✓ NTS N° 126-MINSA/2016 "Norma técnica de Salud de atención integral de la población Trans Femenina para la prevención y control de las ITS y el VIH/SIDA"; se ha realizado



la difusión con las organizaciones de Mujeres Trans de Lima y Callao. En los meses de abril, mayo y junio, realizando un total de 04 reuniones.

- ✓ NTS N° 129-MINSA/2016/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la prevención y el control de las ITS y el VIH en Pueblos Indígenas Amazónicos, con pertinencia intercultural"; se ha realizado la difusión a las regiones de salud que cuentan con poblaciones indígenas en su territorio. Mayo de 2017 en 01 taller nacional.
- ✓ "Plan Nacional para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Sífilis y hepatitis B, en el Perú 2017-2021". Difusión nacional programada para tercer trimestre, socializada en mesa de trabajo con actores clave para articular acciones.

Actualización de documentos técnicos:

- ✓ "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)". En proceso de validación por actores clave.
- ✓ "Norma Técnica de Salud para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis Viral B en el Perú". En proceso de consulta con el Comité de Expertos.

Formulación de documentos técnicos:

- ✓ "Directiva Coinfección TB/VIH, elaborado en conjunto con la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis". Documento en proceso aprobación por Secretaria General.
 - ✓ "Norma Técnica de Salud para la prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C". En proceso de elaboración.
- En relación a las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación a DISAS/DIRESAS en materia de ITS, VIH/SIDA y HEPATITIS, se realizó el evento nacional: "Reunión Nacional de Evaluación de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, ETS y Hepatitis". El objetivo fue conocer el avance en la gestión y ejecución presupuestal, además del monitoreo y evaluación de los indicadores relacionados a las ITS VIH/SIDA y hepatitis en el país. Asistieron las Coordinadoras Regionales, con la participación de OGTI, INS, CDC, y organizaciones cooperantes como OPS, ONUSIDA, Pathfinder. Realizado en marzo de 2017 en la ciudad de Lima.

Se realizó monitoreo y supervisión:

Fecha	Región	EESS/DIRESA	Tema evaluado
27/01/17	Lima Metropolitana	Redes de Salud Lima Metropolitana	Indicadores PTMI 2016
05/04/2017 05/04/2017	Lima Metropolitana	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Atención integral hepatitis
24/05/2017 25/05/2017	Ancash	Hospital La Caleta de Chimbote Hospital San Ignacio de Casma	Monitoreo de actividades del CERITS/UAMP y Atención Integral en VIH
26/05/2017	Lima Región	Hospital General Huacho	Monitoreo de actividades del CERITS/UAMP y Atención Integral VIH
19/05/2017	Lima	Hospital San Bartolomé	PTMI- evaluación casos



*Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud*

	Metropolitana		
08/05/2017 09/05/2017	Amazonas	Red Condorcanqui	Monitoreo a Red Condorcanqui
15/05/2017 19/05/2017	Loreto	Hospital Santa Gema de Yurimaguas C. S. San Lorenzo	Monitoreo a DIRESA Loreto
24/05/2017	Lima Metropolitana	Hospital María Auxiliadora	PTMI- evaluación casos
05/06/2017	Lima Metropolitana	Hospital Hipólito Unanue	PTMI- evaluación casos
12/06/2017	Lima Metropolitana	Hospital Dos de Mayo	PTMI- evaluación casos
14/06/2017 16/06/2017	Arequipa	Hospital Goyeneche Hospital Honorio Deigado Hospital Camaná	Monitoreo de actividades del CERITS/UAMP y Atención Integral VIH
16 junio	Caillao	Hospital Daniel Alcides Carrión	PTMI- evaluación casos

- En relación a la asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos multidisciplinarios en ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS B, de las DISAS/DIRESAS, se realizaron visitas a las regiones después de un análisis del avance de metas y de los resultados alcanzados en el primer trimestre; con resultados de mejoramiento de procesos en los centros priorizados a nivel de las regiones.

Las asistencias técnicas realizadas son:

Fecha	Región	Asistencia técnica
26/06/2017 28/06/2017	Piura	Asistencia técnica en desabastecimiento de medicamentos de TARV y definiciones operacionales del PpR y criterios de programación 2017

Asistencia técnica realizada por la Red de Atención Integral de Adultos a nivel nacional:
Tratamiento segunda línea

Fecha	Nº de expedientes revisados	Nº consultas respondidas
ENERO	2	2
FEBRERO	2	2
MARZO	2	2
ABRIL	142	142
MAYO	45	45
JUNIO	27	27
Total	220	220



Asistencia técnica realizada por la Red de Atención Integral a nivel nacional: Casos PTMI

Fecha	Nº de expedientes revisados	Nº consultas respondidas
ENERO	1	1
FEBRERO	2	2
Total	3	3

Asistencia técnica realizada por la Red de Atención Integral de NIÑOS a nivel nacional: Comité pediátrico

Fecha	Nº de expedientes revisados	Nº consultas respondidas
FEBRERO	01	01
MARZO	01	01
ABRIL	02	02
Total	04	04

- En relación al fortalecimiento de las intervenciones estratégicas, priorizando las Regiones de alta prevalencia y vulnerabilidad a las ITS, VIH/SIDA y HEPATITIS, se realizó la campaña por el Día de la Prueba del VIH, el 9 de Junio, realizada en la explanada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo, hubo participación masiva de la población objetivo, se tamizaron 1,433 estudiantes, con 7 reactivos. Se promovieron y difundieron mensajes de prevención de las ITS y el VIH.

Se realizó el día Nacional de la lucha contra la Hepatitis B, en la ciudad de Ayacucho los días 22 y 23 de junio, realizándose actividades de difusión, tamizaje y capacitación a los equipos locales.

Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad

- En relación a la implementación de documentos normativos CIF, RBC, NTS CERTIFICACION, se realizó la reunión de implementación de NTS N° 127-MINSA/2016/DGIESP dirigido a médicos generales y especialistas macro oriente realizado durante el mes de febrero (06 al 09) y en el mes de marzo del (27 al 30).

Las reuniones tienen por finalidad fortalecer las competencias de los médicos generales y especialistas, en atención integral de las personas con discapacidad mediante la capacitación de la Norma Técnica de Salud N° 127 "Evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad.

La metodología aplicada en la reunión fue Exposición dialogo, talleres de demostración y aplicación práctica, talleres de análisis y demostración de certificación.

Los resultados obtenidos fueron:



- ✓ Profesionales médicos capacitados en evaluación, calificación y certificación de la discapacidad a nivel nacional, que garantizara la reducción de la brecha de certificaciones de discapacidad.
- ✓ Médicos Rehabilitadores capacitados que serán parte de las brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad (BICAD)
- ✓ Fortalecer el sistema nacional de registro de emisión de certificados de discapacidad, así como el registro en línea del certificado de discapacidad.
- ✓ Médicos capacitados de diferentes sub sectores y especialidades de diferentes regiones cuya especialidad está relacionada a diagnóstico de discapacidad: traumatología, oftalmología, otorrino, psiquiatras entre otras, así mismo conto con la participación de médicos cirujanos de las Regiones de Loreto, San Martín Ucayali y Madre de Dios.

Resultados de la capacitación:

El precitado curso es una actividad dirigida a médicos especialistas y médicos cirujanos, del ámbito de las regiones de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre De Dios, Moquegua, Puno y Tacna, con el objetivo de darle a conocer los instrumentos y procedimientos para la implementación de la normativa aprobada en diciembre del 2016, para evaluar, calificar y certificar a las personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir efectivamente a cerrar la gran brecha existente de personas con discapacidad no certificadas y por consiguiente con limitaciones para gozar los derechos que les confiere la Ley General de Personas Con Discapacidad, Ley 29973; y otros beneficios que las instituciones públicas y privadas vienen ofertando

	APURIMAC	AREQUIPA	CUSCO	MADRE DIOS	MOQUEGUA	PUNO	TACNA
MINSA REG	05	29	01	00	07	04	09
ESSALUD	01	19	05	03	02	06	02
PRIVADO	00	01	00	00	00	00	00
TOTAL	06	40	06	03	09	10	11
TOTAL 94							

Profesionales que han aprobado el curso, estando acreditados como médicos certificadores de la discapacidad y que crean la condición de establecimiento certificador donde ejecuten la actividad de certificación:

	TUMBES	PIURA	LAMBAYEQUE	ANCASH	CAJAMARCA	AMAZONAS	LA LIBERTAD	SAN MARTIN
MINSA REG	03	05	09	02	04	05	10	00
ESSALUD	00	01	09	00	03	01	02	01
TOTAL	03	06	18	02	07	06	12	01
TOTAL 55								

Número de establecimientos que pasan a ser certificadores de la discapacidad:



	TUMBES	PIURA	LAMBAYEQUE	ANCASH	CAJAMARCA	AMAZONAS	LA LIBERTAD	SAN MARTIN
MINSA REG	02	05	09	02	04	05	09	00
ESSALUD	00	01	04	00	03	01	02	01
TOTAL	02	06	13	02	07	06	11	01
TOTAL 54								

Número de establecimientos que pasan a ser certificadores de la discapacidad:

	TUMBES	PIURA	LAMBAYEQUE	ANCASH	CAJAMARCA	AMAZONAS	LA LIBERTAD	SAN MARTIN
MINSA REG	02	05	09	02	04	05	09	00
ESSALUD	00	01	04	00	03	01	02	01
TOTAL	02	06	13	02	07	06	11	01
TOTAL 54								

Siendo esta actividad de alta prioridad para el Ministerio de Salud y ejerciendo el rol de Autoridad Sanitaria, se promovió en coordinación con la Gerencia Central de Prestaciones de ESSALUD-LIMA y las Direcciones Regionales de Salud y EsSALUD de la macro región norte, la organización y convocatoria a participar. Teniendo como resultado una buena acogida en la que contamos con 82 participantes, 57 de las Direcciones Regionales de Salud, 25 de EsSALUD

Reuniones técnicas de trabajo para la elaboración de la propuesta de la Guía Práctica Clínica de:

- ✓ Diagnóstico y tratamiento del paciente con fisura labio palatina
- ✓ Diagnóstico temprano, tratamiento y control de la displasia del desarrollo de la cadera y pie equino varo congénito
- ✓ El proceso de elaboración se detalla a continuación:
- ✓ Presentación de la guía práctica clínica y la metodología que se usara para su elaboración
- ✓ Presentación de propuesta de preguntas PICO, la cual fue revisada en cada reunión técnica por los profesionales de la salud convocada.
- ✓ Revisión sistemática de evidencia.

Actualmente la propuesta de los documentos técnicos está en proceso de validación.

Conferencia Magistral de "Prevención y Manejo de Parálisis Cerebral, Diagnóstico, Manejo Clínico, Quirúrgico y Rehabilitación" a cargo del Dr. David Prince Roye Director de Cirugía Ortopédica Pediátrica, Morgan Stanley Children's Hospital de Nueva York, dirigido a los profesionales médicos especialistas y otros profesionales de salud



relacionados a intervenciones en parálisis cerebral de Hospitales e Institutos, Sociedades entre otros. Se contó con la participación de 320 profesionales de la salud

Reunión nacional de evaluación programática y análisis de indicadores del PP 0129 “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad” año 2016 en el marco del presupuesto por resultado, cuyo objetivo fueron los siguientes:

- ✓ Verificar el logro de objetivos a favor de la población con discapacidad y la ejecución de los bienes y servicios previstos.
- ✓ Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- ✓ Identificar las dificultades en la gestión interna, así como los factores externos que dificulten el logro de sus objetivos, en unidades desconcentradas del Ministerio de Salud y las DIRESA/GERESA de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Análisis situacional de las unidades desconcentradas del Ministerio de Salud y las DIRESA/GERESA de los Gobiernos Regionales que atienden personas con discapacidad.

- **Dirección de Prevención de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas-DENOT**

Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles

Estrategia Sanitaria Nacional de Metales Pesados:

- En relación al desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades No Transmisibles (Metales Pesados), la Estrategia Sanitaria Nacional de Metales Pesados, formuló los siguientes documentos:
 - ✓ Según Resolución Ministerial N° 400-2017/MINSA, modifican la Guía Técnica “*Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Intoxicación por Plomo*”, así mismo se aprobó el Documento Técnico “*Manual de Atención de Personas expuestas a Plomo*”, cuya finalidad es contribuir a la prevención de la intoxicación y a la mejora de la calidad de vida de las personas expuestas a fuentes de contaminación por Plomo.
 - ✓ Según Decreto Supremo N° 020-2017/SA, se declaró en Emergencia Sanitaria, por el plazo de noventa (90) días calendario, los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar de la provincia y departamento de Pasco, esta medida permitirá que el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Pasco, realicen acciones inmediatas en los distritos y localidades afectadas por metales pesados, priorizando la población de niños menores de 12 años y madres gestantes.
 - ✓ En el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), de la Convención Marco de las NNUU para el Cambio Climático se está formulando la Propuesta de Resolución Ministerial para la conformación del Grupo de Trabajo Sectorial de Salud, que tendrá como objetivo el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en Adaptación al Cambio Climático.



- En relación a las acciones de asistencias técnicas y capacitación en Regiones priorizadas (Metales Pesados)
 - ✓ Se brindaron 14 Asistencias Técnicas a los Coordinadores y equipos de Gestión de las DIRESAS/GERESAS/REDES/EESS de las regiones de Loreto, Junín, Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios y Cusco, para establecer mecanismos de intervención a nivel regional, en el manejo de personas expuestas a Metales Pesados, según normativa vigente.
 - ✓ Se efectuó la difusión de documentos normativos: Guías de Práctica Clínica a médicos y profesionales multidisciplinarios que brindaran atención primaria en los establecimientos de salud de las Redes. Así mismo se hizo énfasis en la aplicación de la Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de intoxicación por plomo, mercurio, arsénico y cadmio.
 - ✓ La ESN Metales Pesados ha canalizado acciones de identificación, atención y seguimiento de personas expuestas a Plomo y seguimiento de personas en el marco de la atención de la Mesas de diálogo donde se presentaron problemas socio ambientales de Espinar-Cusco y La Oroya – Junín y Pasco.
 - ✓ Participación en la elaboración del Plan de Salud Quinquenal para la Prevención y Control de personas expuestas a metales pesados en los distritos de Simón Bolívar, Yanacancha y Chaupimarca 2017-2021 y seguimiento de las acciones como responsable de la DGIESP.
 - ✓ Participación en el "Taller de expertos internacionales sobre metales pesados en la salud", realizado en enero del 2017, donde se dieron recomendaciones para el abordaje de la población con factores de riesgo para la exposición a plomo y mercurio.
 - ✓ En coordinación con el CENSOPAS-INS se realizó la validación del protocolo para la Voltamperometría por redisolución anódica (Lead Care II) en febrero del 2017 en Cerro de Pasco, obteniéndose resultados que permiten el uso de este método como tamizaje para expuestos a Plomo en ciudades de altura. El tamizaje mediante esta prueba está incluido en el Manual de atención a personas expuestas a plomo. El área de Metales Pesados de la Dirección de prevención y control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas (DENOT) realizara la implementación del mismo, incluyendo los insumos necesarios para la programación de las DIRESAS. Las Direcciones regionales de salud realizaran la compra de los equipos de Lead Care II.
 - ✓ La ESN de metales pesados participó en la elaboración del Plan de acción para las comunidades demandantes en el juzgado de Nauta (Cuninico, Nueva Esperanza, Nueva Santa Rosa y San Francisco), convocado por el DVMS, donde se identificaron entre algunas responsabilidades, la de *"establecer un programa de atención médica, así como de vigilancia epidemiológica ambiental y sanitaria, ejecute un programa de asistencia y atención en salubridad a la población"*.
 - ✓ Coordinación con el Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental (OEFA) para el intercambio de información (estudios de fuentes de contaminación ambiental en



agua, suelo y aire realizados por DIGESA y OEFA; estudios en muestras biológicas realizados por CENSOPAS; acciones de coordinación realizadas con las Direcciones de salud local por DGIESP). Se ha determinado preliminarmente localidades prioritarias de intervención (Espinar, Serjali, 4 cuencas, Hualgayoc, Callao, Madre de Dios y Cerro de Pasco).

- ✓ Coordinación en representación del sector salud en el plan de acción nacional para el control de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala, trabajo realizado en conjunto con el Ministerio del Ambiente y el Artisanal Gold Council (AGC). Actualmente el plan se está formulando y está pendiente determinar las áreas de influencia, las cuales serán determinadas por el MINAM, el MINSa brinda información sobre la afectación del mercurio en la salud y la atención integral que se requiere.
- ✓ Se participó en el dialogo conjunto con el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente con la comunidad del distrito de Hualgayoc en Cajamarca. Se realizó la presentación preliminar de los resultados del dosaje de metales pesados desarrollado por el CENSOPAS de Noviembre del 2016 a enero del 2017, cuyo objetivo fue determinar los niveles de exposición a plomo, cobre, zinc, hierro, cadmio, mercurio, manganeso y arsénico, en pobladores de la provincia de Hualgayoc, Cajamarca 2016. Participaron 372 pobladores en 12 centros de salud, teniendo 52 pobladores con valores por encima del rango de referencia para arsénico en orina, 1 poblador por encima del valor referencial para mercurio en orina y en el caso de plomo los valores se encontraron dentro de los límites permisibles.
- ✓ En coordinación con la Oficina General de Gestión Descentralizada y Secretaría de Coordinación, actualmente participamos en el desarrollo de los planes de intervención de la DIRESA Cusco para el caso de Espinar y la DIRESA Loreto para el caso de 4 cuencas (el plan está en desarrollo, involucra no solo la problemática de metales pesados).
- ✓ Participación en la reunión preliminar para el control de mercurio en la minería artesanal convocado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de los coordinadores regionales de la Estrategia de Metales Pesados de las DIRESAs regionales, capacitándolos en los documentos normativos y en el desarrollo del Programa presupuestal.
- ✓ En el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), de la Convención Marco de las NNUU para el Cambio Climático se está formulando la Nota Técnica, que desarrollara un marco conceptual para orientar y entender la adaptación al cambio climático en el Área temática de Salud, logrando sistematizar conceptos básicos, enfoques, metodologías, procedimientos de trabajo que servirán de soporte en la revisión y validación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en ingles), en Adaptación al Cambio Climático - ACC en componente Salud.

Estrategia Nacional de Prevención y Control de Daños No Transmisibles

- En relación a la elaboración y aprobación de documentos técnico normativos, se tienen los siguientes avances:



- ✓ Se aprobó la Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Manejo y Control de Dislipidemia, Complicaciones Renales y Oculares en Personas con Diabetes Mellitus Tipo 2, según R.M. N° 039-017/MINSA.
- ✓ Se culminó la elaboración del documento normativo, del expediente técnico, la opinión favorable y visto de todas las Direcciones Generales y dependencias del MINSA involucradas y los Despachos Vice Ministeriales de la "Guía de Práctica Clínica para la Identificación, Tamizaje y Manejo de Factores de Riesgo Cardiovasculares y de Diabetes Mellitus Tipo 2".

Ambos documentos técnico normativos están dirigidos al primer nivel de atención, a fin de fortalecer la capacidad resolutoria y activar las Redes Integradas de Salud, priorizando intervenciones sobre los factores de riesgo, identificación temprana de la enfermedad y referencia oportuna a especialista para evitar complicaciones. Ambas guías benefician a toda la población peruana.

- En relación a la implementación de documentos normativos en Lima Metropolitana, Lima Provincias, Callao, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Junín, Pasco, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno, Apurímac, se realizaron talleres macro regionales y se elaboraron planes de implementación de documentos normativos en 19 regiones del país, que involucraron a todas sus redes y hospitales; en total se capacitaron a 334 profesionales quienes realizarán la implementación de los siguientes documentos normativos:
 - ✓ Lineamientos de Políticas y Estrategias para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT) 2016 – 2020, RM N° 229-2016-MINSA; beneficia a toda la población peruana.
 - ✓ Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus Tipo 2. RM N°719-2015/MINSA, beneficia a más de un millón personas con diabetes.
 - ✓ Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y control de la Enfermedad Hipertensiva. RM N°031-2015/MINSA, beneficia a 3,224,662 personas con hipertensión.
 - ✓ Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Tratamiento y Control del Pie Diabético. RM 226-2016-MINSA, beneficia a más de un millón personas con diabetes.
 - ✓ Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Manejo y Control de la Dislipidemia, Complicaciones Renales y Oculares en Personas con Diabetes Mellitus Tipo 2. RM-039-2017-MINSA, también beneficia a más de 1 millón personas con diabetes.

Estrategia Sanitaria Nacional de de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera (PP 018):

- En relación a la elaboración de documentos Técnicos Normativos aprobados y orientados a disminuir y controlar las Enfermedades No Transmisibles (Discapacidad visual y ceguera evitable), se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Enero: 02 Reuniones Técnicas para la revisión y actualización del Anexo N° 2 del PP0018 - Revisión de las definiciones operacionales de los Productos de Salud Ocular



y la estructura de costos durante el mes de febrero a nivel del Sistema de Gestión de Productos.

- ✓ Febrero: Reunión entre MEF – OGPPM – PP0018 con respecto a la sustentación de los nuevos Productos. La ESNSOPC realizó la sustentación de las propuestas de cambio de denominación de 2 productos relacionados a la atención de la Retinopatía de la Prematuridad y la incorporación de nuevos productos relacionados a la atención de Glaucoma – Retinopatía Diabética – Enfermedades Externas del Ojo. Al respecto se concluyó en la aprobación de 04 Productos (ROP y Glaucoma), asimismo se expresó la consideración de presentar el Programa Presupuestal de Salud Ocular.
- ✓ Marzo: Teleconferencia con OGPPM para la socialización de la Estructura Funcional Programática 2017 – 2018 del PP0018.
- ✓ Elaboración de matrices solicitadas por la OGPPM respecto al Plan Operativo Institucional 2017. (Febrero – Marzo - Abril)
- ✓ Abril: Documentos Técnico Normativos aprobados:
 - Resolución Ministerial N° 281-2017/MINSA Documento Técnico: Lineamientos de Política de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera Evitable. (02 en mes de marzo)
 - Resolución Ministerial N° 228-2017/MINSA Guía Técnica para la Detección y Corrección Oportuna de Problemas Visuales en la Niña y el Niño Menor de Cinco Años. (02 en febrero).
- ✓ Mayo: socialización vía correo electrónico de los documentos técnico normativos aprobados, se solicitó la impresión de los mismos el 22 de mayo.
- ✓ Junio: se aprobó el formato 07 para la diagramación e impresión de los documentos técnico normativos aprobados y actualmente en proceso de diagramación.
- En relación a las acciones de Control y Asistencia Técnica Integral orientadas a disminuir y controlar las Enfermedades No Transmisibles (Discapacidad visual y ceguera evitable), se tienen los siguientes avances:
 - ✓ 04 Asistencias Técnicas en el Sistema de Registro de Información de la ESNSOPC:
 - Febrero: Asistencia Técnica del 15 al 17 de febrero del 2017 a la GERESA Arequipa, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información.
 - Marzo: Asistencia Técnica del 15 al 17 de marzo del 2017 a la DIRESA San Martín, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información.
 - Abril: Asistencia Técnica del 05 al 07 de abril del 2017 a la DIRESA Ucayali, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

- Mayo: Asistencia Técnica del 03 al 05 de mayo del 2017 a la GERESA Lambayeque, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información
- ✓ Visitas de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento y mejora en las metas de los productos de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en los Hospitales de Lima Metropolitana y Fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención:
 - En marzo: Hospital Carlos Lanfranco la Hoz el 24 de marzo y el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" el día 28 de marzo del 2017.

MARZO	Hospital Carlos Lanfranco la Hoz	24 de marzo 2017	Monitoreo y Seguimiento para el cumplimiento y mejora en las metas de los Productos de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en los Hospitales de Lima Metropolitana y Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud del Primer Nivel de Atención
	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	28 de marzo 2017	
ABRIL	Hospital Nacional Cayetano Heredia	04 de abril 2017	
	Hospital Santa Rosa	07 de abril 2017	
	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador	12 de abril 2017	
	DIRESA Callao	20 de abril 2017	
	Hospital Dos de Mayo	21 de abril 2017	
	Red de Salud Barranco – Chorrillos	25 de abril 2017	
	Hospital Maria Auxiliadora	27 de abril 2017	
MAYO	Hospital Nacional Hipólito Unanue	28 de abril 2017	
	Hospital Sergio Bernales - Collique	03 de mayo 2017	
	Hospital de San Juan de Lurigancho	04 de mayo 2017	
	Red de Salud Lima Este Metropolitana	09 de mayo 2017	
	Hospital de Vitarte	11 de mayo 2017	
	Red de Salud Puente Piedra	16 de mayo 2017	
	DISA Lima Este	23 de mayo 2017	
	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - Callao	25 de mayo 2017	
	Red de Salud San Juan de Miraflores – VMT	30 de mayo 2017	
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	31 de mayo 2017		
JUNIO	Elaboración del plan de asistencia técnica del segundo monitoreo		
	Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.	25 de junio 2017	
JULIO	Hospital Sergio Bernales.	06 y 07 de julio 2017	



		Metropolitana y Redes de Salud.
--	--	---------------------------------

- ✓ 02 Visitas de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento y mejora en las metas de los productos de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en los Hospitales de Lima Metropolitana y Fortalecimiento de capacidades del personal de salud del primer nivel de atención a nivel de regiones:
 - En junio: GERESA La Libertad (1 - 2), DIRESA Lima (26 - 28).
- ✓ 04 Reuniones del Comité de expertos de la ESNSOPC
 - 23 de febrero.
 - 30 de marzo.
 - 27 de abril.
 - Junio (reprogramado 06 Julio)
- ✓ 04 Talleres Macro Regionales de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del Profesional de la Salud de EESS del 1er Nivel de Atención, en la detección, diagnóstico y referencia oportuna de patología oculares – formación de facilitadores regionales en salud ocular:
 - En abril: Macro Regional Sur del 17 al 21 de abril del 2017 en la ciudad del Cusco.
 - Macro Regional Centro del 24 al 28 de abril del 2017 en la ciudad del Huancayo.
 - En mayo: Macro Regional Oriente del 08 al 12 de mayo del 2017 en la ciudad de Lima.
 - En junio: Macro Regional Norte del 19 al 23 de junio del 2017 en la ciudad de Trujillo.
- ✓ Taller de Evaluación Nacional de la ESNSOPC: del 17 al 19 de mayo del 2017 en la ciudad de Lima.
- **Dirección de Salud Mental**
 - En relación a las acciones de formulación y actualización de documentos técnicos normativos de salud mental, se aprobaron los siguientes documentos técnicos normativos:
 - ✓ Resolución Ministerial N°110-2017-MINSA del 17 de febrero del 2017.
Directiva Sanitaria "Conformación y Funcionamiento de las brigadas de Salud Mental en situaciones de emergencia y desastre"
Finalidad: contribuir a la recuperación emocional de la población afectada por una situación de emergencia o desastre se aprobó esta directiva con el objetivo de establecer los procedimientos técnicos para la conformación y funcionamiento de las brigadas de salud mental en situaciones de emergencia y desastres.
 - ✓ Resolución Ministerial N°070-2017-MINSA del 03 de febrero del 2017.



Guía Técnica "Atención de Salud Mental a Mujeres en Situación de Violencia ocasionada por la Pareja o Expareja".

Finalidad: mejorar la prestación de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja, que acuden a los establecimientos de salud de las instituciones prestadoras de servicios de salud se aprobó esta guía con el objetivo de establecer los procedimientos de identificación, diagnóstico y tratamiento para la recuperación de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja que acuden a los establecimientos de salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

- Se han validado los siguientes documentos Técnico Normativos:
 - ✓ Norma Técnica de Salud de Centros de Salud Mental Comunitarios. Actualmente
 - ✓ Documento Técnico El Modelo de Salud Mental Comunitario en el Perú.
 - ✓ Directiva Administrativa que Regula la Expedición de Certificado de Salud Psicosomático para la Obtención de Licencia de Uso de Armas de Fuego".

- En relación a la realización de reuniones técnica nacional de difusión e implementación de los Lineamientos de política de salud mental, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Reunión técnica para la presentación institucional de la Guía Técnica para la Atención a la Mujer en Situación de Violencia ocasionada por la Pareja o Expareja, realizada el 07 de marzo de 2017, como documento técnico normativo indispensable para los operadores de salud, que complementa las herramientas técnicas existentes en los servicios de salud, Participaron 300 personas, entre autoridades del sector público y privado, personal de salud y representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros.
 - ✓ Jornadas científicas de la DIGIESP Tópicos Selectos en Salud Pública realizadas en enero y abril de 2017.
 - ✓ Modelo de Atención en Salud Mental Comunitario.
 - ✓ Intervención Temprana en Primeros episodios psicóticos.
 - ✓ Implementación del sistema de vigilancia de trastornos de salud mental (Depresión, Conducta Suicida y Psicosis). En Coordinación con el CDC de la Dirección de Epidemiología, se capacito a los 29 CSMC a nivel de Lima Metropolitana y Regiones, en el manejo del sistema de reporte de casos. Actualmente 15 CSMC han logrado cumplir con los requisitos para formar parte del sistema de Vigilancia y se encuentran reportando los casos antes mencionados.

- En relación a las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación a Regiones priorizadas (DISAS; DIREAS; GERESAS) - Programa de Salud Escolar, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Teleconferencia de evaluación Nacional de la Implementación de las prestaciones de Salud Mental en el Marco de Plan Salud Escolar 2016 con el objetivo de mejorar las prácticas en el campo de intervención en salud realizada el 05 de enero del presente año.
 - ✓ Asistencia técnica (modalidad de teleconferencia) para fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de salud a través de la presentación y discusión de casos



clínicos con problemas de salud mental detectados en el marco del plan salud escolar, realizadas los días, 18, 19, 25 y 26 de enero de 2017.

- En relación a la reunión técnica nacional de evaluación del PP Salud Mental, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ 01 Reunión de Evaluación Nacional Reunión Nacional de Evaluación del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental realizado el 22 y 23 de Junio de 2017. Participarán en total 84 personas Coordinadores de Salud Mental (5 médicos, 4 enfermeras, 35 psicólogos) y 40 profesionales representantes de la Oficina de Planificación y presupuesto de las DIRESAS, DISAS
 - ✓ Al primer semestre del presente año el 44% de regiones alcanzaron el 41% de sus metas físicas, el 44% se encuentran en proceso y el 8% se encuentra en una ejecución deficiente que puede hacer peligrar el cumplimiento de sus metas al 2do semestre para lo cual se tienen que tomar medidas correctivas inmediatas.
 - ✓ El cumplimiento de las metas financieras en algunas regiones no están acordes a la ejecución de las metas físicas.
- En relación a la visita de seguimiento y monitoreo para fortalecer las competencias técnicas y de gestión en salud mental del personal de salud a regiones priorizadas, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ En el marco del Programa Presupuestal se realizaron visitas de seguimiento y monitoreo con el objetivo de realizar la verificación y control de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto.

DIRESA	LUGAR	DIA
Arequipa	DIRESA Hospital Regional Centros comunitario Mental	21 24 de Marzo
Puno	DIRESA Hospital Regional	14 al 17 de Marzo
Pasco	DIRESA Hospital Regional	13 al 16 de Junio
Cusco	DIRESA Hospital Regional	26 al 28 de junio
Lambayeque	DIRESA Hospital Regional Centros comunitario Mental	05 al 07 de Julio

- ✓ Asistencia Técnica a Redes de Lima y Regiones vía presencial y virtual de seguimiento del PP Presupuestal y formulación de metas y presupuestos de DIRESAS y ejecutoras para el 2017, lo que ha permitido fortalecer los componentes técnicos administrativos y de gestión del Programa Presupuestal. Los logros obtenidos fueron los siguientes:
 - ✓ Fortalecimiento de capacidades en gestión a los coordinadores de las 11 redes de salud.
 - ✓ Consensuar los presupuestos de la página amigable del MEF y su reporte de ejecución.



- ✓ Fortalecimiento de manejo de indicadores de sus regiones
- ✓ Fortalecimiento en el seguimiento, planificación y distribución de medicamentos.
- ✓ Difusión los definiciones operacionales
- ✓ Las visitas a Redes y Hospitales de Lima fueron realizadas en las siguientes fechas:

LUGAR	FECHA
Instituto de Salud Mental	23/01/2017
Hospital Hermilo Valdizan	27/01/2017
Hosp. Larco Herrera	31/01/2017
Red Lima Metropolitana	07/02/2017
Red San Juan de Lurigancho	10/02/2017
Red SJM- VMT	28/02/2017
Red Lima Ciudad	02/03/2017
Red Puente Piedra	08/03/2017
Hosp. Carlos Lanfranco La Hoz	08/03/2017

- En relación a la asistencia técnica para el cuidado y prevención del riesgo en salud mental (efemérides): difusión masiva, concientizar a todos los sectores, propiciar espacios de reflexión y debate sobre la importancia de sensibilizar y promocionar la salud mental a través de la participación y lucha contra el estigma, en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", el día 08 de marzo de 2017, se desarrolló el Foro "Hablando entre mujeres", con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del cuidado de la salud mental para triunfar en la vida y reflexionar sobre todo aquello que con esfuerzo y determinación podemos lograr grandes éxitos, desde la experiencia de vida de mujeres exitosas en diferentes ámbitos laborales.

Participaron: 500 trabajadoras de las diferentes direcciones/oficinas del Ministerio de Salud.

- En relación a las asistencias técnicas a Regiones priorizadas por plan integral de reparaciones, se realizaron 10 Asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y competencias en la atención a personas afectadas por la violencia política y en sus derechos humanos en el marco de la Ley N° 28592 Plan Integral de Reparaciones, Ley N° 30470 Búsqueda de Personas Desaparecidas y Decreto Supremo N° 006-2015-JUS REVIESFO, con un total de 557 participantes, según cuadro:

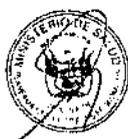
N°	DIRESA	FECHA	MED.	ENF.	PSIC.	TEC. ENF.	OTROS	TOTAL
1	Ayacucho	25 y 26 de Enero	4	15	7	14	10	50
2	Piura	05 y 06 de Febrero	5	12	15	10	8	50
3	Arequipa	16 al 17 de Marzo	4	10	8	15	20	57
4	Puno	11 al 12 de Abril	3	12	10	12	8	45
5	Cusco	29 y 30 de Marzo	4	12	18	8	8	50
6	Cajamarca	25 al 26 de abril	2	10	15	12	15	54
7	Huánuco	24 al 25 de mayo	3	10	46	5	10	74



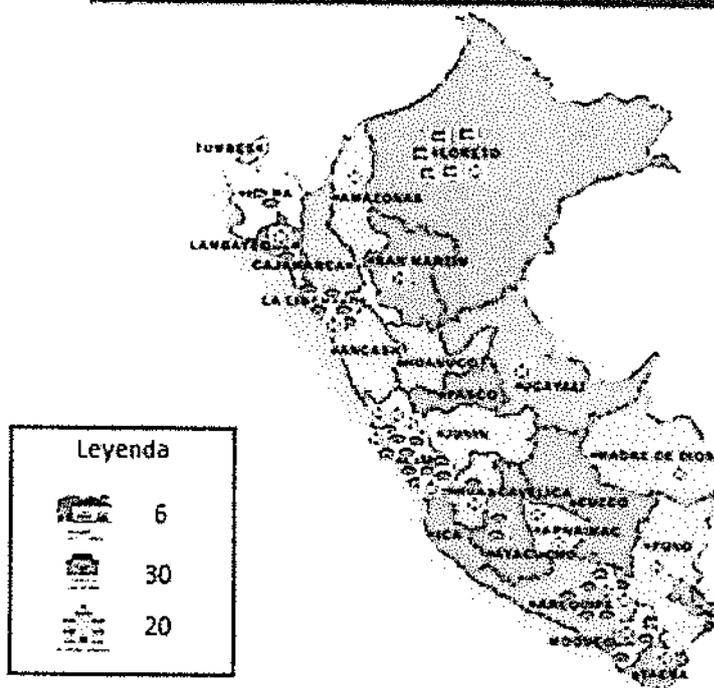
Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

Nº	DIRESA	FECHA	MED.	ENF.	PSIC.	TEC. ENF.	OTROS	TOTAL
8	Ayacucho	8 al 9 de Junio	3	10	28	4	7	52
9	Loreto	21 al 22 de junio	1	5	9	41	9	65
10	Ucayali	5 al 6 de julio	4	10	26	8	12	60
TOTAL			33	106	182	129	107	557

- En relación a la implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios en Piura, Ayacucho y Lima (Villa El Salvador y Manchay), se tienen los siguientes avances:
 - ✓ En el marco de la Ley N° 30507, "Ley que autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2016 a favor del ministerio de salud a fin de adoptar medidas para recuperar la capacidad operativa y la continuidad de los servicios de salud se elaboró el Plan de actividades para la implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios con el fin de reorientar la atención de la salud mental encaminada hacia una red de servicios comunitarios territorialmente estructurados, contribuyendo a mejorar el acceso de la población a la atención de salud mental El recurso transferido permitió la implementación de 06 Centros de Salud Mental Comunitarios en: Ayacucho (02), Piura (02) y Lima (Villa El Salvador y en la Comunidad de Manchay), el mismo que fue ejecutado y durante el I Semestre 2017 se brindó la asistencia técnica a dichos CSMC.
 - ✓ Mediante Decreto Supremo N° 170-2017-EF se autorizó Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales de los departamentos de Ayacucho y Piura, para el desarrollo de las actividades en los Centros de Salud Mental Comunitarios para la atención ambulatoria especializada de usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales complejos o graves por un monto de 1'353 800,00 soles mediante
 - ✓ Al primer semestre 2017 se han implementado en total 30 Centros de Salud Mental comunitarios.
 - ✓ 20 Unidades de hospitalización de Salud Mental en hospitales generales
 - ✓ 06 hogares protegidos.



SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2015-2017



- En relación al acompañamiento y seguimiento de acciones en atención, intervención a víctimas de violencia en las Microredes focalizadas para realizar intervenciones de acompañamiento psicosocial a personas afectadas por el proceso de violencia 1980-2000; se brindó soporte emocional a familiares de personas desaparecidas en poblaciones vulnerables en el marco de la Ley N° 30470 Búsqueda de Personas Desaparecidas, en los procedimientos forenses, beneficiándose a 572 familiares según detalle a continuación:

REGION	FECHA	N° DE CAPACITADOS
PIURA	02 y 03 de febrero	50
AYACUCHO	25 y 26 de enero	50
CUZCO	29 y 30 de marzo	50
PUNO	11 y 12 de abril	50
CAJAMARCA	25 y 26 de abril	50
LIMA- VILLA MARIA	04 y 05 de mayo	50
AREQUIPA	10 y 11 de mayo	50
HUANUCO	24 y 25 de mayo	50
	TOTAL	400



- En relación a los talleres para fortalecer capacidades y competencias del personal de salud para el manejo de los problemas de salud mental más relevantes (depresión, conducta suicida, adicciones, psicosis, trastornos mentales propios de la infancia y adolescencia), se tienen los siguientes avances:

En Adicciones:

- ✓ Certificación a 41 facilitadores nacionales y 481 profesionales capacitados a nivel nacional en el Programa de Entrenamiento Guiando la Recuperación de las Mujeres: "Desarrollando Capacidades para ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensible al Género" - Proyecto GROW.
- ✓ 10 Talleres del Currículo Especializado GROW, Guiando la Recuperación de Mujeres que abusan de sustancias en 6 Regiones del país, lo que permitió que 360 profesionales que laboran en salud mental (médicos, psiquiatras, psicólogos y enfermeras) de las Regiones Moquegua, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Ayacucho, Lambayeque capacitados en los módulos I, II, III y IV del Currículo especializado GROW, actividades realizadas en los meses de abril, mayo y junio Fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud en "
- ✓ Entrenamiento en Tratamiento de Drogodependencias - TREATNET" dirigido a psicólogos, médicos, enfermeras de las redes, hospitales y microredes de la Región Amazonas. Lográndose que 75 profesionales que laboran en salud mental (médicos, psiquiatras, psicólogos y enfermeras) capacitados en el Tratamiento de Drogodependencias TREATNET

En Depresión Y Conducta Suicida

- ✓ Se capacitaron 1068 profesionales de salud a través del convenio de gestión y teleconferencias en el manejo de las Guías de Práctica Clínica de Depresión y Conducta Suicida del Ministerio de Salud aprobadas con RM N°648 – 2006/MINSA

En Emergencias y Desastres:

- ✓ En el marco de los Decretos Supremos N° 004-005-006 - 2017-SA, con el objetivo de asegurar la protección de la salud de las personas y familias afectadas en los albergues, se llevaron a cabo actividades dirigidas al equipo de gestión de las DIRESA/GERESA, coordinadores de salud mental, profesionales de salud mental y En el marco del Decreto Supremo N° 047-2017-PCM, que aprueba la Estrategia Multisectorial para el apoyo del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales a cargo de la administración de albergues o refugios temporales para personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados en diversos distritos del país, se realizó las gestiones necesarias y pertinentes para el contrato de servicios de 10 psicólogas, por un periodo de 03 meses (mayo, junio y julio) una de ellas contratadas con el apoyo de OPS; quienes vienen realizando actividades de acompañamiento psicosocial de lunes a sábado , inclusive domingos según actividades programadas, a las poblaciones albergadas en la jurisdicción de Región Piura.



Profesionales capacitados para intervención en salud mental en situación de emergencias y desastres:

REGION	PROFESIONALES	N° Personas capacitadas	TEMA
Lima	Profesionales: médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales y técnicos de enfermería	700	Capacitación: Primera Auxilios psicológicos (PAP)
Piura			
La Libertad			
Ancash			
Arequipa			
Junín			
Moquegua			
Piura	Profesionales de la salud de los centros de atención Primaria y de centros de salud mental comunitario	65	Taller: Apoyo psicosocial en situaciones de emergencia y desastres, con énfasis en la población infantil y adolescente.
Lima	Profesionales de salud de hospitales y de los centros de salud mental comunitarios	35	Taller de autocuidado y cuidado al trabajador de salud con poblaciones afectadas por desastres.
La Libertad	Profesionales de salud de hospitales y de los centros de salud mental comunitarios	50	Taller: Apoyo psicosocial en situaciones de emergencia y desastres, con énfasis en la población infantil y adolescente.
TOTAL		850	

- En relación al fortalecimiento de capacidades de los profesionales que laboran en los centros de salud mental comunitarios, se ha logrado fortalecer las competencias de los profesionales de 1,509 profesionales que laboran en los Centros de Salud Mental Comunitarios, entre coordinadores regionales de salud y otros profesionales que laboran a nivel nacional.

Profesionales capacitados de CSMC

REGION	PROFESIONALES	N° Personas capacitadas	TEMA
Lima	Profesionales de los centros de salud mental comunitarios de Manchay- Villa el Salvador, Zarate y Jaime Zubieta.	70	Programa de Continuidad de cuidados
Lima	Profesionales de salud del primer nivel de atención e instituciones especializadas. Enero -Tópicos Selectos	200	"Modelo de Atención de Salud Mental Comunitaria"
	Profesionales de salud del primer nivel de atención e instituciones especializadas. Abril -Tópicos Selectos	200	"Intervención Temprana en Primeros episodios psicóticos"



REGION	PROFESIONALES	N° Personas capacitadas	TEMA
	Profesionales de salud del primer nivel de atención e instituciones especializadas. Junio-Tópicos Selectos	250	"Trastornos Psicóticos nuevos enfoques terapéuticos"
	Profesionales de salud del primer nivel de atención e instituciones especializadas. Julio Tópicos Selectos. "Psicoterapia en los servicios de salud pública"	250	"Psicoterapia en los servicios de salud pública"
La Libertad	Profesionales de 05 centros de salud mental comunitarios.	120	Programa de Continuidad de cuidados
Puno	Profesionales de salud del primer nivel de atención.	60	"Modelo de Atención de Salud Mental Comunitaria"
Lima	Reuniones periódicas con expertos de fundación Manantial y responsables de los CSMC	60	Revisión de documentos técnicos y documentos para uso de los CSMC
Ayacucho	Profesionales de los centros de salud mental comunitarios de Huamanga y Morochucos.	60	Programa de Continuidad de cuidados.
Piura	Profesionales de los centros de salud mental comunitarios de Sullana y Nueva Sullana.	59	Programa de Continuidad de cuidados.
Arequipa	Profesionales de 06 centros de salud mental comunitarios.	120	Programa de Continuidad de cuidados.
Iquitos	Profesionales del primer nivel de atención y personal encargado de los hogares protegidos.	60	Programa de Continuidad de cuidados.
TOTAL		1,509	

- Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis

- En relación al diseño y ejecución de investigaciones operativas, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se realizó en Plan de Actividades de la Red Nacional de Investigación en Tuberculosis
 - ✓ Diseño del Protocolo de Investigación en articulación con DIGEMID "Farmacovigilancia intensiva: Factores asociados a las reacciones adversas a medicamentos antituberculosis en pacientes con Tuberculosis Pre XDR y XDR en los hospitales de Lima y Callao entre los años 2017 – 2019". Dicho Protocolo se encuentra en fase de aprobación por el Instituto Nacional de Salud.

- En relación a asistencia técnica en la gestión de la EPCTB en las Regiones priorizadas en el marco del PP 016, durante el primer semestre se realizaron 11 visitas de Asistencia Técnica a las regiones priorizadas en el marco del PP 016:
 - ✓ Región Callao
 - ✓ Lima Metropolitana – San Juan de Lurigancho
 - ✓ Loreto.
 - ✓ San Martín.
 - ✓ Madre de Dios
 - ✓ Ucayali



- ✓ La Libertad
 - ✓ Ancash
 - ✓ Ica
 - ✓ Junín
 - ✓ Lambayeque
- En relación a la evaluación de la gestión de la ESPCTB, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se realizó la Evaluación de Indicadores Operacionales vs Ejecución presupuestal en el marco de Presupuesto por resultados del año 2016, en la ciudad de Tacna.
 - ✓ Se contó con la participación de los coordinadores, responsables de laboratorio y responsables de presupuesto de la ESPCTB DIRESAS, GERESAS y Redes de Salud de Lima Metropolitana, Instituciones de las Fuerzas Armadas, Es Salud, Inpe así como autoridades de la DIRESA Tacna.
 - ✓ Participaron cerca de 150 personas realizándose talleres en simultáneo a fin de identificar los nudos críticos según zonas de riesgo.
 - En relación al monitoreo de las acciones de control de TB MDR/XDR, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se han realizado 24 reuniones del Comité de Evaluación Nacional de Retratamientos durante el primer semestre, evaluándose 89 expedientes de afectados por TB en el primer trimestre y 93 en el segundo trimestre.
 - ✓ En el segundo trimestre se evaluaron 10 afectados XDR, 5 contactos XDR y 35 Pre XDR.
 - ✓ N° de pacientes que han iniciado 5to grupo con el esquema EV, al I semestre 2017 : 22 PAT
 - ✓ N° de pacientes que han iniciado 5to grupo con el esquema oral, al I semestre 2017: 23 PAT
 - En relación a diseño, ejecución de campañas especiales por efemérides: día mundial de lucha contra la tuberculosis y lepra, se tienen los siguientes avances:

Se realizó 02 campañas por Efemérides en el primer semestre:

 - ✓ Campaña de Fortalecimiento de Competencias al recurso humano de la Red Alto Amazonas en el marco del Día Mundial de Lucha contra la Lepra, con la asistencia de 50 profesionales de la salud involucrados en el diagnóstico y atención de casos de lepra.
 - ✓ Campaña de Difusión por el Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, realizado en la Región del Callao, en la cual asistieron aproximadamente 500 personas. El objetivo fue dar a conocer las medidas de prevención y control de la tuberculosis a la población en general.
 - En relación al monitoreo de intervenciones priorizadas para la disminución de la incidencia de tuberculosis en zonas de elevado y muy elevado riesgo de transmisión, se tienen los siguientes avances:



- ✓ Se ha realizado 3 reuniones con coordinadores de redes para monitoreo del Plan de Emergencia de Lima y Callao en el primer trimestre, en el segundo trimestre se han realizado reuniones con Directores de Redes y Hospitales así como Gobiernos locales.
 - ✓ Se han realizado reuniones con UNETS.
 - ✓ Se ha realizado reuniones en el marco de las transferencias presupuestales a INS, CENARES, INPE, Redes y Hospitales así como con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - ✓ Se ha realizado visitas especializadas al Hospital Sergio Bernales, Hospital Hipólito Unanue, Hospital San Juan de Lurigancho y a la Municipalidad El Agustino.
 - ✓ Se ha realizado reuniones con los subsectores de salud: EsSalud, INPE, MINDEF.
- En relación al fortalecimiento de las competencias del recurso humano, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se realizó una Reunión Técnica “Red Pediátrica de Tuberculosis en el Perú” en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, con la participación de 150 personas de las diferentes redes de salud, hospitales, colegios profesionales, sociedades científicas y universidades.
 - ✓ Se realizó el lanzamiento de la red nacional de investigación en Tuberculosis en el auditorio del Colegio Médico del Perú, se contó con la participación de 200 personas de las diferentes instituciones: colegios profesionales, sociedades científicas y personal de salud.
 - ✓ Se realizó la capacitación en SIG TB para fortalecer el sistema de información.
 - En relación a la aprobación y difusión de documentos normativos para abordaje de TB XDR Y TB – VIH, el proyecto de Directiva Sanitaria de Prevención y Control de la Co-Infección Tuberculosis y Virus de la Inmunodeficiencia Humana en el Perú, se encuentra en la Oficina General de Asesoría Jurídica para la revisión del levantamiento de observaciones.

- **Dirección de Salud Bucal**

Programa Presupuestal 018: Enfermedades No Transmisibles

- En relación a la reunión nacional para la evaluación y control de las enfermedades de la cavidad bucal, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Evaluación a nivel nacional del cumplimiento de los productos preventivos, recuperativos y especializados en el marco del programa presupuestal 018 (No transmisibles) (año 2016).
 - ✓ Socialización del tópico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Caries Dental basado en la evidencia científica.
 - ✓ Socialización de la propuesta del Documento Técnico de Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los productos de Atención Estomatológica Preventiva, Recuperativa y Especializada.
 - ✓ Evaluación de Planes de Intervención Vuelve a Sonreír (2012- 2016), (2014) en Regiones piloto, y Plan de Intervención de Salud Escolar (2013 - 2015).



- En relación a reunión técnica macro regional de difusión de la normatividad vigente, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ II trimestre / del 05 al 09 de Junio- Macro regional Norte realizada en la ciudad de Lima; con la participación de las regiones de: Piura, San Martín, Amazonas, Lima Región, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque y Ancash.
 - ✓ III trimestre/ Mes de Julio – Macro regional Centro realizada en la ciudad de Huánuco, con la participación de las regiones: Huancavelica, Loreto, Ucayali, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco e Ica.
 - ✓ III trimestre / Mes de Julio – Macro regional Sur realizada en la ciudad de Arequipa; con la participación de las Regiones de: Apurímac- Abancay, Arequipa, Callao, Moquegua, Apurímac- Andahuaylas, Tacna, Puno, Cusco y Madre de Dios.
 - ✓ Evaluación de las regiones con respecto a los criterios de programación para el cumplimiento de los productos preventivo, recuperativo y especializado en el marco del programa presupuestal 018 No Transmisibles.
 - ✓ Socialización del Documento Técnico de Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Productos de Atención Estomatológica – Programa Presupuestal 018 No Transmisibles.
 - ✓ Socialización de Guía de Práctica Clínica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de niños y niñas.
 - ✓ Socialización del Manual de Registro y Codificación de la Atención en la consulta externa – Sistema de Información HIS - DSABU.
 - ✓ Taller para el registro correcto del Manual de Registro y Codificación de la Atención en la consulta externa – Sistema de Información HIS - DSABU.
 - ✓ Socialización del tópico “Diagnóstico y Tratamiento de las enfermedades pulpares y periodontales” basado en la evidencia científica”.
 - ✓ Taller de tópicos selectos para la elaboración de documentos normativos de la DSABU.
- En relación a desarrollo de guías y NTS que contribuyan a la reducción de la enfermedades de la cavidad bucal, se aprobó la Guía de Práctica Clínica: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la caries dental en niños y niñas bajo la resolución ministerial RM N° 422- 2017
- En relación al seguimiento y monitoreo para la gestión de la estrategia regional de salud bucal, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Evaluación de las regiones de los criterios de programación para el cumplimiento de los productos preventivo, recuperativo y especializado en el marco del programa presupuestal 018 No Transmisibles.
 - ✓ Evaluación de la ejecución y avance de metas físicas de las regiones evaluadas.
 - ✓ Evaluación de la calidad de Gasto de cada región evaluada
 - ✓ Evaluación de la implementación de la normatividad de la DSABU en la región evaluada.
- En relación a asistencia técnica para la gestión de las estrategias regionales, se tienen los siguientes avances:

Asistencias Técnicas mediante teleconferencia (2 asistencias técnicas):



- ✓ 01 de Junio / Dirigida a la Región Cuzco – Asistencia Técnica de la Guía de Práctica Clínica: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la caries dental en niños y niñas
- ✓ 07 de Julio / A nivel Nacional – Indicadores de Etapa de Vida Adolescente

Asistencias Técnicas a las Regiones Priorizadas : (05 asistencias técnicas)

- ✓ Mayo - Regiones : Ucayali , Huancavelica, San Martín
- ✓ Junio: - Regiones: La libertad
- ✓ Julio - Regiones : Junín

Asistencias Técnicas / Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Caries Dental basado en la evidencia científica.(05 Asistencias técnicas)

- ✓ Capacitación a Etapa de Vida Niño – 10 de Abril
- ✓ Capacitación a Cirujanos Dentistas de las Redes de Lima – 11 de Abril
- ✓ Capacitación a Promoción de la Salud – 11 de Abril
- ✓ Capacitación a SERUMISTAS 2017 - 27 de Abril
- ✓ Capacitación a personal médico y de enfermería – 28 de Abril

- Dirección de Inmunizaciones

- En relación a la realización de talleres para la implementación de documentos normativos, se Aprobaron los siguientes documentos normativos:

- ✓ Resolución Ministerial N° 446-/2017/MINSA se aprobó la Modificatoria de NTS N° 080-MINSA/2017 "Norma Técnica que establece el Esquema Nacional de Vacunación", Aprobada con RM N° 651—2016/ MINSA.
- ✓ Resolución Ministerial N° 497/2017/MINSA se aprobó la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP ("Norma Técnica de Cadena de Frio")
- ✓ Cero casos de Sarampión, Rubeola, SRC, Poliomieltitis en el País hasta la semana epidemiológica N° 032-2017.
- ✓ Cero casos de Eventos adversos pos vacúnales con la aplicación de vacunas de calidad garantizadas.
- ✓ Vacunas en óptimas condiciones de cadena de frio con equipos de última generación y Norma actualizada.

Reuniones Técnicas:

- ✓ Situación de la cobertura técnica 2016 (Esquema Regular, barrido Nacional SR, vacunación VPH y programación de actividades 2017, realizado el 30/01/2017 (participantes las REDES, de Lima Metropolitana y la DIRESA Callao
- ✓ Reunión Técnica, monitoreo de indicadores de vacunación y avances de actividades 2017 participantes las REDES, de Lima Metropolitana y la DIRESA Callao

Cumplimiento de los Talleres Macro Regionales Evaluación de coberturas de vacunación 2016-Programación de Actividades y semana de vacunación de las américas 2017, que a continuación se detallan

FECHAS	MACROREGIONALES: REGIONES PARTICIPANTES	NOMBRE DEL TALLER MACROREGIONAL	Nº DE PARTICIPANTES ANTES
7-11/05/2017	Taller realizado en la sede	Evaluación de coberturas de	102



	Tacna, participaron las siguientes Regiones: Apurímac, Arequipa, Cusco, Ica, Moquegua, Puno, Tacna.	vacunación 2016- Programación de Actividades y semana de vacunación de las Américas 2017	
16-20/05/2017	Taller realizado en la sede Pisco , participaron las siguientes Regiones: Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huanuco, Junín, Lima ciudad, Lima Región.	Evaluación de coberturas de vacunación 2016- Programación de Actividades y semana de vacunación de las Américas 2017	112
23-27/05/2017	Taller realizado en la sede Ucayali , participaron las siguientes Regiones: Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali, Lima Región.	Evaluación de coberturas de vacunación 2016- Programación de Actividades y semana de vacunación de las Américas 2017	84
18-22/06/17	Taller realizado en la sede Chiclayo , participaron las siguientes Regiones: Amazonas, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura, Tumbes, Chiclayo.	Evaluación de coberturas de vacunación 2016- Programación de Actividades y semana de vacunación de las Américas 2017	114

- En relación a la asistencia técnica en cadena de frío y mantenimiento de cámaras para vacunas, se fortalecieron las competencias del personal de cadena de frío a través de las asistencias técnicas a las regiones. La Norma Técnica se implementará en las Regiones a partir del mes de Julio
- En relación al Plan de Seguimiento de vacunación de los niños, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se aprobó con RM N° 259-2017/MINSA el Plan de la Semana de la Vacunación en las Américas, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial
 - ✓ En Lima metropolitana se vacunaron a 82, 288.0 niños menores de 1 año y un año con vacuna completa.
- En relación a las acciones de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de las intervenciones de vacunación, se realizaron actividades de Asistencia Técnica para el seguimiento del plan de cierre de brechas a las regiones:

REGIONES	FECHAS	MOTIVOS
Madre de Dios	25-27/04/2017	Fortalecer las competencias técnicas de los responsables de Inmunizaciones de las Regiones para la Planificación, Ejecución y Evaluación de Actividades de la Semana de Vacunación en las Américas.



Loreto-	27/05/2017	"Taller de Programación de acciones inmediatas para realizar la salud de las cuatro cuencas del Chambira Región Loreto
Cusco	15-17/05/2017	Plan de Asistencia Técnica por bajas temperaturas – Friaje Eladas y Evaluación de los avances de la vacuna influenza y neumococo de los distritos priorizados por grupo etéreo.
Ucayali	17-19/05/2017	
Puno	23-25/05/2017	
Apurímac	25-27/05/2017	
Loreto	30/05-01/06/17	
Huancavelica	31/05-02/06/17	
Huanuco	06-08/06/2017	
Ayacucho	08-10/06/2017	
Arequipa	13-15/06/2017	
Cajamarca	13-15/06/2017	

- Cumplimiento de la realización de las asistencias Técnica por bajas temperaturas – Friaje Heladas y Evaluación de los avances de la vacuna contra influenza y neumococo de los distritos priorizados y visitas de las cuatro cuencas del Chambira Región Loreto

- País libre de poliomielitis, Sarampión, Rubeola, SRC

- **Dirección de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**

- **Zoonosis:**

- En relación a la actualización de las Normas de la estrategia, así como la aprobación de nuevas normas de las Zoonosis Parasitarias, se elaboraron y aprobaron documentos normativos relacionados a:

RABIA

- ✓ Aprobación de la NTS. 131- MINSA/2017/DGIESP - Norma Técnica de Salud para la Vigilancia, Prevención y Control de la Rabia Humana en el Perú – RM N° 024-2017/MINSA.
 - ✓ Libro de Notificación de Personas Mordidas
 - ✓ Libro de Identificación de canes.
 - ✓ Reunión para la Validación de la Norma Técnica de Fasciola en el Perú.
 - ✓ Reunión para la Validación de la Norma Técnica de Brucella en el Perú.
 - ✓ Impresión de la Directiva Sanitaria de Vacunación Pre Exposición.
 - ✓ Aprobación de la Directiva Administrativa para la vacunación pre exposición, aprobación del plan de Vacunación Antirrábica pre exposición en Regiones Priorizadas.
- En relación al monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones básicamente de Zoonosis, se han realizado 2 actividades de esta índole en:
 - ✓ Región Puno, en el monitoreo y evaluación de las actividades que se están realizando por el tema de Fasciola. Se obtuvo el involucramiento a nivel del sector educación así como de otros sectores (Agricultura).



✓ Región Arequipa por el tema de circulación de rabia canina (2 veces).

- **Enfermedades Metaxénicas:**

- En relación a la formulación/actualización/difusión de documentos normativos que contribuyen a la reducción de las enfermedades transmisibles, se aprobó la Resolución Ministerial N° 071-2017/MINSA, que Aprueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú".
- En relación al Fortalecimiento de la Respuesta para el Control de las Enfermedades Metaxénicas, se realizó el monitoreo en CENARES y sus pares de las regiones para revisar y ajustar la programación de medicamentos e insumos estratégicos para las enfermedades Metaxénicas. Asimismo, se realizó el monitoreo para para la Programación de Recursos Estratégicos de Suministro Centralizado 2018" – DIRESA LORETO.
- En relación a las acciones de asistencia Técnica Integral, Monitoreo y Evaluación a Regiones Priorizadas, se tienen los siguientes avances:
 - ✓ Se programó la pasantía para el fortalecimiento de competencias en el manejo de casos de leishmaniosis 2017 a 16 regiones con zonas alto riesgo de infección y elevado número de casos, esto en el Instituto de Enfermedades Tropicales Alexander Von Humboldt del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
 - ✓ Taller de capacitación en arbovirosis en Ucayali, VRAEN
 - ✓ Capacitaciones en arbovirosis: dengue, zika y chikungunya en el Hospital FAP.
 - ✓ Capacitaciones en manejo clínico en arbovirosis en DIRESA Ucayali, Lima.
 - ✓ Capacitaciones en manejo clínico en arbovirosis dirigido al Comando de Salud del Ejército, RED de Salud Villa el Salvador, Red de Salud Puente Piedra y Red de Salud del Rímac.
 - ✓ Asistencias técnicas en el marco del Plan de Acción de Emergencia Sanitaria, según DS N° 004-2017-SA, a las regiones de Tumbes y Piura.
 - ✓ Capacitación en manejo clínico de las arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya) y Leptospirosis en la DIRESA PIURA y GERESA LAMBAYEQUE, con apoyo de OPS.
 - ✓ Capacitación en manejo clínico de las arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya, Leptospirosis y fiebre amarilla en la DIRESA CUSCO (Kimbiri_VRAEM).
 - ✓ Taller de Capacitación Integral en Prevención y Diagnóstico de la Malaria, dirigido para Agentes Comunitarios de Salud y Personal de Salud de la DIRESA Amazonas, Red de Salud Condorcanqui – Micro Red GALILEA.
 - ✓ Se capacitaron 12 profesionales de la DIRESA Ancash, Cusco, Madre De Dios, Piura, Cajamarca, DISA Lima Región, en el manejo clínico de la leishmaniosis y administración de tratamientos de segunda línea.
 - ✓ Se logró capacitar a 21 Agentes Comunitarios de Salud de 15 comunidades de la Jurisdicción de 9 establecimientos de Salud, procedentes de la Red de Salud de Condorcanqui, de la Cuenca del Rio Santiago.



5. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA

❖ Logros

- Aprobación de la Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA, en el que se aprueba la Norma Técnica Salud N° 133-MINSA/2017/DIGESA, "Norma Técnica en Salud para la implementación de la vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos molestos y roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, con la finalidad de establecer los procedimientos para la implementación de la vigilancia y control integrado de los insectos vectores, artrópodos molestos y roedores dentro de las instalaciones de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Aplicación móvil para la campaña de Verano Saludable, en el que se pudo contar con información sobre las playas y piscinas saludables desde el celular
- Diagnóstico, asistencia técnica y muestreo de alimentos sin tratamiento térmico, superficies vivas e inherentes a 25 hospitales o Institutos de Salud, en cumplimiento de la Norma Sanitaria para los servicios de alimentación en establecimientos de salud aprobado mediante RM. N° 749-2012/MINSA, se realizó la inspección de hospitales e institutos de salud en Lima, evidenciándose el 84% de establecimientos con calificación de críticos y 16% con calificación de regular.
- Implementación del riego con secas intermitentes en el cultivo de arroz, que contribuye a un eficiente control vectorial del mosquito: *Anopheles albimanus* mejorando la salud y calidad de vida de las poblaciones locales y permita mantener los ecosistemas saludables y menos vulnerables a los efectos del cambio climático obteniendo los siguientes resultados: a) reducción del vector de la malaria en 69% b) reducción del consumo de agua en 18.7%, c) incremento de la producción de arroz en 11.7% d) Ampliación de las áreas agrícolas cultivadas con esta técnica por parte de los agricultores privados.
- Acreditación de la NTS ISO 17025 Requisitos Generales para la Competencia de Laboratorios de ensayo y calibración
- Apoyo del Gobierno Nacional en los procesos de control vectorial y vigilancia entomológica y control del vector *aedes aegypti* que prevenga o controle su dispersión y la transmisión de dengue o la fiebre de chikungunya.
- Establecimiento de la vigilancia entomológica en zonas fronterizas y en zonas de riesgo para prevenir o detectar tempranamente la introducción del vector *aedes aegypti* o *aedes albopictus*, según corresponda.
- Capacitación de personal militar para las campañas de control larvario y fumigación en el norte del país. Campañas de control larvario con 1600 solicitados en Piura. Campañas de fumigación con 800 soldados en Piura y 40 en Lambayeque.
- Renovación del parque vectorial con 4,000 máquinas termonebulizadoras.



- 1,012,355 intervenciones de control larvario y 1,511,139 fumigaciones en viviendas aplicados en los departamentos de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Ica, Lima, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Tumbes.

❖ **Actividades Operativas**

- **En relación a la Vigilancia y Control de Alimentos:**

En las inspecciones realizadas por DIGESA a establecimientos de fabricación de alimentos expandidos ubicadas en Lima Metropolitana y ante los factores de riesgo evidenciados se dispusieron medidas de seguridad sanitarias a cuatro de ellos (04) como Suspensión Temporal del Ejercicio de Actividades de Producción y Comercio de Alimentos, Suspensión de Registros Sanitarios y Destrucción de productos alimenticios. Asimismo, se determinó que la fuente de contaminación de plomo se estaría dando durante el proceso de fabricación de los productos; evaluando que la maquinaria empleada durante la fabricación es un equipo expensor (tipo cañón) con tapa de fierro fundido.

• **Monitoreo de peligros de cereales expandidos.-**

Como parte de la etapa de Diagnóstico del Plan de Monitoreo de Peligros en Alimentos Expandidos, la DIGESA muestreo y analizó **68 productos expandidos** (con y sin registros sanitarios), adquiridos en establecimientos de comercialización ubicados en Lima Metropolitana y Regiones del interior del país; advirtiéndose que 43 productos superaron el nivel de 0.2 mg/kg de contenido de plomo (63% de las muestras analizadas), de estos productos determinados como "no conformes" el 70% corresponden a productos que no cuentan con Registro Sanitario y se trata en su mayoría de productos expandidos de maíz, trigo y fideo; disponiéndose realizar la vigilancia sanitaria y muestreo de materia prima y productos en los establecimientos de fabricación de dichos alimentos.

Interpretación de los resultados reportados



• **Diagnóstico de hospitales e institutos de salud del MINSA**



**Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud**

Se efectuaron 26 inspecciones sanitarias acorde al plan para el diagnóstico y fortalecimiento de los servicios de alimentación de hospitales e institutos de salud del Ministerio de Salud; con la finalidad de proteger la salud de los pacientes, visitantes y personal que labora en los establecimientos de salud, que consumen alimentos preparados y provistos por servicios de alimentos.

En tal sentido, esta Dirección ha efectuado el diagnóstico, asistencia técnica y muestreo de alimentos sin tratamiento térmicos, superficies vivas e inertes a 25 hospitales o institutos de salud, según el siguiente detalle:

Hospitales e Institutos de Salud Inspeccionados

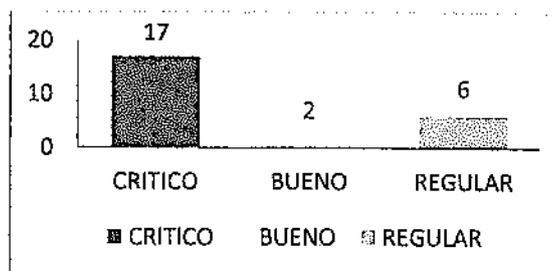
N.º	Institución	Dirección	Fecha de inspección	I	BPM	PHS	SITUACION
1	Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"	Av. Túpac Amaru Km. 14.5 - Comas	08/02/2017	R	R	R	REGULAR
2	Hospital "María Auxiliadora"	Calle Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores	08/02/2017	R	R	M	CRITICO
3	Hospital "Victor Larco Herrera"	Av. El ejercito 600 - Magdalena del Mar	09/02/2017	R	R	R	REGULAR
4	Instituto Nacional Materno Perinatal	Jr. Miró Quesada 941 - Lima	10/02/2017	M	M	R	CRITICO
5	Hospital "Carlos Lafranco La Hoz"	Av. Sáenz Peña Cdra. 6 s/n - Puente Piedra	10/02/2017	M	R	M	CRITICO
6	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (*)	Av. Agustín La Rosa Toro 1399 - Urb. Jacarandá II - San Borja	10/02/2017	B	B	B	BUENO
7	Hospital de Huaycán (*)	Av. Jose Carlos Mariátegui s/n Zona B - Huaycán	13/02/2017	R	M	M	CRITICO
8	Hospital Nacional "Hipólito Unanue"	Av. Cesar Vallejo 1390 - El Agustino	14/02/2017	M	R	M	CRITICO
9	Hospital de Emergencias Pediátricas (*)	Av. Grau 854, La Victoria	14/02/2017	M	B	R	REGULAR
10	Hospital "Jose Agurto Tello" - Chosica (*)	Jr. Arequipa 214 - 218 - Chosica	15/02/2017	M	M	M	CRITICO
11	Hospital "Hermilio Valdizan"	Carretera Central Km. 3.5 - Ate Vitarte	16/02/2017	B	R	M	CRITICO
12	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - "Oscar Trelles Montes"	Jr. Ancash 1271 - Barrios Altos - Lima	17/02/2017	M	M	M	CRITICO
13	Hospital San Juan de Lurigancho	Av. Canto Grande s/n - Paradero 11 - San Juan de Lurigancho	17/02/2017	R	R	R	REGULAR
14	Hospital Nacional "Cayetano Heredia"	Av. Honorio Delgado 262 Urb. Ingeniería - San Martín de Porres	20/02/2017	M	R	M	CRITICO
15	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"	Jr. Eloy Espinoza 709 - Urb. Palao - San Martín de Porres	20/02/2017	R	R	M	CRITICO
16	Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"	Av. Alfonso Ugarte 848 - Cercado de Lima	21/02/2017	R	R	M	CRITICO
17	Hospital de Emergencias Villa El Salvador (*)	Cruce avenida Mariano Pastor Sevilla c/ avenida 200 Millas S/N - Villa El Salvador	21/02/2017	B	R	R	REGULAR
18	Hospital Nacional "Dos de Mayo"	Parque Historia de la Medicina s/n Altura Cdra. 13 Av. Grau - Cercado de Lima	22/02/2017	M	R	M	CRITICO
19	Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	Av. Brasil 600 - Breña	23/02/2017	R	R	M	CRITICO
20	Hospital de Emergencias	Av. República de Panamá	23/02/2017	M	M	M	CRITICO



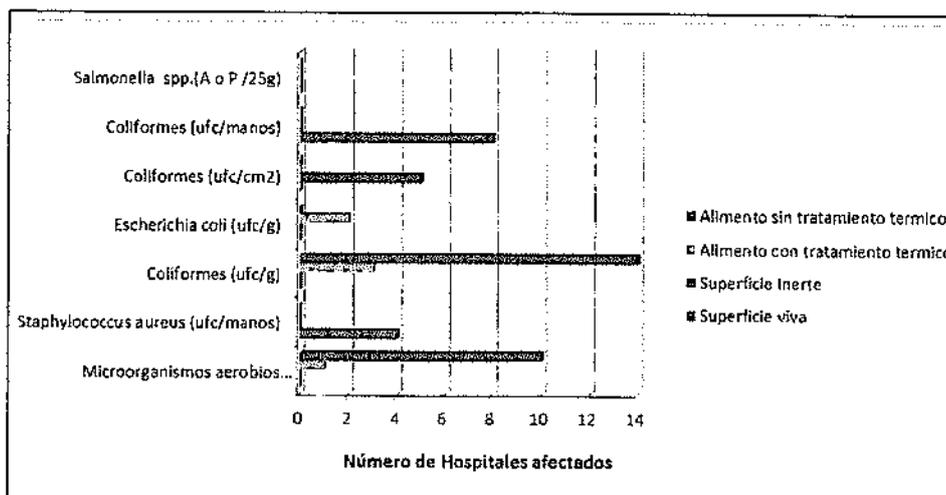
**Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud**

N.º	Institución	Dirección	Fecha de inspección	I	BPM	PHS	SITUACION
	"José Casimiro Ulloa"	6355 Urb. San Antonio - Miraflores					
21	Hospital "Santa Rosa" (*)	Av. Bolívar Cdra. 8 s/n - Pueblo Libre	23/02/2017	M	B	M	CRITICO
22	Instituto Nacional de Oftalmología (*)	Av. Tingo Maria 398 - Breña	24/02/2017	B	B	R	BUENO
23	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"	Av. Prolongación Defensores del Morro s/n - Cuadra 2 - Chorrillos	27/02/2017	R	R	R	REGULAR
24	Hospital Vitarte	Av. Nicolas Ayllón 5880 - Ate Vitarte (Altura Km. 7.5 Carretera Central)	27/02/2017	M	R	M	CRITICO
25	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"	Av. Alfonso Ugarte 825 - Lima	27/02/2017	M	M	M	CRITICO

Situación actual de los hospitales e institutos de salud del MINSA



Resultados de las evaluaciones microbiológicas encontrados en los servicios de alimentación de hospitales e institutos de salud



Al respecto, se precisa que se viene efectuando las coordinaciones con los hospitales e Institutos de Salud del Ministerio de Salud, con la finalidad de asistirlos técnicamente.

- **En relación a la participación de Comités, Comisiones de Trabajo u otras representaciones, se tiene los siguientes avances:**
 - Se aprobó el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa Técnica para la promoción del desarrollo de proveedores locales, en el marco de los procesos de compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el marco de la Resolución Ministerial N° 020-2017-PRODUCE; asimismo, se viene evaluando las fichas técnicas de alimentos elaboradas por PNAE Qali Warma, para la propuesta y evaluación de la inclusión de nuevos proveedores al referido programa.
 - Se participó en el "Taller de Formulación del Plan Estratégico de la Mesa de Trabajo de Lucha contra las Bebidas Alcohólicas Falsificadas, Adulteradas y de Contrabando", el cual se elaboró el Plan Estratégico de la Mesa de Trabajo, que será el instrumento de gestión que evidencie el compromiso de las entidades involucradas (públicas y privadas) así como los avances de corto y mediano plazo a favor de la erradicación de la producción y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano.
 - Atención de Oficios y Cartas consultas en relación a la implementación de la Resolución Directoral N° 0043-2017/DIGESA/SA, referente a; "Criterios técnicos aplicables para fijar la denominación de los alimentos como leche, producto lácteo y otros productos que contienen leche y otros productos lácteos sujetos a registro sanitario de alimentos de consumo humano".
 - Reunión en PRODUCE con diferentes sectores convocada por la Comisión de Protección y Defensa del Consumidor en relación al rechazo de productos lácteos por motivos de etiquetado por Panamá.
 - Reuniones técnicas a fin de proponer los criterios técnicos normativos para las denominaciones de los productos lecheros con fines de registro sanitario. Las mismas que dieron soporte a la R.D. N° 43-2017 "Criterios técnicos aplicables para fijar la denominación de los alimentos como leche, productos lácteos y otros productos que contienen leche o productos lácteos sujetos a Registro Sanitario de Alimentos de consumo humano".
 - Reunión técnica con el SENASA para dar seguimiento a los compromisos del Convenio N° 004-2016-MINAGRI-DM de conformidad con los compromisos sobre las reuniones de coordinación. Se destacan como acuerdos relevantes:
 - Elaboración por parte de la DIGESA de las especificaciones de los tratamientos térmicos para alimentos industrializados de origen animal.
 - Incorporación de las partidas arancelarias correspondientes a tripas, vejigas y estómagos de animales, enteros en trozo, salados, en salmuera, secos o ahumados, con aditivos.



- Reunión de coordinación con representantes de SANIPES y SENASA para dar seguimiento a los compromisos con Ecuador en el marco de Eje II del Plan de acción de Macas.
 - Coordinaciones la OPS y representantes del SENASA y del Laboratorio de la DIGESA para coordinar las actividades de la Fase II del Plan de trabajo "Identificación de peligros microbiológicos y residuos de medicamentos veterinarios en quesos frescos" correspondientes a las capacitaciones de productores y mypes de Cañete y Huarochiri.
 - Reuniones de coordinación para la revisión del reglamento de calificación turística de restaurantes del MINCETUR.
 - Participación en el Taller sobre el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio-OTC, organizado por el MINCETUR.
 - Reunión de coordinación con SANIPES, Cancillería y MINCETUR en el marco de la 69° Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias-MSF de la OMC a llevarse a cabo en Ginebra el 13 y 14 de julio.
 - Asistencia técnica sobre Normativa Sanitaria de Alimentos a través de un Curso Taller, con la participación del personal de Salud, Educación y Municipio, realizado en la ciudad de Yurimaguas – Iquitos.
 - Participación en el IX Seminario Internacional 2017 - Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Aves del Perú; brindando información a un total de 190 participantes sobre funciones y competencias de DIGESA, sobre el Comité Nacional del Codex Alimentarius, normatividad vigente, aplicativo móvil para búsqueda de Registro Sanitario de Alimentos y procedimientos TUPA.
 - Reunión de Grupo de Trabajo para establecer criterios de Productos Lácteos.
 - En el marco de la Comisión Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL) en el I Semestre de 2017 se desarrollaron 3 reuniones: Reunión 73 (7 de abril), Reunión 74 (21 de abril) en SENASA, Reunión 75 (5 de mayo) en SENASA. Los principales temas abordados fueron: uso de monóxido de carbono como aditivo, etiquetado de productos de uso agropecuario y acuícola; Productos desinfectantes y biocidas utilizados en diferentes industrias, Almacenaje de productos mixtos, Acuerdo sobre facilitación del Comercio y su impacto en el control sanitario de alimentos en puntos de ingreso al país.
 - En el marco del Comité Nacional del Codex Alimentarius durante el I Semestre de 2017, se han llevado a cabo cuatro (4) reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius, una (1) reunión entre la Secretaría Técnica y las Comisiones Técnicas, doce (12) participaciones en reuniones internacionales del Codex y dieciocho (18) posiciones país se han aprobado, tres (3) videoconferencias y participación en eventos de capacitación del CODEX dos (2) reuniones.
- En relación a la asistencia técnica en residuos sólidos, se tiene los siguientes avances:



- Asistencia a reunión sobre Proyecto de Inversión Pública Gestión y Manejo de Residuos Sólidos. Asistieron representantes de: PROINVERSION, MINSA, PROPONENTE, DIGESA. El proponente presentó costos de la propuesta de dos alternativas sobre planta de tratamiento a implementar: incineración y autoclavado.
- Asistencia en calidad de expositor en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Unidad de Investigación de Tuberculosis con el tema Normatividad Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo dirigido a personal de Salud de la Red Lima Este.
- **En relación a los Plaguicidas, se tiene los siguientes avances:**
 - Participación en X Reunión de la Delegación Nacional de Lucha contra el Contrabando Perú – Ecuador se realizó revisión y validación del POA 2017, propuesta del POA de Ecuador remitida mediante Oficio Nro. MICS-SGEI-2017-0078, de acuerdo a los compromisos y acuerdos asumidos en el numeral 57 del Plan de Acción de la Declaración Presidencial de Macaso. Asistieron representantes de SUNAT, SENASA, RELACIONES EXTERIORES, MIGRACIONES y DIGESA. Se revisó la mesa 3 cuyo objetivo estratégico es prevenir y reprimir el ingreso de plaguicidas productos agropecuarios, hidrobiológicos alimentos elaborados industrialmente y otros que se encuentren desprovistos de un documento de control previo y o de soporte que afecten la soberanía alimentaria la producción y economía en ambos países.
 - Video conferencia – GTAN para la modificación del Manual Técnico Andino. Modificación del Manual Técnico Andino para el Registro y Control de plaguicidas de uso agrícola.
 - Reunión del GTAN (Grupo Técnico de Alto Nivel). Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola Armonización de criterios para la modificación del Manual Técnico Andino de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.
- **En relación a Salud Ocupacional, se tiene los siguientes avances:**
 - Elaboración del Plan de Trabajo para la Capacitación de los Servicios de Salud Ocupacional. Administrados fortalecidos en los temas relacionados a la Salud Ocupacional.
 - Supervisión y Asistencia técnica en Salud Ocupacional se ha ejecutado 01 acción del 7 al 9 de junio a la ciudad de Ucayali para el Registro de Acreditación.
- **En relación a Agua, se tiene los siguientes avances:**
 - Taller sociabilización Marco Lógico de vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano.
- **En relación a Procedimientos Administrativos, se tiene los siguientes avances:**



- Se realizaron 5 reuniones en la DIGESA, para la revisión del TUPA, en los cuales las áreas técnicas cumplieron con presentar los sustentos técnicos legales de los procedimientos TUPA en materia de alimentos en certificaciones e inspecciones, juguetes y útiles de escritorio, residuos sólidos, aguas, sustancias químicas y plaguicidas, el cual se encuentra en el área legal de la Dirección General para su aprobación y derivación al Ministerio de Salud.
- Desarrollo de 14 capacitaciones técnicas relacionados a los procedimientos administrativos con la finalidad de contar con usuarios capacitados en el uso de la plataforma VUCE y en los requisitos de cada uno de los procedimientos administrativos para el trámite de Registro Sanitario de Alimentos de Consumo Humano
- **En relación a Vectores, se tiene los siguientes avances:**
 - Asistencia técnica para el control de brote de dengue en la DIRESA Ucayali e Ica, así como al personal que realiza actividades de vigilancia y control vectorial en la GERESA Arequipa, así mismo se han realizado intensamente apoyo con personal profesional y técnico para el fortalecimiento de las acciones de control vectorial principalmente a las regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad por brote de dengue y por brote de zika a la región de Ica, las cuales estuvieron enmarcadas en las emergencias sanitarias emitidas por el MINSA como consecuencia del Fenómeno del Niño Costero.
 - Asistencia Técnica en lo relacionado a la Preparación para la respuesta en salud ante las emergencias y desastres ocasionados por las lluvias.
 - Reuniones técnicas convocadas por otras Direcciones Generales, Reunión de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, encargada de cumplir funciones de emisión de informes técnicos y seguimiento de acciones relacionadas a la Implementación del Riego con Secas Intermitentes en el Cultivo de Arroz bajo riego a nivel nacional, que contribuye a un eficiente control vectorial del mosquito Anopheles Albimans.
 - Supervisión de las actividades de control vectorial en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica y Cajamarca.
- **En relación a acciones de Fiscalización, se tiene los siguientes avances:**
 - Se emitieron 88 Resoluciones Directorales (29 de Sanción), (19 archivo), (5 de reconsideración), (32 de prescripción), (1 de suspensión de registro sanitario), existiendo una tendencia ascendente del 251% en comparación al año anterior.
- **En relación a acciones de Vigilancia y Calidad del Aire, se tiene los siguientes avances:**
 - Como nueva estrategia, se ha optado por tener información a tiempo real de la calidad del aire en Lima y Callao, con lo cual se mantendrá informada a la población con datos de la calidad del aire a tiempo real. En este año 2017 se ha iniciado el monitoreo de calidad con equipamiento automático en dos estaciones de monitoreo localizadas en los distritos de Comas y Lince. La medición con este tipo de tecnología implica el control permanente de



los equipos a fin de que los resultados obtenidos no se vean interrumpidos y haya información actualizada.

- Monitoreos puntuales de la calidad del aire a nivel nacional en ciudades con problemas de contaminación del aire, por denuncias o conflictos socio ambientales. También se realizan en aquellas ciudades priorizadas según el Decreto Supremo N° 074-2001-PCM.
- Inspecciones de ambientes 100% libres de humo de tabaco a diversos establecimientos según la normatividad vigente.
- Supervisión por contaminación sonora a los gobiernos locales.
- Inspecciones por denuncias referente a contaminación del aire, ruido y radiaciones no ionizantes, por denuncias de la población, solicitud de los gobiernos locales, ministerio público, policía nacional, entre otros.
- Plan de Acción de Salud de Pasco: El Ministerio de Salud ha convocado a algunas reuniones para elaborar el Plan de Acción de Salud de Pasco. Participan en esta comisión por DIGESA, además del área de vigilancia de aire, el área de vigilancia de suelos y agua de consumo humano.
- Reuniones caso La Oroya- Junín: Debido a la problemática por contaminación del aire en la ciudad de La Oroya se está participando activamente en reuniones y también se tiene planificado realizar monitoreos puntuales, supervisiones en La Oroya, en coordinación con la DIRESA Junín y en DIGESA con el Área de Calidad Agua de Consumo Humano, Suelos, Playas y Piscinas.
- Caso Callao – Ventanilla: Existe en Ventanilla actividades industriales y fundiciones que vienen contaminando la zona con metales, como plomo y cadmio, por lo que se viene coordinando acciones de monitoreo de aire, agua de consumo y suelos con las Áreas respectivas de la DIGESA y con la DIRESA Callao. También se ha creado una comisión en ventanilla Callao.
- En Lima y Callao: Actualmente ya se han renovado los equipos de la estación Lince y Comas, con equipos nuevos y modernos. Ambas estaciones vienen operando y generando información desde inicios del mes de enero del presente año. En marzo se instaló equipos de meteorología en las estaciones de Lince, Comas y María Auxiliadora, a fin de complementar la medición de contaminantes del aire de cada estación señalada.
- A nivel nacional: A inicios del mes de marzo se solicitó a las DIRESAS el informe consolidado de los datos de calidad del aire desarrollado durante el año 2016, así como el Plan de Actividades de la Vigilancia de la Calidad del Aire para el año 2017. Las ciudades que han entregado dichos informes son Cusco, Ucayali, Trujillo, Pasco, entre otros.
- Monitoreos puntuales de la calidad del aire a nivel nacional



- Monitoreo de calidad del aire en las inmediaciones del Volcán Sabancaya en Arequipa. Los resultados evidenciaron concentraciones de PM10 y metales pesados por debajo de la normatividad vigente. Declaratoria de emergencia en el D.S. 004-2017-PCM.
- Monitoreo con dos estaciones automatizadas de monitoreo de calidad del aire en los distritos de Lince y Comas. Dichas estaciones por contar con equipos automatizados brinda información a tiempo real.
- Inspecciones en atención a denuncias por contaminación de aire, ruido y radiaciones no ionizantes:
 - ✓ Inspección y medición de ruido en viviendas ubicadas en las inmediaciones de la iglesia y monasterio de San José en el distrito de surco, debido a las campanadas producidas en dicha iglesia en diferentes momentos.
 - ✓ Inspección en el distrito de Villa María del Triunfo debido a distintas fuentes de contaminación del aire, entre ellas UNACEM, parque automotor y polvo natural.
- Taller vigilancia de calidad del aire y humo de tabaco realizado el 9 de mayo de 2017, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del personal de las DISAS de Lima y DIRESA Callao.
- Monitoreo de calidad del aire en el Distrito de Ventanilla en la Región Callao. Los resultados evidenciaron concentraciones de PM10 y plomo por encima de la normatividad en algunos puntos de muestreo.
- Monitoreo en los distritos de Simón Bolívar, Chaupimarca y Yanacancha en la provincia de Pasco. Laboratorio todavía no remite los resultados de los análisis.
- En atención a los incendios ocurridos en el Callao y Cercado de Lima se realizó monitoreos de calidad del aire en el entorno poblacional. Asimismo, se brindó recomendaciones a través del portal web.
- A nivel nacional la DIGESA ha recopilado información de calidad del aire de las ciudades que disponen de redes de monitoreo de calidad del aire. También se han realizado pasantías a profesionales de ciudades como Cusco y Junín.
- DIGESA lleva el control de los estados de alerta en la Ciudad de La Oroya, principalmente al contaminante dióxido de azufre.
- **En relación a actividades por humo de tabaco, se tienen los siguientes avances:**
 - En el mes de febrero se realizó inspecciones a 2 lugares de trabajo, Casino New York y Sala de Juegos Garden, ubicados en los distritos de Magdalena del Mar y Jesús María y. El casino New York ubicado en el distrito de Magdalena del Mar se ha detectado una persona fumando, por lo que se ha iniciado procedimiento administrativo sancionador (PAS).



- En el mes de marzo se inspeccionó 8 lugares de trabajo: Tragamonedas Cubatta, Tragamonedas Mas Diversión, Sala de juegos Crystal Palace, Sala de juegos Copacabana, Tragamonedas Scratch Do Brasil, Sala de juegos Poker Mon, Sala de juegos Magia San Juan, Tragamonedas Real 777. En dichos establecimientos no se ha detectado personas fumando por lo que no se va a iniciar Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).
- Se realizó un evento de difusión por el día mundial sin tabaco el día 31 de mayo del presente año en el Parque de Lince. Se entregó material y se brindó información sobre el tema.
- En relación a actividades de vigilancia sanitaria en residuos sólidos y supervisión ambiental, se tienen los siguientes avances:
 - De acuerdo al "Plan Anual de Supervigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos y Supervisión Ambiental 2017", aprobado por la Dirección General de la Digesa el 17 de febrero 2017, se realizó supervisión en gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y cementerios en la Diresa Lima quedando pendientes de supervisar las Diresas de: La Libertad, Madre de Dios y Ica, que por motivos de las lluvias producidas por el niño costero no se pudieron realizar
 - Mediante el Informe N°796-2017/DSA/DIGESA, se aprobó el "Plan Anual de Supervigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos y Supervisión Ambiental 2017", en el cual se programan actividades de supervisión en gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos y privados a nivel nacional. Asimismo, se programaron supervisiones a cementerios y crematorios.
 - Supervisión a nivel regional (Geresa/Diresa) en cumplimiento del marco normativo en gestión y manejo de residuos sólidos de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. (Diresa Lima, Ucayali, Madre de Dios, Cerro de Pasco)

Calificación General de la supervisión realizada en los aspectos de Gestión y Manejo de los residuos sólidos en establecimientos de salud a nivel regional

N.º	Establecimiento de Salud Evaluado	Región	Fecha de supervisión	Calificación General	
				Gestión	Manejo
1	Hospital Huacho Huaura Oyon S.B.C	Lima	15/03/2017	Aceptable	Muy Deficiente
2	Hospital Amazónico de Pucallpa	Ucayali	31/05/2017	Muy Deficiente	Muy Deficiente
3	Supervisión al Hospital Víctor L. Peralta de EsSalud	Madre de Dios	06/06/2017	Deficiente	Aceptable
4	Hospital Santa Rosa	Madre de Dios	07/06/2017	Muy Deficiente	Deficiente
5	Hospital General Jaen	Cajamarca	20/06/2017	Muy Deficiente	Deficiente
6	Hospital Santa María de	Cajamarca	21/06/2018	Muy	Deficiente



N.º	Establecimiento de Salud Evaluado	Región	Fecha de supervisión	Calificación General	
				Gestión	Manejo
	Cutervo			Deficiente	
7	Hospital II Pasco Essalud	Cerro De Pasco	26/06/2017	Deficiente	Aceptable
8	Hospital Ernesto German Guzmán Gonzales-Oxapampa	Cerro de Pasco	28/06/2018	Aceptable	Aceptable

De la supervisión realizada en los aspectos de gestión de residuos sólidos el 25% de establecimientos de salud tiene una calificación de "Aceptable" y "Deficiente" y el 50% de establecimientos supervisados están calificados como "Muy Deficiente". Asimismo, en lo referente al Manejo de los residuos sólidos, el 37.5% de los establecimientos tiene una calificación "Aceptable" y "Muy Deficiente", el 25 % de los hospitales supervisados obtuvo una calificación "Muy Deficientes". Cabe precisar, que ninguno de los establecimientos supervisados alcanzo la calificación de Satisfactoria respecto a la Gestión y al manejo de los residuos sólidos en los establecimientos de salud de nivel regional.

De la supervisión efectuada se observa que el mayor problema en la Gestión se encuentra que el 87.5% de los establecimientos de salud incumple con la elaboración del reglamento interno del Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, seguido del 75% en la elaboración del diagnóstico inicial el cual debe contener la caracterización de los residuos sólidos, el 62.5% de los establecimientos de salud no presenta el Plan Anual de Manejo de Residuos Sólidos durante los primeros 15 días hábiles del año a la Autoridad de Salud de su jurisdicción, el 50% de los establecimientos de salud incumple con el nombramiento del coordinador de residuos sólidos y la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de acuerdo a lo establecido en la NTS n.º 096-MINSA/DIGESA V.01. El 37.5% no apertura y usa un libro de actas para las reuniones convocadas por el comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del establecimiento de salud y solo el 25% no conformó el citado comité.

- **En relación a actividades de vigilancia sanitaria de la calidad del agua para consumo humano, suelos, playas y piscinas, se tienen los siguientes avances:**
 - Inspecciones del agua para consumo humano en las regiones de Ica, Huancavelica y Lambayeque, por emergencia debido a las lluvias intensas. Asimismo, se brindó asistencia técnica a las regiones de Tumbes, Piura, Loreto, Ancash, La Libertad, Lima y Arequipa.
 - Se realizaron las siguientes supervigilancias, asistencias técnicas y otras actividades:

Actividades	Resultados
Supervigilancias de la calidad sanitaria de playas del litoral peruano.	Se realizó la evaluación de la Calidad sanitaria de las playas por medio de los tres criterios considerados, como son la calidad microbiológica (toma de muestra de agua, analizado por el laboratorio de DIGESA), limpieza de playas y presencia de tachos para residuos



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 - Administración Central: Ministerio de Salud

Actividades	Resultados
	sólidos y servicios higiénicos, en las playas Naplo, Pucusana, Dieciocho Ancón, Costa Azul, Waikiki, Makaha, Agua Dulce Sur A, Agua Dulce Norte B, Cantolao Garcia Regatas Unión, Punta Negra y San Bartolo Norte B.
Supervigilancias de la calidad sanitaria de piscinas públicas y privadas de uso comunitario.	Se realizó la verificación de los criterios de aprobación sanitaria, calidad de agua, limpieza de local y presencia de SSHH y duchas en las siguientes piscinas: Piscina Parque Zonal Cápac Yupanqui, distrito del Rímac, Piscinas Centro recreativo Laguna Azul distritos de Independencia, Piscina El Remanso en Comas, Piscina Club Recreo Campestre Mi Pequeño distrito Lurigancho.
Campañas de Verano Saludable.	Difusión y Sensibilización de Verano Saludable en Playa Agua Dulce y Palacio de Gobierno.
Atención a emergencias por huaycos en la localidad de Santa Eulalia	Se contribuyó a que el agua suministrada por camiones cisternas tenga cloro residual mayor a 0.5 mg/l, minimizando los riesgos a la salud de la población por consumo de agua no tratada.
Atención a emergencias por huaycos en la localidad de Chaclacayo.	Se contribuyó a que el agua suministrada por camiones cisternas tenga cloro residual mayor a 0.5 mg/l, minimizando los riesgos a la salud de la población por consumo de agua no tratada. Así mismo se entregó 1000 baldes de 20 litros, 02 barriles de Hipoclorito de calcio al 65% y 10 tanques de agua de 1 000 litros con accesorios los cuales fueron instalados en las zonas afectadas.
Atención a la emergencia por huayco en el departamento de Ica del 25 al 29 de enero y del 30 enero al 03 de febrero de 2017	Se contribuyó a que el agua suministrada por camiones cisternas tenga cloro residual mayor a 0.5 mg/l, minimizando los riesgos a la salud de la población por consumo de agua no tratada. Así mismo se entregó 400 baldes de 20 litros, 05 barriles de Hipoclorito de calcio al 65% y 20 tanques de agua de 500 litros con accesorios los cuales fueron instalados en las zonas afectadas.
Supervigilancias de la calidad sanitaria de playas del litoral peruano.	Evaluación de la Calidad sanitaria de las playas por medio de los tres criterios considerados, como son la calidad microbiológica (toma de muestra de agua, analizado por el laboratorio de DIGESA), limpieza de playas y presencia de tachos para residuos sólidos y servicios higiénicos, en las playas Punta Hermosa, Santa Rosa, Santa María, Chilca, León Dormido y Cerro Azul.
Monitoreo de Agua de Consumo Humano en 53 CCNN en los Distritos de Uraninas y Parinari, Región Loreto.	Toma de muestras para determinar la calidad del agua conforme a lo dispuesto por el DS N° 031-2010-SA.



Actividades	Resultados
Envío de materiales a las siguientes regiones para la atención de las emergencias:	<p>Asegurar la calidad del agua para consumo humano en zonas afectadas.</p> <p>Tener en stock insumos y materiales para intervención oportuna de las DSA de las regiones.</p> <p>La Libertad:</p> <p>(03) barriles x 45 Kg de hipoclorito de calcio al 65%.</p> <p>(15) Tanques de Almacenamiento de agua para Consumo Humano con sus respectivos accesorios, con capacidad de 500 litros.</p> <p>Tumbes</p> <p>(2) barriles x45kg Hipoclorito de calcio al 65%</p> <p>(2) Tanques de agua de 1000lt con accesorios</p> <p>(500) und. Frascos de 250ml</p> <p>(01) und. Productor de hipoclorito de sodio mediante electrolisis al 0.6%</p> <p>(05) frascos de 1L para muestreo de agua estancada.</p> <p>(05) hisopos de Moore para muestreo de agua residual</p> <p>(10) frascos de 500 mL con 250 mL de caldo APA.</p> <p>(20) placas de agar TCBS</p> <p>(10) membranas de filtración</p> <p>(05) Bolsa Stomacher para las muestras de agua</p> <p>(04) ice pack</p> <p>(01) caja de tecnopor</p> <p>(01) cooler rojo mediano</p> <p>(04) frascos de vidrio de 250 mL</p> <p>(03) frascos de vidrio de 500 mL</p> <p>(672) filtro para agua de una micra</p> <p>(15) Tanque de agua x 500 L con accesorios</p> <p>(03) barril x 45kg Hipoclorito de calcio al 65%</p> <p>(228) balde de 20 L con tapa</p> <p>(1500) Frasco de polietileno x 250 mL.</p>



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

Actividades	Resultados
	<p>Piura</p> <p>(05) frascos de 1L para muestreo de agua estancada.</p> <p>(05) hisopos de Moore para muestreo de agua residual</p> <p>(10) frascos de 500 mL con 250 mL de caldo APA.</p> <p>(20) placas de agar TCBS</p> <p>(10) membranas de filtración</p> <p>(05) Bolsas Stomacher para las muestras de agua</p> <p>(03) ice pack</p> <p>(01) caja de tecnopor</p> <p>Lambayeque</p> <p>(2) barriles x45kg Hipoclorito de calcio al 65%</p> <p>(10) Tanques de agua de 1000lt con accesorios</p> <p>(20) und. Tanques de agua de 500 L con accesorios.</p> <p>(2000) und. Frascos de 250ml</p> <p>(01) und. Productor de hipoclorito de sodio mediante electrolisis 0.6%</p> <p>(348) und. sachet bloqueadores</p> <p>(05) frascos de 1L para muestreo de agua estancada.</p> <p>(05) hisopos de Moore para muestreo de agua residual</p> <p>(10) frascos de 500 mL con 250 mL de caldo APA.</p> <p>(20) placas de agar TCBS</p> <p>(10) membranas de filtración</p> <p>(05) Bolsas Stomacher para las muestras de agua</p> <p>(03) ice pack</p> <p>(01) caja de tecnopor grande</p> <p>(01) caja de tecnopor chico</p> <p>(5000) Frasco de polietileno x 250 mL</p>
<p>Participación en informe presencial detallado sobre la situación de las playas contaminadas del distrito de Ancón y</p>	<p>La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de la Fiscalía Provincial del distrito de Ventanilla exhortó a la DIGESA y Municipalidades de Ancón y Santa Rosa a continuar con la calificación sanitaria de las playas de las respectivas jurisdicciones.</p>



**Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 - Administración Central: Ministerio de Salud**

Actividades	Resultados
Santa Rosa, convocado por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de la Fiscalía Provincial del distrito de Ventanilla.	
Participación en la Feria por el Día Mundial del Consumidor, organizada por la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios-ASPEC, con el tema los "Derechos de los consumidores en la era digital", en el Parque Cáceres - San Isidro	Se dio a conocer el aplicativo informático para dispositivos móviles o tabletas con multitud de funcionalidades (App) de "Verano Saludable DIGESA", permitiendo al público en general informarse sobre la condición y calidad sanitaria de las playas y piscinas a nivel nacional, a partir de los reportes enviados por las Direcciones Regionales de Salud -- DIRESA y las Direcciones de Salud – DISA.
Participación en la Feria por el Día Mundial del Consumidor, organizado por el Congreso de la República, cito en la Plaza José Faustino Sánchez Carrión	Se dio a conocer el aplicativo informático para dispositivos móviles o tabletas con multitud de funcionalidades (App) de "Verano Saludable DIGESA", permitiendo al público en general informarse sobre la condición y calidad sanitaria de las playas y piscinas a nivel nacional, a partir de los reportes enviados por las Direcciones Regionales de Salud – DIRESA y las Direcciones de Salud – DISA.
Vigilancia de las Playas en la jurisdicción de Punta Hermosa (El Silencio, Señoritas, Punta Hermosa, Punta Hermosa Norte, Caballeros, Playa Blanca y Kontiki), debido a huaicos, ocurridos los días 15-16 de marzo 2017 y agua para consumo humano.	De la Evaluación de la Calidad Sanitaria de las Playas mediante el Índice de Calificación Sanitaria de Playas (ICSP), se determinó que las playas Caballeros, Señoritas, Punta Hermosa y El Silencio fueron calificadas como No Saludables; y las playas de Punta Hermosa, Blanca y Kontiki como Saludables. Del análisis de la muestra A-1(Agua para consumo humano) tomada del Centro de Salud Punta Hermosa, se desprende que todos los parámetros analizados (Coliformes totales, Coliformes fecales, Eschericia coli y Cloro residual), cumplen con los límites máximos permisibles Decreto Supremo N°031-2010-SA., Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.
Envasado de Hipoclorito de Calcio (Cloro) en DIGESA	Se prepararon solución de hipoclorito de calcio los cuales fueron envasados en frascos de 250 ml
Entrega de un tanque de agua de 1,100 Lts y Frascos de Hipoclorito de Calcio en	Se apoyó a la localidad de Chaciacayo, mediante la instalación de un tanque de 1100 litros para almacenamiento de agua para consumo humano y entrega de hipoclorito de calcio para la desinfección.



Actividades	Resultados
Chaclacayo	
Vigilancia de 4 Tanques Agua y entrega de 220 frascos de Cloro Chaclacayo (Albergue Parque Navidad, AAHH Santa Inés), DISA Lima Este.	Se aseguró que el agua almacenada en los tanques tengan cloro residual mayor a 0.5 mg/l.
Vigilancia de los Surtidores de agua a Camiones cisternas del Cono Sur y Lima Este (San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Lurín, Carapongo y Lurigancho-Chosica)	Se aseguró que el agua distribuida por los surtidores a los camiones cisternas cumplan con el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
Instalación de 03 Tanques de 1100 litros en Carapongo	Se apoyó a la localidad de Carapongo, mediante la instalación de tres tanque de 1100 litros para almacenamiento de agua para consumo humano
Desinfección del agua frente a las emergencias (Andina,RPP,TV Perú 7.3,Latina,Plus TV, Willax)	Se participó en medios de comunicación para dar a conocer a la población la correcta desinfección del agua para consumo humano.
Entrega de 1 Tanque de Agua de 1,100 Lts y 30 Frascos de Hipoclorito de Calcio y Medición de Cloro en AA.VV. Campo de Sol, Carapongo, C.S. Virgen del Rosario, Carapongo	Se apoyó a la localidad de Carapongo mediante la instalación de un tanque de 1100 litros para almacenamiento de agua para consumo humano y entrega de 30 frascos con hipoclorito de calcio para la desinfección.
Entrega de 2 Tanques de Agua de 1,100 Lts y 104 Frascos de Hipoclorito de Calcio en P.S. Villa Mercedes, Cajamarquilla	Se apoyó a la localidad de Cajamarquilla, mediante la instalación de dos tanques de 1100 litros para almacenamiento de agua para consumo humano y entrega de 104 frascos con hipoclorito de calcio para la desinfección.
Monitoreo de la calidad del agua de los Surtidores de Agua (Verificación de	Se aseguró que el agua distribuida por los surtidores a los camiones cisternas cumpla con el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.



Actividades	Resultados
Concentración de Cloro) en Lurín (7 Surtidores), Sn Jn. de Lurigancho (1), Huachipa (1), Carapongo (2)	
Matriz de Emergencias por Lluvias Intensas	Se consolidó diariamente las acciones realizadas en el marco de la atención de las emergencias en las regiones por lluvias intensas.

• **Asistencias técnicas:**

Actividades	Resultados
Asistencia a la DISA Lima Metropolitana para la atención de emergencias por huaycos	Personal capacitado para la atención de emergencias
Asistencia a la Red de Salud Huarochiri para la atención de emergencias por huaycos	Personal capacitado para la atención de emergencias
Asistencia a la DRESA Ica para la atención de emergencias por huaycos	Personal capacitado para la atención de emergencias
Capacitación técnica, virtual a las Direcciones Regionales de Salud en el tema de la Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Personal capacitado para realizar la Vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.
Capacitación sobre Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, en DISA Lima Sur	El personal de la DISA Lima Sur se encuentra capacitado en cuanto a la normativa que regula la Calidad del Agua para Consumo Humano
Asistencia para la elaboración de informe de evaluación de resultados a la DIRESA Puno	Se brindó asistencia a la DESA de la DIRESA Puno para la elaboración de informe de interpretación de resultados.

- **En relación a reuniones y mesas de diálogos, se tienen los siguientes avances:**

Actividades	Resultados
Reunión Sub comité de métodos de monitoreo y estándares de calidad ambiental de INACAL. Lo preside MINAM.	Se revisó el Proyecto de norma Técnica PNTP 9000 069 sobre método de referencia para la determinación de material particulado fino como PM2.5 en la atmósfera. Se ha revisado el 50% de la norma.
Reunión de Socialización de avances ROMAS-DIT con perspectiva de incorporación en aplicativo MVCS - Perspectivas de Agua Más., con participación del Ministerio de Vivienda, MIDIS,	Presentación "Reposición, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Agua y Saneamiento – Decreto de Urgencia N°004-2014 marco normativo, la constitución del núcleo ejecutor departamental – NED, el ámbito de intervención y asignación de recursos, la estrategia de implementación



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 - Administración Central; Ministerio de Salud

Actividades	Resultados
MEF, Foncodes y cooperación internacional (GIZ, COSUDE)	ROMAS-DIT, las fases de intervención y estado situacional de los proyectos de 1ra y 2da etapa a nivel técnico, la intervención a nivel técnico, el equipamiento ATM y JASS, la intervención social a nivel de fortalecimiento de capacidades I etapa y el control de calidad de agua para consumo humano.
Reunión del equipo técnico para la presentación de los resultados de monitoreo de agua para consumo humano realizado por la DIGESA en los distritos de Chugur y Bambamarca; así como, la presentación de resultados de monitoreos realizados por los otros sectores.	Atender oportunamente las emergencias y conflictos socio ambientales.
Participación en el Taller de "Metales Pesados y la Salud en el Perú" y el Fórum "Intoxicación por Metales Pesados en el Perú"	Atender a los Niños con plomo en la sangre en el distrito de Simón Bolívar - Pasco. Lineamientos para el tratamiento clínico, recomendaciones para disminuir la exposición a metales pesados.
Reunión para la Implementación de herramientas intersectoriales promovidas por el MIDIS que contribuyen con el objetivo de reducir la desnutrición crónica infantil y la anemia en el marco del Desarrollo Infantil Temprano.	Agenda tratado: 1. Criterios de Programación para la determinación de Meta Física para los gobiernos regionales en el marco del FED. 2. Kit Mínimo por IPRESS (EE.SS) para monitoreo de parámetros de campo para evaluar la calidad del agua para consumo humano. 3. Sistema de Información sobre vigilancia de la calidad de Agua (Aplicativo de vigilancia de la calidad de Agua de la Digesa) 4. Registro de centros poblados 5. Registro de Establecimientos de Salud
Sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional Ley 29293 Reubicación de Pasco.	La Primera Sesión Ordinaria se realizó el 3 de febrero del 2017. Se revisó y discutió la propuesta del Plan de trabajo de la Comisión para el año 2017. Se aprobó el informe Bimensual de la comisión Interinstitucional correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2016. La comisión había acordado tener una reunión para el 3 de marzo del 2017, pero por estar en proceso de fusión (Decreto Supremo N° 017-2017-PCM), no se va a realizar ninguna reunión, hasta que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento lo convoque.
Reunión con las Direcciones Generales del Minsa.	Elaborar el Plan de Acción para la determinación de la bacteria Legionella.
Reunión de coordinación en la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.	Informar el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, sobre agua de consumo humano.
Reunión preparatoria a fin de dar cumplimiento a los acuerdos del Acta de la Primera Sesión de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal.	Avance en la elaboración de un Plan especial de desarrollo e inversión integral que permita mejorar la calidad de vida de las localidades de los distritos de Urarinas, Parinari, Andoas, Trompeteros y Tigre, del Departamento de Loreto
Reunión de coordinación: Plan	Cumplimiento del Plan Sectorial – Hualgayoc.



Actividades	Resultados
Sectorial luego del levantamiento de la DEA y/o Plan en el Distrito de Hualgayoc.	
Reunión de Sesión Ordinaria – Cuenca del Río Rímac.	Aprobación del informe final del Plan de Acción de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la calidad de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Rímac
Reunión con representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Coordinar acciones para reducir el impacto de la calidad del agua del río Tumbes en la salud de la población que se abastece de esta fuente
Reunión con representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Instalación del grupo de trabajo Pública Privado-Recuperación y Reutilización Segura de Recursos (RRR), en Lima.
Reunión con representantes del Centro de Control y Prevención de Enfermedades del Perú (CDC)	Formulación de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de las DIRESAS/GERESAS ante la temporada de bajas temperaturas - 2017, Teleconferencia.
Reunión Post Declaratoria de Emergencia de la Provincia de Hualgayoc	Cumplimiento del Plan Sectorial – Hualgayoc.
Reunión en la Presidencia de Consejo de Ministros.	Exponer sobre Mesa de Diálogo para la comunidad Nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto.
Reunión en Minam para la atención de la Mesa de Llallimayo	Exponer sobre la Mesa de trabajo que aborda la problemática socio ambiental de la Cuenca Llallimayo
Reunión de Coordinación medida cautelar CCNN Cuninico, Nueva Esperanza, Nueva Santa Rosa y San Francisco	Se realizó un plan de trabajo para atender la medida cautelar
Reunión Mesa de Diálogo Ocuvi y Vila Vila	Se dio a conocer las actividades de monitoreo de agua para consumo humano realizado por la DIRESA Puno.
Reunión Mesa de Trabajo de Llallimayo	Se dio a conocer las actividades de monitoreo de agua para consumo humano realizado por la DIRESA Puno.

- **En relación a las acciones de vigilancia sanitaria en juguetes y útiles de escritorio y sustancias peligrosas , se tuvieron los principales resultados:**
 - Acciones de vigilancia a administrados como distribuidores y comercializadores en el marco de la Campaña “Útiles Escolares Saludables 2017”, comprendiendo éstas actividades la toma de muestras a productos de útiles escolares: temperas, plastilinas, colores, lápices, borradores, gomas escolares, stickers, pinturas, lapiceros, etc.
 - Apoyo técnico respecto de lo correspondiente a la Campaña “Útiles Escolares Saludables 2017”, a la Dirección General para la participación de la DIGESA en los medios de comunicación escrito, radial y televisivo mediante enlaces en vivo a nivel nacional.
 - Verificaciones de mercancía restringidas correspondientes a juguetes y/o útiles escolares en estado de abandono legal en Almacenes Temporales a solicitud de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao y Aduana Aérea.



- Participación de la feria organizada por ASPEC asimismo a la organizada por el Congreso de la República por el Día del Consumidor en las que se realizó una sensibilización al público asistente.
 - Resolución de expedientes con carácter de urgencia, correspondientes a solicitudes de opinión previa favorable para donaciones de juguetes y/o útiles escolares, provenientes del exterior.
 - Remisión de muestras de juguetes y/o útiles de escritorio, al Laboratorio de Control Ambiental de la Digesa, enviados por parte de las Diresas de Cajamarca, Junín, Amazonas, Piura, Huancavelica, Ayacucho; asimismo, se recepcionó y derivó al Laboratorio de Control Ambiental de la Digesa muestras remitidas por parte de la Policía de Lince y de la Fiscalía de Cajamarca.
 - Se realizó con carácter de urgencia a solicitud de la Dirección General de Cooperación Internacional del MINSA, la verificación de juguetes donados por la población con la finalidad de enviar a los damnificados de Piura.
 - Resolución de Expedientes con solicitudes de opinión previa favorable con carácter de urgencia a donaciones provenientes del exterior consistentes en juguetes y/o útiles de escritorio en buen estado.
- **En relación a las acciones de investigación aplicada , se tuvieron los principales resultados:**
- Implementación de la Fase 1 del Proyecto de investigación aplicada 2016-2017: "Identificación y prevención de peligros microbiológicos y de residuos de medicamentos veterinarios asociados al consumo de quesos frescos artesanales. Se encuentra en proceso la elaboración del informe técnico de la Fase 1.

En este proyecto vienen participando representantes del SENASA, Costa y Sierra Exportadora, INS, Municipalidad de Lima, DIRESAs de Cajamarca y de Lima provincias y de la DIGESA.



6. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID

❖ Logros

- **En relación a la actividad operativa de fortalecer el sistema de farmacovigilancia y tecnovigilancia, se tuvieron los principales resultados:**
 - La Farmacovigilancia es una actividad de salud pública, se define como la ciencia y las actividades relacionadas con la detección, evaluación, comprensión y prevención de los efectos adversos de los medicamentos o cualquier otro problema relacionado con ellos. Se ocupa de los efectos indeseados o reacciones adversas medicamentosas (RAM) producidos por los medicamentos y otros similares. La Farmacovigilancia se ocupa de la detección, evaluación y la prevención de los riesgos asociados a los medicamentos una vez comercializados. El Sistema Peruano de Farmacovigilancia incluye la tecnovigilancia de dispositivos médicos y productos sanitarios.
 - En el primer semestre del 2017, se inició la implementación del Reporte Electrónico de sospechas de reacciones adversas a medicamentos (RAM) para los Titulares de Registro Sanitario y profesionales de la salud, actualmente aproximadamente 28 titulares de registro sanitario y 11 establecimientos de salud de Lima Metropolitana, utilizan esta modalidad de envío de las notificaciones RAM (eReporting, Transmisión electrónica en formato XML). En las reuniones técnicas virtuales mensuales sobre farmacovigilancia y tecnovigilancia con los responsables de los Centros de Referencia se dio a conocer sobre la implementación del programa de farmacias notificadoras en cada región.
 - En el mes de junio se elaboró y publicó el primer boletín de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del presente año (Boletín N° 13 publicado en http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Boletines/Farmacovigilancia/B10_2017_13.pdf).
 - Elaboración de 15 informes técnicos de seguridad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos (Opioides, Hidroxicloroquina, Ketoprofeno, Metformina, Sales de bismuto, Aripiprazol, Metilfenidato, Antimonio de Meglumina, Cangliflozina, Dapagliflozina y Empagliflozina (Inhibidores de SGLT2), Alogliptina, Finasterida, AINES, implantes mamarios, Escopolamina y Flutamida). El objetivo de los informes de seguridad es la adopción de medidas de seguridad que permitan prevenir o minimizar un riesgo identificado.
 - Publicación de 18 alertas sanitarias¹, de las cuales 10 alertas son de seguridad y 08 se refieren a aspectos de calidad, entre ellas figuran aquellas que tuvieron como base los informes técnicos remitidos a la Dirección de Productos Farmacéuticos. Asimismo, cabe señalar que las cuatro primeras (Antivirales de Acción Directa, Teriflunomida, Cabazitaxel y Fluoroquinolonas) se basaron en informes remitidos en el año 2016.
 - 28 acciones de campo en Tecnovigilancia realizadas conjuntamente con los Titulares de Registro Sanitario, para prevenir riesgos asociados al uso de los dispositivos médicos

¹ Fuente: Página Web de DIGEMID 10.07.2016



Número de Reportes de Sospechas de Incidentes Adversos a Dispositivos Médicos - I semestre 2017

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
N° de Notificaciones de sospechas incidentes adversos reportados por profesionales	30	30	30	43	60	82	275
N° de notificaciones de sospechas de incidentes adversos reportados por Empresas	13	11	5	7	14	2	52
Total	43	41	35	50	74	84	327

Fuente: Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

Número de Reportes de Sospechas de RAM - I Semestre 2017

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
N° de RAM reportadas por profesionales de la salud al CENAFyT	441	545	646	507	557	442	3,138
N° de RAM reportadas por empresas farmacéuticas al CENAFyT	590	597	569	545	364	362	3,027
Total	1031	1142	1215	1052	921	804	6,165

Fuente: Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

- **En relación a la actividad operativa de la promoción de la atención farmacéutica, se tuvieron los principales resultados:**
 - Según la Organización Mundial de la Salud y la Política Nacional de Medicamentos de nuestro país, los medicamentos esenciales son aquellos que sirven para satisfacer las necesidades prioritarias de salud de la población, tienen eficacia terapéutica comprobada, son aceptablemente seguros, deben estar disponibles en todo momento, y estar al alcance de la población que los necesita.
 - En este contexto, la DIGEMID brinda el servicio de dispensación Medicamentos en dos puntos de venta. En la actualidad la Farmacia del Organismo Central MINSa tiene un promedio mensual de 3,000 atenciones de recetas, promedio que está incrementándose, debido que a la fecha están ingresando productos farmacéuticos de alta rotación



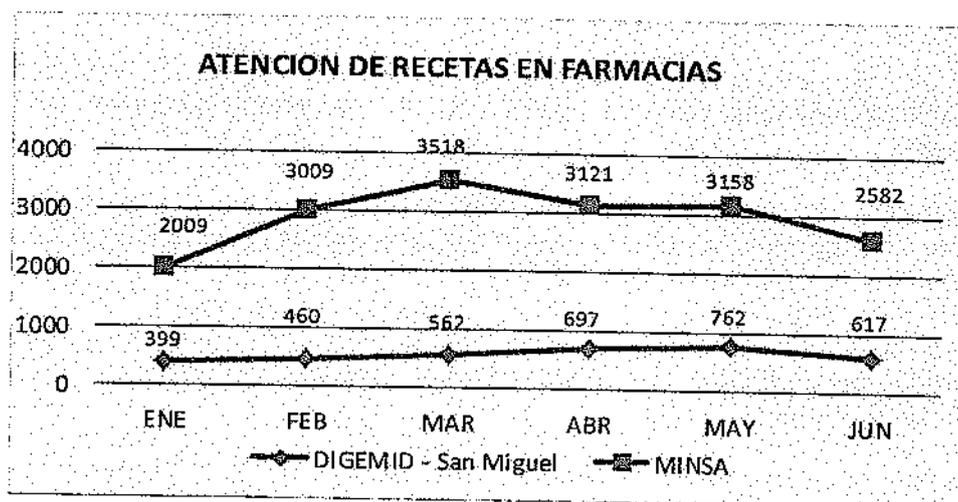
requeridos y adjudicados en la Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial N° 015-2015-DARES/MINSA correspondiente al abastecimiento del año 2016. Ver cuadro N° 3

- Asimismo, la Farmacia Institucional DIGEMID – San Miguel inició sus actividades en agosto del 2016 y viene incrementando sus atenciones.
- El propósito principal de las actividades de Atención Farmacéutica que se realizan en las farmacias es la entrega de los medicamentos en condiciones que reduzcan al mínimo los riesgos del uso de la medicación y que permitan la evaluación de los resultados de la farmacoterapia, de manera que se pueda reducir la elevada morbi-mortalidad asociada al uso de los medicamentos, la misma que provoca grandes daños sociales y económicos en la sociedad.
- Se ha facilitado el acceso a productos a precios asequibles, atendiendo aproximadamente 21 mil recetas en las farmacias institucionales generando un movimiento económico de 250,532.8 soles.

Cantidad de recetas atendidas en las Farmacias

Farmacia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
MINSA	2,009	3,009	3,518	3,121	3,158	2,582	17,397
DIGEMID – San Miguel	399	460	562	697	762	617	3,497
TOTAL	2,408	3,469	4,080	3,818	3,920	3,199	20,894

Fuente: Informe de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso



Fuente: Informe de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

- En relación a la actividad operativa de difundir, sensibilizar y educar a la población sobre el uso adecuado de productos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:



- Para la realización de esta actividad operativa se efectúan intervenciones a través de los medios de comunicación con la finalidad de hacer conocer a la población acerca de los diversos aspectos relacionados con el consumo y uso de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Las intervenciones también pueden realizarse mediante campañas en los establecimientos farmacéuticos u otros lugares.
- En el marco de la Feria Nacional por el Día Mundial del Consumidor en marzo del 2017, se ha participado mediante charlas de sensibilización sobre los riesgos o efectos nocivos que el consumo de medicamentos de origen ilegal puede tener sobre la salud de las personas y hasta ocasionar la muerte. Se absolvió consultas del público, señalando que los medicamentos ilegales pueden ser falsificados, adulterados, vencidos, sin registro sanitario (cuyo origen puede ser desconocido, procedente del contrabando, etc.) o muestras médicas cuya venta está prohibida.

Se enfatizó que para adquirir medicamentos de procedencia legal debemos acudir a farmacias y boticas formales, verificar que el fármaco se encuentre en buenas condiciones, que cuenten con registro sanitario y fecha de vencimiento vigente. Debemos evitar adquirirlos en ferias, mercados, galerías comerciales o a vendedores callejeros.

Esta actividad fue realizada con la participación de la Comisión de Difusión y Educación del Grupo Técnico Multisectorial CONTRAFALME, contando con la participación de instituciones públicas como SUNA, DIGESA, INDECOPI, PROMPERU, SUNASA, Registros Públicos, Ministerio de la Producción, entre otros.

- Se realizó la asistencia técnica especializada para promover el Uso Racional de Medicamentos en profesionales y comunidad: DIRESA Lambayeque del 14 al 16 de junio 2017.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento de la UPSS Farmacia: 18 hospitales y 8 Institutos Especializados de Lima, del 17 al 21 de Abril. Superando así la meta programada.
- Implementación de actividades de uso racional de medicamentos en la comunidad en Municipalidades de Lima: se realizaron 02 intervenciones (Municipalidad de Ate Vitarte y Ventanilla).
- La difusión de Spot publicitario para prevenir la influencia de la promoción y publicidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. se viene dando en mesa de partes de DIGEMID.
- **En relación a la actividad operativa de fomentar el conocimiento de temas relacionados al mercado farmacéutico , se tuvieron los principales resultados:**
 - Estas actividades obedecen a la necesidad de establecer coordinación con instituciones diversas tanto del sector público como del privado. El nivel de coordinación con los gobiernos regionales y órganos desconcentrados del Ministerio debe ser continuo para la



aplicación de la normatividad en cada una de sus jurisdicciones. Para tal efecto, se realizan reuniones técnicas sobre diversos aspectos relacionados con los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y con los establecimientos dedicados a la fabricación, distribución, importación, almacenamiento y dispensación. De igual forma, se promueve la coordinación con entidades reguladoras de nivel internacional.

- Reunión Técnica para el desarrollo de competencias sobre acciones de Control y Vigilancia Sanitaria de dispositivos médicos y productos sanitarios en INVIMA (COLOMBIA) y ANMAT (ARGENTINA)
- Reunión sobre para intercambiar experiencias para la implementación del sistema de trazabilidad de productos farmacéuticos con agencias reguladoras y otros organismos internacionales.
- Intercambiar experiencias sobre estrategias para prevenir y combatir la falsificación, contrabando y el comercio ilícito con grupos de trabajo de APEC, EAMI, ANMAT, ANVISA, OMS, UNASUR, RED PARF, binacionales - Ecuador/Bolivia.

- **En relación a la actividad operativa de suministrar información técnico científica relacionada a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, se tuvieron los principales resultados:**

- Los centros de información de medicamentos se pueden definir como una unidad, cuyo objetivo es dar respuesta a la necesidad de información sobre medicamentos de forma objetiva y en tiempo útil, contribuir a una correcta selección y al uso racional de los medicamentos, así como con una terapia y toma de decisiones correcta.
- El Centro Nacional de Información y Documentación de Medicamentos (CENADIM) es el órgano de apoyo técnico científico y asesor de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, que proporciona información técnica y científica sobre productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en forma objetiva y oportuna, como respuesta a necesidades particulares de información presentadas por los profesionales de la salud y público en general.
- Según el artículo 38° de la Ley 29459, la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, garantiza la información objetiva a través del Centro Nacional de Información y Documentación de Medicamentos y de su red nacional, e impulsa la realización de eventos científicos sobre uso racional de medicamentos.
- En el marco del suministro de información técnico científica, durante el primer semestre se efectuaron las siguientes acciones:

ACCION	Trím 1	Trím 2	Total
--------	--------	--------	-------



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

Absolver consultas técnicas en BPM, BPA y donaciones	148	95	243
Absolver consultas sobre importación, pesquisa y sobre remisión de requerimientos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	180	337	517
Suministrar información técnico-científica objetiva, actualizada, oportuna y evaluada, relacionada a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	4	3	7
Absolver consultas técnicas sobre productos sanitarios	86	45	131
Absolver consultas técnicas productos farmacéuticos	98	68	166
TOTAL	516	548	1,064

Fuente: Informe CENADIM

- Se brindó 06 capacitaciones a un total de 278 profesionales de la DIGEMID y de la Segunda Especialidad de Gestión en Salud de dos universidades (Universidad Ricardo Palma y Universidad Mayor de San Marcos), con un total de 39 horas lectivas.
- Se brindó 05 asistencias técnicas virtuales a 15 químicos farmacéuticos responsables de la implementación de SIM de la Región Arequipa y Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, con un total de 10 horas lectivas.
- Atención a 1,175 consultas con un 97% de oportunidad en la entrega de la respuesta al usuario.
- Se cuenta con el procedimiento para la gestión de recursos de información técnica-científica.
- Publicación de 22 noticias sobre productos farmacéuticos en la página web y redes sociales del CENADIM.
- Desarrollo de 03 proyectos de investigación con el apoyo de la FIOCRUZ de Brasil, por ello en el primer semestre se han realizado 03 reuniones virtuales para la revisión de los avances de los proyectos.
- Se elaboró un Plan de Intervención para brindar apoyo técnico a 26 hospitales de Lima (categoría III-1, III-2 y III-E) en la implementación y/o fortalecimiento de los Sistemas de Información de Medicamentos (SIM) en la UPSS-Farmacia.
- Absolución de 164 consultas técnicas sobre productos sanitarios
- **En relación a la actividad operativa de desarrollar y promover estudios e investigaciones relacionadas a los productos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:**
- Las acciones que se efectúan en el marco de esta Meta están orientadas a mejorar el acceso por parte de la población a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en las condiciones de cantidad, calidad o seguridad para alcanzar el



estado de salud esperado, para lo cual se efectúan intervenciones desde distintos frentes. Tales como los estudios de la situación del acceso a los medicamentos, planteamiento de propuestas que permitan mejorar este factor a través de la transparencia de los precios en los puntos de venta, la promoción de las buenas prácticas en la dispensación, el uso racional de los medicamentos, la fármaco vigilancia y la tecnovigilancia y la promoción de la Red Peruana de Centros de Información de Medicamentos.

- En el marco del desarrollo de estudios relacionados a los productos farmacéuticos se efectuaron las siguientes acciones:

ACCION	Trim 1	Trim 2	TOTAL
Analizar y evaluar estadísticas y resultados de las actividades de control y vigilancia sanitaria remitidos por las DIRESA/GERESA/DISA	1	1	2
Realizar acciones de investigación sanitaria e intercambio de información entre instituciones públicas y privadas.	8	8	16
Elaborar reportes y boletines sobre acceso a medicamentos y difundir la información.	1	1	2
Elaborar boletines sobre la seguridad de productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos.	0	1	1
TOTAL	10	11	21

Fuente: Informes avances POA Direcciones

- En relación a la actividad operativa de efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas de salud en cumplimiento de las funciones transferidas, se tuvieron los principales resultados:
- En el marco de esta actividad operativa, los profesionales de la DIGEMID, realizan acciones con las diversas entidades del interior del país, para promover, monitorear, seguir y evaluar el desarrollo de las funciones transferidas. En cumplimiento de las funciones transferidas se efectuaron las siguientes acciones:

TOTAL	Trim 1	Trim 2	TOTAL
Efectuar el monitoreo del cumplimiento de la RM 540-2011/MINSA y de la operatividad de los Comités Farmacoterapéuticos	1	0	1
Supervisar y evaluar el funcionamiento de la Red Peruana de centros y servicios de Información de medicamentos.	1	0	1
Efectuar el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de las actividades descentralizadas y/o desconcentradas sobre el control y vigilancia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel de DIRESA / GERESA / DISA.	0	4	4



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 - Administración Central: Ministerio de Salud

Efectuar el monitoreo y la evaluación del mercado farmacéuticos nacional y difundir la información	1	0	1
Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la disponibilidad de los PF, DM y PS de los Programas Presupuestales priorizados.	3	3	6
Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación del financiamiento de los PF, DM y PS de los Programas Presupuestales priorizados.	1	3	4
Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la disponibilidad de los PF, DM y PS a nivel país, regional y establecimiento de salud.	3	3	6
Realizar el monitoreo y supervisión del sistema de trazabilidad	0	3	3
Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación del financiamiento de los PF, DM y PS a nivel de gobierno nacional y gobierno regional.	3	3	6
TOTAL	13	19	32

Fuente: Informe avances POA de las Direcciones

- En relación a la actividad operativa de brindar asistencia técnica a las autoridades sanitarias de los Gobiernos Regionales y Locales, se tuvieron los principales resultados:

- Las acciones de Asistencia Técnica se efectúan mediante la visita de los profesionales de las diferentes Direcciones Técnicas de la DIGEMID a las DISA/DIRESA/GERESA, Hospitales e Institutos Especializados, así como, mediante el desarrollo de eventos técnicos u otras acciones que cuentan con la participación de directores técnicos y profesionales de la salud de los diferentes establecimientos de salud o farmacéuticos, tanto privados como públicos.
- Al primer semestre, se efectuaron 264 asistencias técnicas según:

ACCION	Trim 1	Trim 2	TOTAL
Actividades de asistencia técnica	78	186	264

• Detalle de estas acciones se indica a continuación:

- ✓ Se realizó 3 actividades de asistencia Técnica sobre aspectos relacionados al control de productos estupefacientes, psicotrópicos y precursores, dirigido a los responsables de la fiscalización sanitaria de las DISAS y DRESAS
- ✓ En el primer semestre se atendieron 225 requerimientos de asistencia técnica en temas de BPM, BPA y BPDyT remitidos por los directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos y otros profesionales.
- ✓ Se realizó una asistencia técnica por ponentes de las agencias regulatorias y otros organismos internacionales sobre temas de buenas prácticas, a fin de fortalecer las actividades de control y vigilancia sanitaria en los establecimientos farmacéuticos.
- ✓ Se efectuaron 08 actividades para fortalecer competencias y asistencia técnica a las DRESA/ GERESA/ DISA a través de teleconferencias, consultas vía telefónica y



correo electrónico en los procesos y actividades transferidas sobre el control y vigilancia sanitaria.

- ✓ Se brindó 03 capacitaciones a un total de 83 profesionales de la DIGEMID y de la Segunda Especialidad de Gestión en Salud de dos universidades, con un total de 17 horas lectivas.
 - ✓ Se efectuó asistencia técnica a la DIRESA Piura en gestión para el acceso a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
 - ✓ Se realizó capacitación a los profesionales de los hospitales e institutos especializados (14/03/2017), así como a Redes de Salud (13/03/2017)
 - ✓ Se realizó una actividad de asistencia técnica especializada para promover el uso racional de medicamentos en profesionales y comunidad.
- **En relación a la actividad operativa de realizar acciones para promover el uso racional de los medicamentos, se tuvieron los principales resultados:**
- Según el Art. 30° de la Ley N° 29459, Ley de los Productos farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, es responsabilidad de la ANS, los organismos desconcentrados, la ANM y las autoridades regionales de productos farmacéuticos, fomentar el uso racional de medicamentos en la atención de salud, en los profesionales de la salud y en la comunidad priorizando el uso de medicamentos esenciales en concordancia con la Política Nacional de Medicamentos. En este marco la DIGEMID ha programado para el ejercicio 2017 la evaluación de productos en los aspectos de uso, impacto en la salud, el impacto en la economía de los usuarios, entre otros aspectos que sirvan de sustento para la toma de decisiones.
 - **En el marco de la implementación de la Norma Técnica de Salud del Sistema de Dispensación de medicamentos en dosis unitaria- SDMDU:** Para los establecimientos del Sector Salud, se ha venido evaluando a través de indicadores el funcionamiento de este sistema en los establecimientos de salud principalmente los del Ministerio de Salud.
 - Entre los resultados se considera que solo 87 (50.29%) de 172 establecimientos han implementado el SDMDU y para el servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) fue de 48 (27,74%) establecimientos, teniendo un total de pacientes atendidos por el SDMDU de 324,642 pacientes en el año 2017

N° de EESS	SDMDU	%	SFT	%
172	87	50.29	48	27.74

- **En el marco del Uso Racional de Medicamentos en Trabajadores de Salud:** La aplicación a nivel nacional de indicadores relacionados con el uso racional de medicamentos ha permitido evidenciar avances, pero también la necesidad de seguir trabajando en las diferentes líneas que desarrolla la DIGEMID para promover el Uso Racional de Medicamentos.

En el primer semestre se ha realizado la evaluación con los indicadores de Uso Racional de Medicamentos correspondiente a las actividades del año 2016:



N°	Indicadores de Uso Racional de Medicamentos	2016
1	Prescripción de medicamentos incluidos en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales	98.0
2	Prescripción de medicamentos en Denominación Común Internacional (DCI)	98.0
3	Prescripción de ATM en consulta ambulatoria	46.0
4	Venta de ATM sin receta médica en el sector público	7.0
5	Venta de ATM sin receta médica en el sector privado	44.0
6	Venta de psicofármacos sin receta médica en el sector público	0.0
7	Venta de psicofármacos sin receta médica en el sector privado	5.0

Fuente: Informe de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

- **En el marco del Uso Racional de Medicamentos en Comunidad:** Uno de los principales problemas en el país en relación al uso de los medicamentos por la población es la automedicación. El Análisis de la demanda y el acceso a los Servicios de Salud en el Perú elaborada por la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud, presenta entre sus resultados que en general, para todos los problemas de salud cualquiera sea su naturaleza, el lugar de atención preferente lo constituyen las farmacias y boticas con un 35% (más de 3 millones 115 mil atendidos); seguido de establecimientos del Ministerio de Salud con un 32.9% (más de 2 millones 928 mil atendidos) y las clínicas y consultorios particulares con un 15.2% (1 millón 352 mil atendidos). Según este informe la población que busca atención de salud en farmacias y boticas lo hace la mayoría de veces solo teniendo un diagnóstico presuntivo sin confirmación clínica o de laboratorio, o repiten una receta de eventos similares a la dolencia que lo afecta lo que constituye un riesgo para la salud, porque su diagnóstico se puede tornar crónico y complicarse, de este modo ser más difícil su curación o recuperación.

Con la finalidad de fortalecer y mejorar las competencias del personal de salud y otros actores, que les permitan motivar a la población a conocer más sobre los medicamentos que consume, priorizando los productos esenciales; es decir, aquellos seguros, eficaces y de calidad y que se usen adecuadamente. En el primer semestre del 2017 se realizaron 03 Intervenciones sobre uso adecuado de medicamentos a la comunidad en las siguientes municipalidades:

Intervenciones sobre uso adecuado de medicamentos a la comunidad

MUNICIPIO	INTERVENCIONES	PARTICIPANTES	SUB GERENCIA/ OF.
Ate-Vitarte	1	80	Defensa Consumidor
Huaycán -Ate	1	Abogacía	
Ventanilla	1	Abogacía	Gerencia de Serv. Salud

Fuente: Informe de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso



- En relación a la actividad operativa de efectuar operar el registro sanitario de dispositivos médicos y productos sanitarios, se tuvieron los principales resultados:
- La Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, define un dispositivo médico como cualquier instrumento, aparato, implemento, máquina, reactivo o calibrador in vitro, aplicativo informático, material y otro artículo similar o relacionado, previsto por el fabricante para ser empleado en seres humanos, solo o en combinación para el diagnóstico, prevención, monitoreo, tratamiento o alivio de una enfermedad o compensación de una lesión entre otros aspectos.

Asimismo, se contempla la autorización de los productos sanitarios constituido por aquellos productos destinados a la limpieza, cuidado, modificación del aspecto, perfume y protección personal e incluye a los cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal y artículos para bebés.

La emisión del registro sanitario de los dispositivos médicos y los artículos para bebés, contempla la evaluación de la calidad, seguridad y funcionalidad tomando en consideración las normas técnicas internacionales de referencia. De igual forma, los productos sanitarios se rigen en la norma supra nacional, es decir en la Decisión 516 y su reglamento según Resolución 797

- Las acciones operativas relacionadas con el registro de los dispositivos médicos y productos sanitarios son actividades que se realizan a solicitud de parte del administrado, en tal sentido dichas cifras están directamente relacionadas al volumen de solicitudes presentadas por los usuarios externos y fueron programadas tomando como referencia el histórico del año anterior.
- A partir de fines del 2016, se optimizaron los procesos relacionados con los cosméticos adoptando las siguientes medidas: 1) Verificación del cumplimiento de los requisitos para dar mayor agilidad en los trámites. 2) incremento de las metas diarias de atención mediante el incremento temporal de personal con lo que se logró atender los expedientes retrasados e implementado la atención automática de las solicitudes para estos rubros.
- Registro de 5,878 productos entre dispositivos médicos y productos sanitarios cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

**Registro Sanitario de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
Primer Semestre 2017**

Trámite	Cantidad al I Semestre
Registro sanitario de dispositivos médicos	1,529
Notificación Sanitaria, reconocimiento y renovación, de productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal	4318
Registro sanitario de productos sanitarios para bebés	31



TOTAL	5,878
--------------	--------------

Fuente: Informe de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

- **En relación a la actividad operativa de otorgar certificado de registro sanitario de dispositivos médicos y productos sanitarios, se tuvieron los principales resultados:**
 - El Certificado de Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios autoriza a un tercero para la importación y comercialización de productos que ya cuenta con registro sanitario otorgado a personas o empresas previamente.
 - En el periodo enero a junio del 2017, se emitieron un total de 721 Certificados de Registro Sanitario de dispositivos médicos y productos sanitarios. Aquí se incluyen los certificados de importación, de exportación y de libre comercialización de dispositivos médicos y productos sanitarios:

Certificados de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

Trámite	Cantidad al I Semestre
Certificado de Registro Sanitario, de importación , de exportación, de libre comercialización de dispositivos médicos	618
Certificado de Registro Sanitario, de importación, de exportación y de libre comercialización de producto sanitarios	103
TOTAL	721

Fuente: Informe de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

- **En relación a la actividad operativa de realizar el control de calidad de dispositivos médicos y productos sanitarios, se tuvieron los principales resultados:**
 - Las actividades de Control y Vigilancia Sanitaria que realiza la DIGEMID tienen como finalidad garantizar la Calidad de los Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios que se encuentran en el Mercado Nacional. Para ello se ejecuta la Pesquisa de los Productos, se realiza la Evaluación de la Información Técnica y los requerimientos para el Análisis de Control de Calidad, así como la Evaluación de los Informes de Ensayo emitidos por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud y Laboratorios acreditados de la Red. Se evalúa asimismo, la Información Técnica contenida en el rotulado de la muestra pesquisada, según las características que sirvieron para el Registro Sanitario del dispositivo o, tratándose de productos sanitarios, en el marco de las normas armonizadas en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
 - Evaluación de 1,097 productos entre dispositivos médicos y productos sanitarios a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros de calidad que las empresas declararon para la obtención del registro sanitario o la notificación según sea el caso.
 - Verificación de calidad de 117 productos farmacéuticos, dispositivos y productos sanitarios emitiendo informes técnicos para la aceptación y aprobación de donaciones provenientes del extranjero.



Acciones de Control y Vigilancia de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

TIPO DE EVALUACIÓN	CANTIDAD
Evaluación de los informes de ensayos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	1,097
Evaluación técnica para la aceptación y aprobación de donaciones de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios provenientes del extranjero.	117

Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación y de la Dirección de Farmacovigilancia, acceso y Uso.

- **En relación a la actividad operativa de realizar el control y vigilancia de la promoción y publicidad de dispositivos médicos y productos sanitarios para frenar la influencia de la automedicación, se tuvieron los principales resultados:**
 - Como parte del control y vigilancia, los inspectores de la DIGEMID efectúan la pesquisa de los anuncios publicitarios de los dispositivos médicos y productos sanitarios para la verificación del cumplimiento de las normas establecidas para tal efecto. Los técnicos de la DIGEMID evalúan estos anuncios y comunican la conformidad o efectúan la denuncia al INDECOPI cuando corresponda, por las transgresiones a las disposiciones legales vigentes.
 - Cabe precisar, que con la implementación del nuevo ROF del MINSA se ha efectuado un reordenamiento y articulación de los procesos, actividades y tareas, en este sentido, a partir del segundo trimestre, esta tarea se informa en conjunto con la Actividad Operativa 29.
 - En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 198° D.S. N° 016-2011-SA, se ha concretado la I Reunión con INDECOPI, con la finalidad de mejorar los resultados de las denuncias, firmándose el acta de acuerdo correspondiente.
 - Se han realizado 329 evaluaciones de anuncios publicitarios relacionados a los Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Se concluyó con la denuncia sobre la publicidad de 01 Dispositivo Médico ante el INDECOPI.
- **En relación a la actividad operativa de otorgar autorización sanitaria de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:**
 - La Autorización Sanitaria permite la regulación de los establecimientos farmacéuticos que fabrican, importan, exportan, almacenan, distribuyen, dispensan y expenden productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. La DIGEMID otorga la autorización para el funcionamiento de las Droguerías de Lima Metropolitana, de los Laboratorios de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a nivel nacional así como de los Almacenes Especializados de las Direcciones de Salud y de las Autoridades Regionales de Salud.



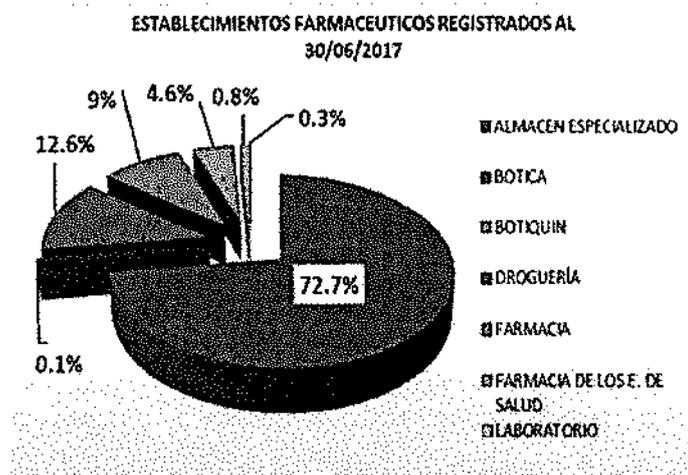
549

- Al 30 de junio del 2017, se tiene registrado o autorizados 22,660 establecimientos farmacéuticos a nivel nacional, distribuidos según se detalla en el siguiente cuadro, donde se evidencia que el mayor porcentaje de establecimientos registrados y/o autorizados corresponde a las Boticas (72.7%).

Establecimientos autorizados a nivel nacional al 30.06.2017

CATEGORIA	N°	%
ALMACEN ESPECIALIZADO	58	0.3%
BOTICA	16,476	72.7%
BOTIQUIN	14	0.1%
DROGUERÍA	2,859	12.6%
FARMACIA	2,033	9.0%
FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,041	4.6%
LABORATORIO	179	0.8%
Total general	22,660	100.0%

Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación



Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación

- La DIGEMID gestiona mediante el Sistema Integrado SI-DIGEMID el registro nacional de los establecimientos farmacéuticos así como el registro de todos los procedimientos de actualización de autorizaciones sanitarias. Esto nos permite conocer las autorizaciones que se realizan a nivel nacional cuyo resumen se muestra en el siguiente cuadro:



**Establecimientos Farmacéuticos Autorizados
I Semestre 2017**

CATEGORIA	N°
BOTICA	1,165
DROGUERÍA	242
FARMACIA	113
FARMACIA DE LOS E. DE SALUD	24
LABORATORIO	6
Total general	1,550

Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación

- De los establecimientos indicados línea arriba, la DIGEMID regula los almacenes especializados, las droguerías de Lima Metropolitana y los laboratorios a nivel nacional. En el periodo enero a junio se atendieron 4281 solicitudes respecto a los diversos trámites que los usuarios realizan y que la mayor cantidad está relacionada con las ampliaciones, cambios, cierres o reinicios de actividades entre otros.

El detalle de los trámites relacionados con los establecimientos se presenta en el siguiente cuadro:

**Trámites relacionados a Establecimientos Farmacéuticos
Primer Semestre 2017**

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	INGRESADOS	%
Ampliación de Almacén, Planta o Área	105	2.45
Ampliaciones, Cambios, Modificaciones y/o Comunicaciones	1467	34.27
Cierres y Reinicio de Actividades	193	4.51
Consultas	49	1.14
Encargo y Ampliación del Servicio de Fab/Acond/Reacond.	288	6.73
Funcionamiento y Traslados del E.F.	269	6.28
Otros trámites	558	13.03
Acceso a la información pública y Remisión de Información	140	3.27
Renuncias y Nueva D.T. y Jefaturas	1212	28.31
Total general	4281	100%

Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación

- En relación a la actividad operativa de organizar e implementar las acciones de respuesta, se tuvieron los principales resultados:



- Las acciones de respuesta están en función a medidas como cancelación de registros o suspensión de las autorizaciones sanitarias otorgadas a los establecimientos por medidas de seguridad y para proteger la salud de la población. Se contempla asimismo, las autorizaciones excepcionales para la importación de productos con fines de investigación o para tratamiento individual.
- Se viene observando un incremento de la demanda de solicitudes para autorizaciones excepcionales con fines de investigación, capacitación, emergencia, salud pública o de ingreso de muestras, en especial de los cosméticos, desvirtuando el carácter excepcional, logrando detectar que bajo esta modalidad se solicita productos para la venta por internet inclusive.
- Se efectuaron 215 cancelaciones o suspensiones del registro sanitario de productos farmacéuticos.
- Se autorizaron excepcionalmente la importación de 2294 productos farmacéuticos, 495 dispositivos médicos y 331 productos sanitarios para tratamiento individual, investigación, capacitación, salud pública y emergencia.
- Se canceló o suspendió el registro sanitario de 37 dispositivos médicos.
- Atención de 83 trámites de autorización sanitaria de cierres o ampliaciones de cierres temporales.
- Atención a 94 trámites de autorización sanitaria de cierres definitivos.
- Se han dispuesto el cierre administrativo definitivo de 13 establecimientos farmacéuticos, por acciones de control y vigilancia sanitaria.
- **En relación a la actividad operativa de realizar el control y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:**
 - Uno rol importante de la DIGEMID es hacer que los productos farmacéuticos, dispositivos y sanitarios sean de calidad, seguros y eficaces. Para asegurar la calidad, se efectúan inspecciones a los establecimientos que fabrican, importan, distribuyen estos productos, con el fin de verificar el cumplimiento de las buenas prácticas, tanto de manufactura como de almacenamiento. Los establecimientos farmacéuticos nacionales están sujetos a inspección, asimismo, los laboratorios fabricantes en países diversos cuyos productos se van a comercializar en el país
 - Los inspectores de la DIGEMID desarrollan diariamente actividades tanto operativas como técnicas administrativas, realizando visitas de inspección a los establecimientos de producción, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, verificando el cumplimiento de las BPA, BPM y BPL.
 - Se han efectuado 566 inspecciones para verificar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y/o Distribución y Transporte en los establecimientos farmacéuticos.



- Se han realizado 125 inspecciones, tanto a los laboratorios locales, como a nivel nacional e internacional para la verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y Laboratorio.
- En relación a la actividad operativa de realizar acciones contra el comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, se tuvieron los principales resultados:
 - Las intervenciones que se realizan en esta actividad operativa contribuyen a la erradicación del comercio ilícito, adulteración, falsificación y contrabando de los medicamentos a nivel nacional, que atenta contra la salud pública en la cadena de comercialización. Se promueve la participación multisectorial, así como la supervisión, coordinación y asistencia técnica a las Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud.
 - Se efectuaron 145 pericias técnicas de evaluación y/o verificación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios incautados provenientes del comercio ilegal con observaciones sanitarias.
 - Se realizaron 46 intervenciones técnicas para atención, monitoreo y supervisión de denuncias en establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos.

Acciones que se realizan a nivel nacional

TAREA	Ejec. Sem I
Efectuar la pericia Técnica de evaluación y/o verificación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios incautados provenientes del comercio ilegal con observaciones sanitarias.	145
Evaluar actas elaboradas en la atención de denuncias y operativos en establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos.	24
Realizar intervenciones técnicas para atención, monitoreo y supervisión de operativos de fiscalización y prevención de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios - propios o conjuntos.	3
Realizar intervenciones técnicas para atención, monitoreo y supervisión de denuncias en establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos.	46

Fuente: Informe de la Dirección de Inspección y Certificación

- Pensando en el usuario la DIGEMID a través de su Unidad Funcional Contra el Comercio Ilegal y con apoyo de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, ha abierto un link en la página web de DIGEMID, donde podrán realizar sus denuncias en línea.





- En el marco de las Intervenciones Técnicas para Atención, Monitoreo y Supervisión de OPERATIVOS de Fiscalización y Prevención de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitario Propios o Conjuntos, se han ejecutado 02 operativos. De éstos, 01 operativo conjunto con la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual - Ministerio Público, y 01 operativo de oficio.

El primer operativo se realizó en la galería comercial Capon Center se intervino un total de 5 establecimientos no autorizados, y 01 establecimiento autorizado como la Droguería Distribuidora Líder Farma, a la cual se le aplicó el cierre temporal por medida de seguridad, y que a la fecha se mantiene. Se encontraron un total de 02 toneladas de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, en el mes de junio se concluyó con la revisión, los mismos que contaban con observaciones sanitarias.

Observaciones Sanitarias a Productos Incautados en el Operativo en la Galería Comercial CAPON CENTER

OBSERVACIONES SANITARIAS		TOTALES			
Abreviatura	RESUMEN	ITEM	%	CANT.	%
FEV	Fecha de Expiración Vencida	448	10.31	18673	9.85
MEC	Mal Estado de Conservación	24	0.55	239	0.13
MM	Muestras Médicas	1911	43.97	42134	22.24
PF	Presuntamente Falsificados	129	2.97	23182	12.23
PD	Procedencia Desconocida	1017	23.4	63782	33.66
PIP	Productos de Instituciones Públicas	747	17.2	38283	20.21
RAB	Rotulado Adulterado Borrado	60	1.38	2078	1.1



SRS	Sin Registro Sanitario	10	0.23	1108	0.58
TOTAL		4,346	100.0	189,479	100.0

Fuente: Dirección de Inspección y Certificación

Como resultado del operativo, se detuvo a 02 personas por la presunta falsificación de productos farmacéuticos, proporcionando la DIGEMID todo el sustento técnico requerido, sin embargo, actualmente se encuentran llevando el proceso de investigación en libertad y el caso es llevado por la Segunda Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual del Ministerio Público.

En el operativo de oficio se intervino al establecimiento con autorización Laboratorio Barton E.R.L. cuyo rubro de fabricación es dispositivos médicos de clase I. El operativo se realizó en atención a una denuncia personal y anónima que adjunta pruebas motivo de denuncia, sin embargo durante el desarrollo del operativo, la intervención se vio interrumpida por los representantes de la empresa intervenida y por presencia policial de la Provincia Constitucional del Callao. Actualmente, se encuentra en proceso de evaluación para sanción y sus productos (pesquisados en el periodo de procesamiento de información probatoria) en análisis de control de calidad en el Instituto Nacional de Salud – INS.

- En relación a la actividad operativa de efectuar la regulación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y desarrollar documentos técnicos de gestión de salud, se tuvieron los principales resultados:
- El rol regulador de la DIGEMID viene expresada en la formulación, revisión, actualización, implementación y el seguimiento de normas que regirán la gestión de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios así como los componentes que los conforman.
- En este marco, en el primer semestre el personal de la DIGEMID intervino en la elaboración y propuesta de las siguientes normas:

Normas Aprobadas

Nº	NORMA LEGAL	DESCRIPCION
1	R.M. No. 069-2017-MINSA 07/02/2017	Participación para la aprobación del listado para la compra corporativa de Dispositivos Médicos y otros productos para el Abastecimiento del año 2017.
2	R.D. Nº 033-2017- DIGEMID-DG-MINSA 12/03/2017	Aprobación del listado de dispositivos médicos para comercializar al usuario por las droguerías y laboratorios.
3	Decreto Supremo Nº 010- 2017-SA 04/04/2017	Aprueban relación actualizada de medicamentos e insumos para el tratamiento de la diabetes para efecto de la inafectación del pago del Impuesto General a las Ventas y de los derechos arancelarios
4	R.M. Nº 397-2017/MINSA 25/05/2017	Se incorpora en el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 399-2015/MINSA, la Lista Complementaria de



N°	NORMA LEGAL	DESCRIPCION
		Medicamentos para enfermedades neurológicas.
5	D.S. N° 016-2017-SA 07/06/2017	Se aprueba la modificación del Reglamento para el registro y control y vigilancia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
6	D.S. N° 021-2017-SA 30/06/2017	Participación en la elaboración del Reglamento de Ensayos Clínicos.

Fuente: DIGEMID

- Por otro lado, se presentaron propuestas que están en pre publicación y pendientes de aprobación:

Normas en Pre Publicación

SITUACIÓN	NOMBRE
Publicación en el portal Web del MINCETUR, MINSA y de la DIGEMID	Disponen la publicación del proyecto de Reglamento que regula la expedición del certificado de liberación de lote de productos biológicos: vacunas o derivados del plasma humano y su Decreto Supremo aprobatorio, en el Portal Institucional del Ministerio. Resolución Ministerial N° 233-2017/MINSA Fecha límite para comentarios 2.08.2017
	Disponen la publicación del proyecto de Reglamento que establece las Reglas de Clasificación y los Principios Esenciales de Seguridad y Desempeño de los Dispositivos Médicos y su Decreto Supremo aprobatorio, en el Portal Institucional del Ministerio Resolución Ministerial N° 234-2017/MINSA Fecha límite para comentarios 2.08.2017
	Disponen la publicación del proyecto de Reglamento que regula los estudios de estabilidad de las especialidades farmacéuticas y su Decreto Supremo aprobatorio, en el Portal Institucional del Ministerio Resolución Ministerial N° 253-2017/MINSA Fecha límite para comentarios 16.08.2017
	Proyecto de Reglamento que regulan las condiciones para la presentación de los resultados de control de calidad del primer lote y subsiguientes lotes de productos farmacéuticos. Fecha límite para comentarios 25.09.2017

Fuente: DIGEMID



Proyectos de Normas Pendientes de Aprobación y/o en elaboración

SITUACION	DESCRIPCION
Revisión por el MINSA para aprobación	Directiva Administrativa para la Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED
	Proyecto de Decreto Supremo para prorrogar el plazo establecido en el último párrafo de la segunda disposición complementaria transitoria del DS N° 016-2013-SA
	Modificatoria de la RM 069-2017-MINSA – Compra Corporativa de Dispositivos Médicos y otros productos para el abastecimiento del año 2017
	Directiva Administrativa que regula la Certificación y renovación de Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas de Laboratorio.
	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula la información mínima del documento que debe contener la validación de técnicas analíticas propias.
	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.
Evaluación de comentarios y aportes del periodo de pre-publicación	Proyecto de Norma Técnica de Salud que establece los criterios éticos para la Promoción y publicidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
En elaboración	Adecuación de las propuestas normativas sobre mezclas parenterales (Nutrición Parenteral y Mezclas Oncológicas).
	Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción.
	Directiva que Regula el Procedimiento para la Destrucción de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
	Reglamento que Regula el Plan de Gestión de Riesgo
	NTS para la Utilización de Medicamentos no Considerados en el PNUME
	NTS para la Operatividad, Organización y Funcionamiento de los Comités Farmacoterapéuticos.
	Guía para la elaboración de informe periódicos de Seguridad de los productos farmacéuticos.
	Guía de Farmacovigilancia para la Identificación y Notificación de Sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos u otros productos Farmacéuticos.

Fuente: DIGEMID

- En relación a la actividad operativa de fortalecer competencias del recurso humano de la DIGEMID, se tuvieron los principales resultados:
- Se logró ejecutar 09 acciones de capacitación anexas del POA 2017 (consignadas en el Programa de Actividades de Entrenamiento PAE), que ha tenido como beneficiarios a 345 servidores de la DIGEMID.



Acciones de Capacitación PDP DIGEMID 2017

DESCRIPCIÓN	AL II TRIMESTRE	
	EVENTO	PARTICIP.
PROGRAMADO	40	525
REPROGRAMADO	08	200
EJECUTADO	02	51

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

Actividades de Capacitación Adicionales al PDP 2017
Gestionadas por DIGEMID

MODALIDAD	Nº ACCIONES DE CAPACITACIÓN	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS
PDP (*)	07	41

(*) Plan de Desarrollo de las Personas

Fuente: Base de datos Gestión de Capacidades - 2017 corte al 30 de junio de 2017

Acciones de Capacitaciones Anexas del POI 2017
(Consignadas en el PAE)

MODALIDAD	Nº ACCIONES	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS
CAPACITACIONES ANEXAS/ PAE (Reunión técnica, conferencia, taller y réplica)	09	345

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa. Corte al 30 de junio de 2017

- Con la finalidad de contribuir en la formación de los futuros profesionales se viene implementando acciones de formación como el programa de visita guiada para alumnos de las facultades de Farmacia y Bioquímica, programándose para 03 universidades nacionales 06 actividades de las cuales se han ejecutado 03 con 74 beneficiarios.
- En cuanto al Programa SECIGRA, para estudiantes de Derecho de diversas universidades nacionales, se programaron para 08 estudiantes, ejecutándose para 06 SECIGRISTAS, que vienen desarrollando actividades en la DICER y DPF.

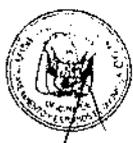


Programas para el Fortalecimiento en la Formación Profesional 2017

Nº	DENOMINACION DEL PROGRAMA	ENTIDADES	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Nº DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Nº BENEFICIARIOS	SITUACION	LUGAR DE ROTACION
1	VISITAS GUIADAS	UNIV. UNMSM, UNICA, UAP	06	3	74	EN PROCESO	DIGEMID
2	ROTACIÓN DE RESIDENTES MÉDICOS	UNIV. UNMSM, UNRP	04	04	08	EJECUTADO	DPF-DFAU
3	SECIGRA DERECHO 2017	MINIST. JUSTIC (UAP, UNMSM, UPN, UCV, USJB)	01	01	06	EN PROCESO	DDMP-DICER-DPF

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa. Corte al 30 de junio de 2017

- **En relación a la actividad operativa de suscribir convenios y/o alianzas para fortalecer las intervenciones en salud, se tuvieron los principales resultados:**
 - Estas actividades obedecen a la necesidad de establecer coordinación con instituciones diversas tanto del sector público como del privado. El nivel de coordinación con los gobiernos regionales y órganos desconcentrados del Ministerio debe ser continuo para la aplicación de la normatividad en cada una de sus jurisdicciones. Para tal efecto se efectúan reuniones, técnicas sobre diversos aspectos relacionados con los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y con los establecimientos dedicados a la fabricación, distribución, importación, almacenamiento y dispensación.
 - Participación en reuniones sobre armonización de legislaciones de productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. En este marco se viene revisando la Decisión 516 a efectos de mejorar y actualizar las normas supranacionales.
 - Reunión con representantes de MINCETUR para la revisión de Anexo a tratar en la teleconferencia de Alianza del Pacífico
 - Participación en la revisión de normativa internacional de las Buenas Prácticas de Preparación de Mezcla Parenteral.



- Reunión con INDECOPI en el marco de reuniones trimestrales para una mejora continua de los resultados de las denuncias publicitarias realizadas por DIGEMID relacionadas con los Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Reunión técnica internacional: "Sensibilización de la industria farmacéutica para la producción de medicamentos con problemas de disponibilidad".
- Se realizaron 03 reuniones virtuales con los centros de referencia regionales e institucionales de farmacovigilancia y tecnovigilancia, con el objetivo de fortalecer el sistema Peruano, además de desarrollar capacidades en los profesionales de la salud que realizan actividades de farmacovigilancia y tecnovigilancia en las Direcciones Regionales de Salud, EsSalud, Sanidad de las FFAA y Policía Nacional.
- Se ha enviado un borrador del Convenio de Cooperación con INFARMED- Portugal a INFARMED, en espera de respuesta a la tercera semana de julio 2017.
- En relación a la actividad operativa de soporte administrativo y logístico, se tuvieron los principales resultados:
- **Acciones de atención al cliente.**- En el primer semestre se continúa implementando medidas de mejora de acuerdo a las principales necesidades del área, identificadas en función a los clientes o usuarios para brindar un mejor servicio.

ATENCIÓN DE MESA DE PARTES:

DESCRIPCION	I SEMESTRE 2017
INTERNO (SI-DIGEMID)	36,777
- Atendido	27,451
- En proceso	9,326
STD (Sistema Trámite. Documentario)	
VUCE	11,975
- Atendido	5,886
- En proceso	6,089
TOTAL	48,752

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

CONSULTAS ATENDIDAS EN VENTANILLA - I SEMESTRE 2017

DESCRIPCION	TOTAL
Gestiones varias	14,766
Orientación General	6,053
Orientación Virtual	1,506
TOTAL	22,325

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

CHARLAS DE ORIENTACIÓN - I SEMESTRE 2017

DESCRIPCION	TOTAL
I Trimestre	190 personas



II Trimestre	596 personas
TOTAL	786 personas

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

EXPEDIENTES REMITIDOS POR MENSAJERIA - I SEMESTRE 2017

TIPO DE SERVICIO	TOTAL
Envío urgente local	92
Envío local ordinario	12,951
Envío nacional ordinario	2,433
Envío internacional	8
TOTAL	15,484

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

- **Acciones de archivo.-** El Área de Archivo se ha constituido en el soporte documental de la memoria institucional y nacional de la DIGEMID, a través de un sistema de información documental que administra la documentación que se genera en el desarrollo de las actividades, velando por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la misma, con las facultades de supervisar, dirigir, organizar, implementar medidas de conservación y seguridad de la Información física (documental) y/o digital (herramienta de gestión). Resumen de las acciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acciones de Archivo

CONCEPTO	I SEMESTRE 2017
Imágenes Digitalizadas	138,000
Solicitudes Atendidas	20,726
Cajas Transferidas a Polysistemas	637
TOTALES:	159,363

Fuente: Informe de Equipo de Gestión Administrativa

- En relación a la actividad operativa de conducir, dirigir y representara la Oficina / Dirección General , se tuvieron los principales resultados:
- Esta actividad operativa consolida aquellas que se orientan a las acciones representativas sobre las actividades claves de la institución así como para el fortalecimiento de los sistemas y procesos internos para mejorar la gestión.
- **Participación en diversos foros internacionales.-** Los funcionarios de DIGEMID participan en estos eventos para coadyuvar en el esfuerzo del estado de promover el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. En este marco se viene participando en:
 - ✓
 - ✓ Reuniones en el marco de la Alianza del Pacífico
 - ✓ En la comisión Técnica Subregional para la Política de Acceso a Medicamentos (ORAS)



- ✓ Participación en las reuniones de la Unión Sudamericana de Salud (UNASUR) como punto focal en el Grupo Técnico de Acceso Universal a Medicamentos.
 - ✓ 02 reuniones de la Comunidad Andina de Naciones y en el Ministerio de Comercio Exterior para la modificación de la Decisión 562 sobre las Directrices para la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad en los países miembros de la comunidad Andina y a nivel comunitario.
 - ✓ 04 reuniones con el Grupo de trabajo de Revisión de las Decisiones 419 – 376 del Comité Andino de la Calidad de la Comunidad Andina de Naciones y en el Ministerio de Comercio Exterior para la modificación de las Decisiones indicadas.
 - ✓ 01 Reunión con MINCETUR para el inicio de las reuniones de negociación de un tratado comercial con la India,
 - ✓ 03 Reuniones con el Grupo de Expertos Gubernamentales para la Armonización de la Legislación Sanitaria (Sanidad Humana) de la CAN.
 - ✓ Se participó en los Talleres de APEC
 - ✓ Participación en el evento "Fortalecimiento Institucional de la DIGEMID del Perú en el área de Vigilancia Sanitaria"
 - ✓ Desarrollo de convenio de cooperación con INVIMA (Colombia).
 - ✓ En el encuentro de Autoridades competentes en Medicamentos de los Países Iberoamericanos – EAMI
 - ✓ Reuniones regionales de la RedPARF sobre armonización de regulaciones de dispositivos médicos, productos biológicos, eventos de farmacovigilancia
 - ✓ Proyecto de cooperación Regional para mejorar la eficiencia en la gestión de medicamentos de alto costo
 - ✓ Eventos auspiciados por las autoridades reguladoras de K-PHORMA / BIODKOREA
 - ✓ En el segundo trimestre se ha participado en 5 reuniones técnicas/talleres: i) Alianza Pacífico (México), ii) Taller de Procedimientos de Adquisición de Productos por Medio del Fondo Estratégico de la OPS (Chile), iii) Taller APEC Programa Piloto del Centro de Excelencia (CoE) para la Calidad de los Productos Médicos a nivel Global y la Seguridad de la Cadena de Suministro : "Protegiendo la Seguridad del Paciente en el Mercado Global a través de las Medidas de Seguridad del Producto y las GDPs" (USA), iv) VIII Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha Contra el Contrabando (Bolivia) y v) BIOCONVENTION 2017 (Korea).
- **Gestión basada en procesos.-** En el marco de la gestión basada en procesos, algunos procesos en la DIGEMID vienen siendo gestionados con el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2008, con certificación desde marzo del año 2007 y que viene recertificando cada tres años conforme lo establece la norma e incorporando cada vez más procesos. Actualmente el alcance se extiende a los servicios:
- ✓ "Inscripción y reinscripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios";
 - ✓ "Autorización de importación y exportación de sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria"
 - ✓ "Control y vigilancia de los anuncios publicitarios de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios".
 - ✓ Se viene trabajando en el mapeo y sistematización de los procesos que aún están gestionándose fuera del marco del sistema de Gestión de Calidad con fines de



cumplir uno de los requisitos para alcanzar el nivel de Autoridad Reguladora Regional, tarea a la que DIGEMID se encuentra abocada.

- Se llevó a cabo la Auditoría Externa de seguimiento de Certificación ISO por parte de ICONTEC en los servicios indicados lográndose pasar la auditoría externa con cero 'no conformidades'. Cabe precisar que en febrero del 2016 se realizó la auditoría del Sistema obteniendo la tercera recertificación consecutiva.
- **Prensa y comunicaciones.**- Las actividades en este marco se orientan a lograr el posicionamiento de la DIGEMID ante la opinión pública como autoridad sanitaria a través de una mayor presencia en los medios de comunicación, reforzando su posición como fuente permanente de información para la población en general.
- **Intervenciones Legales.**- Las actividades en este marco corresponden a los recursos administrativos, solicitudes de pérdida de ejecutoriedad, quejas por defecto de trámite o nulidades de oficio.

Acciones Legales - I Semestre 2017

Actividad	Exp. Pendientes al 31.12.2016	Exp. Ingersado en el I Semestre	Informe Legal Emitidos	Proyectos de R.D.	Expedientes Pendientes
Resoluciones de recursos administrativos, solicitudes de pérdida de ejecutoriedad, quejas por defecto de trámite y nulidades de oficio.	38	83	90	89	32

Fuente: Informe del Equipo de Asesoría Legal

- **Catalogación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.**- Con el objeto de desarrollar, organizar y coordinar las acciones para la estandarización y codificación de los productos en los diferentes aplicativos informáticos que se utilizan en la DIGEMID. Se han asignado 4434 códigos de PF, DM y PS para el Sistema Integrado de Medicamentos – SISMED y para el Observatorio de Precios de Medicamentos – OPM.



**Solicitudes de Códigos - SISMED
Enero 2017 a Junio 2017**

TIPO DE CÓDIGOS	CANTIDAD
GENERADOS	2903
CON CODIGO	349
OBSERVADOS	129
TOTAL	3,381

FUENTE: CAT - Aplicativo SISMED

**Actualización (Limpieza de la Data SISMED)
Enero 2017 a Junio 2017**

TIPO DE CÓDIGOS	CANTIDAD
MODIFICADOS (por ejemplo: duplicados, inactivos)	263
TOTAL	263

FUENTE: CAT - Aplicativo SISMED

**Solicitudes de códigos OPM
Enero 2017 a Junio 2017**

Nº de Solicitudes 2017	CANTIDAD
Aprobadas	1,531
Rechazadas / Observadas	587
Modificadas (actualizadas)	293
TOTAL	2,411

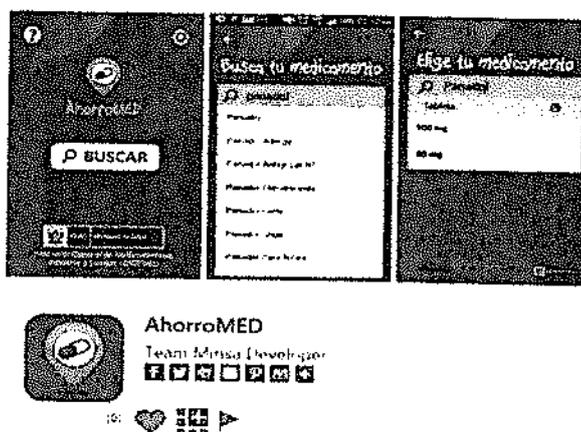
FUENTE: CAT - Aplicativo SISMED

- En relación a la actividad operativa de desarrollar, implementar y gestionar tecnologías informáticas y de comunicación, se tuvieron los principales resultados:
 - En el marco del fortalecimiento y de la modernización de la gestión pública, la DIGEMID realiza esfuerzos para el desarrollo e implementación de tecnologías que permitan efectuar la gestión adecuada de sus funciones. De ahí que se ha efectuado las siguientes acciones:



- ✓ Se ha desarrollado el aplicativo web de actualización de datos y georreferenciación para los establecimientos farmacéuticos a nivel nacional
- ✓ Se ha efectuado el análisis y el diseño del módulo de cumplimiento de información mensual para el portal del Observatorio de Precios de Medicamentos.
- ✓ Se ha implementado el nuevo formato para los trámites automáticos de la dirección de productos farmacéuticos
- ✓ Se ha implementado el registro automático de documentos y la derivación masiva para la dirección de inspección y Certificación en el sistema de trámite.
- ✓ Se ha estructurado la base de datos: DSUR
- ✓ Se ha efectuado el registro de solicitudes de Protección de Datos de Prueba.
- ✓ Se ha efectuado el registro de recetas (dirección de productos farmacéuticos, dirección de dispositivos médicos y productos sanitarios)
- ✓ Se ha efectuado el registro de actividades de atención al cliente.
- ✓ Adecuación, desarrollo e implementación del aplicativo de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (DISMED)
- ✓ "App AhorroMed", que es un Aplicativo móvil que facilita el acceso a los establecimientos de dispensación o expendio de medicamentos más cercanos al usuario y le permite revisar los precios más asequibles.

App AhorroMed



Fuente: Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso

- En relación a la actividad operativa de efectuar el registro sanitario de productos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:
- El Registro Sanitario faculta al administrado a la fabricación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización, promoción, dispensación, expendio o uso de los productos farmacéuticos.
- En lo que respecta al Registro y Autorización de los productos farmacéuticos, para su comercialización, deben estar debidamente registrados por la Autoridad Nacional de



Medicamentos (DIGEMID), previa evaluación, basada en la información proporcionada por los interesados, así como el cumplimiento de exigencias establecidas en la reglamentación vigente. En el primer semestre se presenta como logros:

- ✓ 1,664 Registros Sanitarios otorgados de productos farmacéuticos (medicamentos, medicamentos herbarios, productos dietéticos y edulcorantes, productos biológicos y productos galénicos).
- ✓ Se atendieron asimismo, 3782 trámites sobre cambios, ampliaciones, agotamiento de stock, transferencia del registro.
- ✓ 8,356 trámites sobre actualizaciones o modificaciones en el registro sanitario de los productos farmacéuticos.

PRODUCTOS REGISTRADOS – Año 2017

RUBRO	Total I Semestre
Registro sanitario de Productos Farmacéuticos	1,664
Cambios, ampliaciones, agotamiento de stock, transferencia de registro	3,782
Actualizaciones o modificaciones en el registro sanitario de productos farmacéuticos	8,356

Fuente: Informe de la Dirección de Productos Farmacéuticos

- En relación a la actividad operativa de otorgar el certificado del registro sanitario de productos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:
 - El Certificado de Registro Sanitario de productos farmacéuticos autoriza a un tercero para la importación y comercialización de un producto que ya cuenta con registro sanitario otorgado personas o empresas previamente.
 - En el primer semestre se otorgaron 217 Certificados (de Registro Sanitario, de Exportación y de libre comercialización de productos farmacéuticos)

Trámite	Total I Semestre
Certificado de Registro Sanitario, de exportación y de libre comercialización de Productos Farmacéuticos	217

Fuente: Informe de la Dirección de Productos Farmacéuticos

- En relación a la actividad operativa de fiscalizar la adquisición, almacenamiento, distribución y comercialización de estupefacientes, psicotrópicos y precursores , se tuvieron los principales resultados:



- Las actividades de fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, investigación, almacenamiento, prescripción, dispensación y el control de sustancias estupefacientes, psicotrópicas, precursores y otras de uso médico científico, así como los productos que los contienen, están sujetas a fiscalización sanitaria por parte de la DIGEMID y se efectúa mediante la emisión de Autorización para la importación o exportación y todas las acciones que se realizan para su preparación. Los inspectores de la DIGEMID están presentes en todas las etapas de la producción de estos productos como parte de su acción fiscalizadora, como en la verificación de pesaje, en el proceso de fabricación, la calificación de los saldos descartables, visado de libros y recepción, evaluación o custodia de sustancias o medicamentos controlados por cierre del establecimiento.
- Se evaluaron 496 solicitudes de Certificado Oficial de Importación de estupefacientes, Psicotrópicos o Precursores y de patrones o estándares.
- Se evaluaron 17 solicitudes de Certificado Oficial de exportación de estupefacientes, Psicotrópicos o Precursores y de patrones o estándares.
- Se evaluaron 408 solicitudes de evaluación y supervisión para la fabricación de incorporación de estupefacientes, Psicotrópicos o Precursores.
- Se realizó 7 acciones de evaluación y supervisión de fabricación de cocaína base (verificación, traslado, tamización, homogenización, pesaje y embalaje)
- Se realizó 254 acciones de control de la distribución, comercialización y uso de los estupefacientes autorizados.
- Se realizó 35 evaluaciones especializadas de Solicitudes de Previsión Importación de Estupefacientes, Psicotrópicos o Precursores y de Patrones o Estándares.
- Se realizó 17 acciones de evaluación y supervisión de Estupefacientes Importados por Encargo (Aforos)
- **En relación a la actividad operativa de realizar el control de calidad de productos farmacéuticos, se tuvieron los principales resultados:**
 - Las actividades de Control y Vigilancia Sanitaria que realiza la DIGEMID tienen como finalidad garantizar la Calidad de los Productos Farmacéuticos que se encuentran en el Mercado Nacional. Para ello ejecuta la Pesquisa de los Productos, se realiza la Evaluación de la Información Técnica y los requerimientos para el Análisis de Control de Calidad, así como la Evaluación de los Informes de Ensayo emitidos por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud y Laboratorios acreditados de la Red. Se evalúa asimismo, la Información Técnica contenida en el rotulado de la muestra pesquisada, según las características que sirvieron para el Registro Sanitario del producto farmacéutico.
 - La toma de muestra de productos farmacéuticos se efectúa a través de la pesquisa, que es el inicio del control, pasando por el envío de las muestras con todos sus requerimientos



técnicos al laboratorio de análisis, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las sanciones y medidas de seguridad correspondientes. En el periodo del 1er trimestre se pesquisaron 153 productos farmacéuticos.

- Por otro lado, en el primer trimestre se ha enviado al laboratorio del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, un total de 334 productos entre pesquisados (269) e incautados (65)
- Se efectuaron 649 evaluaciones del resultado de análisis efectuado por el CNCC - INS a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros de calidad que las empresas declararon para la obtención del registro sanitario. El resultado de la evaluación se muestra en el siguiente cuadro.

Otras Tareas de Control de Calidad

TAREA	Ejecución
Verificar las condiciones de ingreso (cadena de frío) de las vacunas adquiridas por CENARES para el MINSA solicitadas por la Oficina de Aduanas del MINSA.	10
Realizar verificación técnica y seguimiento de los productos farmacéuticos en establecimientos públicos y privados a nivel nacional.	10
Verificar las condiciones de ingreso de vacunas, diluyentes, jeringas para el MINSA y en las entidades donatarias para su aceptación	19
Evaluar los productos farmacéuticos puestos a disposición del MINSA por ADUANAS.	28

Fuente: Dirección de Inspección y Certificación

- **En relación a la actividad operativa de control y vigilancia de la promoción y publicidad farmacéutica para frenar la influencia en la automedicación, se tuvieron los principales resultados:**
 - Las acciones de control y vigilancia de la promoción y publicidad, se orientan al control de las empresas farmacéuticas; así como el de formular e implementar lineamientos, normas, planes estratégicos, programas y proyectos relacionados a la promoción y publicidad en los establecimientos farmacéuticos, teniendo como base los Criterios Éticos para la Promoción de Medicamentos de la OMS, los Criterios de la RED PARF y los Criterios de la Comunidad Andina.
 - Cabe precisar que el nuevo ROF integra las funciones para el control publicitario de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en un solo proceso, por lo que las tareas se informan en conjunto.
 - Durante el primer semestre del 2017 se han ejecutado 388 evaluaciones de productos farmacéuticos captados y pesquisados por las DISAs de Lima verificando el cumplimiento de las normas.



Informe de Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2017
Ejecutora 001 – Administración Central: Ministerio de Salud

- Se realizó 2 actividades de proyección a la población, sobre la influencia de la promoción y publicación en hospitales: i) en el Hospital San José del Callao, promoviendo que los asistentes adopten una actitud reflexiva y crítica, frente a la promoción y publicidad de Productos Farmacéuticos. Asimismo se resaltó que es imprescindible aplicar la Directiva que regula la presencia de los Visitadores Médicos y ii) en el Hospital Cayetano Heredia, donde se trabajó directamente con la población, explicándoles sobre la influencia de la publicidad por la automedicación.



7. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD

❖ **Logros**

- Emisión del Decreto de Urgencia N° 004-2017 se incorpora en el Producto "Acciones Comunes" del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad, S/ 200,000,000.00 soles, a fin de financiar el mantenimiento de la infraestructura de lluvias y peligros asociados.
- Emisión del Decreto de Urgencia N° 006-2017, en el cual se autorizó la incorporación de recursos por S/ 100, 000, 000.00 millones de soles destinados a financiar prestaciones a favor de las personas que requieren atención en las zonas de desastre y/o catástrofe originados como consecuencia de lluvias intensas y peligros asociados acontecidos en el 2017 a consecuencia del Fenómeno climatológico El Niño Costero.

❖ **Actividades Operativas**

- En relación a la actividad operativa de monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en Gestión de Riesgo de Desastres, se tuvieron los principales resultados:

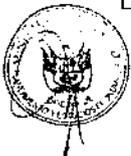
N°	ACTIVIDAD	DESTINO
1	Monitoreo y supervisión de actividades en Gestión de Riesgo de desastres	Ancash
2	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Implementación de los Planes específicos por Proceso de GRD	SAN MARTIN
3	Monitoreo y supervisión a regiones para evaluar el avance de la programación y formulación adecuada de las metas físicas y presupuestales e, implementación presupuestal de Planes de Contingencia frente a las lluvias	Tumbes, Piura, Chiclayo, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Tumbes, Piura, San Martín, Pucallpa, Loreto.
4	Monitoreo y supervisión en el tema de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres ante la temporada de bajas temperaturas	Puno, Arequipa, Loreto, Huánuco, Cusco, Ucayali



- En relación a la actividad operativa de asistencia técnica y acompañamiento en Gestión del Riesgo de Desastres, se tuvieron los principales resultados:

Se realizaron actividades de Asistencia Técnica para fortalecer la capacidad del personal en el nivel regional y nacional en la evaluación, formulación, programación y ejecución presupuestal de las DIRESAS, Redes, Microredes y EESS de Salud, con la finalidad de optimizar la gestión del Programa Presupuestal 068, así como la implementación de los productos y actividades programadas en el presente ejercicio 2017, mediante una metodología propia, concluyendo con la firma de Acta respectiva.

N°	ACTIVIDAD	REGIONES
1	Asistencia técnica y acompañamiento para la GRD por declaratoria de emergencia por actividad volcánica del volcán sabancaya-Movilización	Arequipa
2	Asistencia Técnica y Acompañamiento en Gestión del Riesgo y Desastres-Movilización	Tacna
3	Asistencia técnica y acompañamiento en gestión de riesgos y desastres, respecto a los módulos móviles de emergencia metálica armable y expandibles. Recomendando el cumplimiento de las características técnicas solicitadas por la ex DGIEM.	Ica
4	Asistencia técnica y acompañamiento en gestión de riesgos y desastres-Movilización	Lima Provincias
5	Taller Formulación del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres frente a Bajas Temperaturas- Movilización	Huacho
6	Asistencia Técnica verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de equipos biomédicos - Plan de Emergencia Sanitaria - Tumbes y Piura 2016-Movilización	Piura, Sullana-Tumbes, Arequipa
7	02 Asistencia técnica y acompañamiento en gestión de riesgos y desastres-Movilización	Piura
8	Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo y desastres - Movilización	Ancash
9	05 Asistencia técnica y acompañamiento en gestión de riesgos y desastres-Movilización	Lambayeque
10	Asistencia técnica y acompañamiento para la GRD por declaratoria de emergencia por actividad volcánica del volcán sabancaya	Arequipa
11	Taller "formulación y articulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en salud ante temporada de bajas temperaturas 2017	Huacho
12	Asistencia técnica y acompañamiento a las regiones y a las unidades ejecutoras del sector salud, para la gestión presupuestal del PP 068 y otro frente a la contingencia por lluvias e inundaciones regionales (Ica, lima provincia y Cusco)	Cusco, Huacho, Ica
13	22 intervenciones de Asistencia técnica y acompañamiento a las regiones y a las unidades ejecutoras del Sector Salud, a fin de garantizar la implementación de productos y actividades de la estrategia financiera (PP 068) en gestión del riesgo de desastres	Cusco, Huacho, Ica, Piura, Cajamarca, La Libertad, Tumbes, Huancavelica, Huaraz, Cusco, Moquegua, Puno, Arequipa, Ayacucho, Ucayali, Tacna, Amazonas, San Martín, Pasco, Huánuco, Apurímac, Madre de Dios.



- **En relación a la actividad operativa de desarrollo de simulacros en gestión reactiva, se tuvieron los principales resultados:**

De acuerdo a lo programado, el 31 de mayo- 2017, se realizó el simulacro de sismo nacional, según los lineamientos de simulacro para EESS a nivel MINSA, la LEY de SINAGERD y con escenarios reales según la estimación de riesgo propuesta por el Plan de contingencia de sismo de gran magnitud de Lima Metropolitana y el Callao bajo los siguientes parámetros:

- ✓ Tiempo de sismo de 1 a 2 minutos
- ✓ Tiempo de simulacro prolongado mayor de 15 minutos y no solo evacuación
- ✓ Reforzamiento de acciones a seguir en círculo de seguridad
- ✓ Importancia del EDAN en Desastres.
- ✓ Importancia de sistema de comunicaciones
- ✓ comunicaciones alterno en Desastres
- ✓ Reunión en DIGERD con los responsables de las Unidades de Gestión de Riesgo de Desastres (UGFRD) de hospitales nacionales y redes integradas 1 semana antes del simulacro.

- **En relación a la actividad operativa de Implementación de Brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres, se tuvieron los principales resultados:**

- En el marco de la Declaratoria de Emergencia por "Lluvias intensas", se realizó intervenciones en las regiones afectadas, a través del desplazamiento de las brigadas de salud (personal asistencial de los EESS), para reducción del muy alto riesgo existente y respuesta ante el incremento de casos de infecciones respiratorias agudas y neumonías, con la finalidad de garantizar que el servicio de salud esencial se brinde de manera ininterrumpida y continua, con el objeto de preservar la salud y vida de la población. Respecto a la movilización de Brigadas, se desplazaron 35 brigadas (un total de 352 brigadistas) a las regiones de:

- ✓ 04 brigadas a Lima
- ✓ 12 brigadas a Lambayeque
- ✓ 14 brigadas a Piura
- ✓ 01 brigada a La Libertad
- ✓ 03 brigadas a Ancash
- ✓ 01 brigada a Tumbes
- ✓ 01 brigada al Cusco

- Se han realizado actividades de intervención en el marco del Plan de Intervención de brigadas por efectos de lluvias intensas en las Regiones del País; Piura, Chiclayo, Trujillo y Cusco.
- Se han realizado actividades relacionadas a la presencia del Estado en Zonas de Frontera y VRAEM, realizando intervenciones de salud en zonas de VRAEM con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Centro Poblado de Pucyura – Cusco, la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa – Junín.



- ✓ 01 Intervención al Cusco-Convención
- ✓ 01 Intervención a Río Tambo-Junín
- En respuesta a la emergencia por "Fenómeno El Niño Costero", se han realizado la movilización de recursos humanos, hospitales de campaña a LAMBAYEQUE, ANCASH y PIURA, con la finalidad de brindar atención de salud en los 3 hospitales de campaña, incluyendo observación y hospitalización con cobertura de turno las 24 horas del día todos los días.
- Es de precisar que el total de establecimientos de salud (EESS) registrados por COE-Salud como afectados fueron de 933, los cuales se encuentran operativos y finalmente 19 establecimientos de salud afectados inoperativos. La variabilidad en los reportes en el censo de establecimientos de salud afectados se debió a:
 - ✓ Afectación de vías de acceso, pistas que en ocasiones eran habilitadas y por ello la cifra de EESS afectados era corregido de un día a otro.
 - ✓ Reportes de las zonas de emergencia con retraso.
 - ✓ Solicitudes de reportes 2 veces al día lo cual no permitía manejar una sola cifra.
- Para atención de la emergencia por lluvias intensas se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ Envío de medicinas, insumos, materiales médicos y otros requerimientos gestionados por COE-Salud a través el COEN, se envió un promedio de 52 toneladas tanto vía aérea como marítima, sin considerar otros componentes de los hospitales de campaña, movilizados por vía terrestre.
 - ✓ Movilización de Recursos Humanos Asistenciales y logístico de los establecimientos de salud de Lima Metropolitana (brigadas).
 - ✓ Adquisición de bienes y servicios a través del presupuesto del Programa Presupuestal 0 68, para acciones clave de FUMIGACION y, traslado del personal de fumigación en las zonas de emergencia.
 - ✓ Se brindó asesoría técnica a las regiones afectadas por el equipo de PPR 068 de la DIGERD con la finalidad de monitorear el gasto del presupuesto asignado y guiar a los responsables de los presupuestos en las regiones a solucionar problemas administrativos – logísticos.
 - ✓ Se realizó las coordinaciones para recoger y aportar información para la reconstrucción, consolidado de evaluación de daños y análisis de necesidades efectuados por las mismas regiones de sustento para la transferencia de presupuesto en el marco legal de los decretos de urgencia 004, 005 y 006.
- A la fecha, se continúa la intervención en el proceso de respuesta y rehabilitación a través de la administración del Hospital de Campaña de Piura en coordinación con la DIRESA, envío de personal de salud a Piura y acciones dirigidas a control y manejo de albergues a nivel nacional como corresponde a la emergencia sanitaria.



- En relación a la actividad operativa de administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, se tuvieron los principales resultados:
- Distribución de módulos armables y expandibles, que han beneficiado a 5 regiones:

	PROG	ENTR	
LIMA	02MOD ARMABLE	02	HOSPITAL LOAYZA
CALLAO	4KIT	16	CALLAO
TUMBES	01	01	MODULO EXPANDIBLE
PASCO	1KIT	4	Hospital Daniel Alcides Carrión
HUANCAVELICA	04	4	DIRESA 4 MODULOS EXPANDIBLES
PIURA	4	4	DIRESA PIURA 4-MODULOS EXPANDIBLES
ICA	1KIT	4	ICA
TOTAL		33	MODULOS DE EMERGENCIA

- La DIGERD concluyó con la distribución de módulos móviles de emergencia comprados en el marco del D.S.030-2015-SA, que consiste en módulos armables y módulos expandibles.
- Se continuó con la necesidad del transporte e instalar los módulos de emergencia (armables y expandibles) a los destinos priorizados para asegurar la continuidad operativa de los servicios de salud, lo que se pudo cumplir en coordinación con la OGA del MINSA.
- Despliegue de los bienes del Hospital de Campaña de la Base Militar de Pichari –Cusco (Control Patrimonial y DIGERD del MINSA).
- Desplazamiento de equipos biomédicos, implementos y mobiliario médico del hospital de campaña, para fortalecer el servicios y áreas críticas del hospital de Pichanaqui (implementar un área de expansión), por conflicto social en Pichanaqui-Junín.
- En relación a la actividad operativa: Administración y almacenamiento de la infraestructura móvil para la atención de emergencias y desastres para reducir y mitigar los daños y lesiones ocasionados por factores externos.

Se realizó las siguientes acciones:

- Se priorizó el mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de 15 carpas (tiendas) modulares que conforman el Hospital de Campaña, entre las mismas que se encuentran tiendas Tm54, tiendas Tm36, doble techos, logos y velums de Sala de Operaciones.
- Se realizó la adquisición de cables y conectores eléctricos para mantenimiento de Equipos electromecánicos pertenecientes al Hospital de Campaña, que podrían ser utilizados para las emergencias y desastres que puedan presentarse en el país.



- En relación a la actividad operativa: Implementación de la Oferta Complementaria con puestos médicos de avanzada, equipos, medicamentos, otros, se tienen los principales resultados:
- Se realizó el desplazamiento de parte de un Hospital de Campaña a la Región ANCASH, para brindar el apoyo en las atenciones médicas presentadas en la Provincia de Huarney, debido a los huaycos presentados en las zonas que afectaron los establecimientos de salud del MINSA. Por indicación de la Alta dirección en coordinación de la Dirección General de la DIGERD, fueron desplazados 174 bienes del Hospital de Campaña, lo cual está constituido básicamente por carpas y mobiliario médico. Para ello, se solicitó la adquisición de accesorios para el sistema de distribución eléctrica del Hospital de Campaña, para ser instalados operativos los equipos que tendrían que ser instalados en Huarney.
- Adquisición de Equipos e Insumos para el hospital de Campaña instalado en Piura:
 - ✓ 01 tablero electrónico general, el mismo que será utilizado en la subestación del Hospital de Campaña.
 - ✓ 24 ventiladores de pie, con la finalidad de apoyar y comodidad tanto a pacientes y personal asistencial en las áreas donde no se han podido instalar los equipos de aire acondicionado.
 - ✓ 01 Pipeta para apoyo en el área de laboratorio del Hospital de Campaña, desplazado a la Región Piura.
 - ✓ 02 Grupos Electrógénos (un grupo de 22kw y otro de 35.5kw), los mismos que serán utilizados en el funcionamiento del Hospital de Campaña.
 - ✓ 03 Equipos de aire acondicionado, con la finalidad de apoyar y comodidad tanto a los pacientes con al personal asistencial que acudirán a ser atendidos dentro de las carpas del Hospital de Campaña en la Región Piura.
 - ✓ 03 Impresoras HP, las mismas que servirán para el área de estadística y logística del Hospitales de Campaña
 - ✓ Adquisición de cables y conectores eléctricos, con la finalidad de poner operativos el sistema de distribución eléctrica del Hospital de Campaña.
 - ✓ Adquisición de sistema de distribución eléctrica para el Hospital de Campaña, los mismos que serán usados en la Región Piura, y operativizar el Hospital de Campaña.
 - ✓ Desplazamiento de 305 bienes a Piura, los mismos que constan en equipamiento y mobiliario médico, bienes que ayudaran a la atención médicas por la emergencia.
 - ✓ Desplazamiento de 42 bienes, los mismos que estaban conformados por mobiliario, bienes que serían utilizados para las atenciones médicas por la emergencia en la Región Piura
 - ✓ Desplazamiento a la Región Piura de 23 bienes, entre los cuales se encuentra una centrífuga como apoyo en el área de laboratorio y sistema de distribución eléctrica.
 - ✓ Desplazamiento a la Región Piura de 12 bienes, entre los cuales se encuentra el sistema de distribución eléctrica.
- Se proyectó la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Piura, para la afectación en uso y a título gratuito de un Hospital de Campaña Tipo I, esto con el fin de que la Región realice las prestaciones de salud ante situaciones de emergencia previamente declaradas por el



Estado o por la Autoridad Nacional de Salud en el caso se afecte la continuidad de los servicios de salud que evidencie un riesgo y daño para la salud y vida de la población.

- Contratación de Servicio para el Mantenimiento Preventivo y correctivo de Carpas TM54 y TM36 pertenecientes al del Hospital de Campaña, teniendo que ser priorizada la limpieza de 13 tiendas modulares.
- El Equipo Técnico del Hospital de Campaña, realiza el monitoreo de la instalación del Hospital de Campaña que viene llevándose a cabo en la Región Piura, esto con el fin de realizar coordinaciones directas tanto con la DIRESA – Piura, Hospital Santa Rosa, OGA – MINSA y con la DIGERD, sobre los avances en las instalaciones que viene realizando el CONSORCIO Hospitalario de Campaña, quienes se encuentran instalando el nuevo hospital de campaña en Piura.
- **En relación a la actividad operativa: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, se tienen los principales resultados:**
 - Diseño del Software de registro de reportes de eventos, implementado el 2016 a nivel nacional. Herramienta tecnológica permite crear una base de datos para realizar estudios, análisis que facilite elaborar planes de contingencia, medidas preventivas e información histórica sobre emergencias y desastres.
 - Asistencia Técnica en la organización e implementación de simulacros en las DIRESAs.
 - Durante este periodo se priorizó las actividades de monitoreo y supervisión por FEN y Temporada de Lluvias a siete (07) regiones afectadas
 - Elaboración de reportes de monitoreo, procesamiento y análisis de la información sobre peligros inminentes y eventos adversos, realizados diariamente por el COE-Salud.
- **En relación a la actividad operativa: Atención frente a lluvias y peligros asociados, se tienen los principales resultados:**

Adquisición de equipos del hospital de campaña, en el marco de la atención de la emergencia por Lluvias Intensas, se ha realizado la Adquisición de Equipos Médicos del Hospital de Campaña.

Como medida de respuesta ante la declaratoria de emergencia Nacional al departamento de Piura por “Lluvias intensas”, se continuó con la adquisición de los Hospitales de Campaña por Reposición, los mismos que han sido adquiridos a través de la Licitación Pública N° 013-2014/MINSA; estos bienes del Hospital de Campaña Nuevo, fueron movilizados a través de la autorización de la Ministra de Salud y coordinado con la Directora General de la DIGERD; en el marco del D.S N° 035-2017-PCM que Declara en Estado de Emergencia Nacional al departamento de Piura, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas lluvias y se dictan otras medidas.



**8. DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE
- DIGDOT**

❖ **Logros**

- Formulación y presentación a la Alta Dirección formulación del Documento Técnico "Plan Nacional de Donación Voluntaria de sangre"; así como la formulación y presentación de la propuesta de la modificatoria de Reglamento de Ley N° 26454, Ley que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana. Ambas propuestas dirigidas a fortalecer la regulación en el campo de la donación de sangre humana, facilitando la donación de las personas interesadas en donar sangre.
- Fortalecimiento de la rectoría del MINSA en la coordinación con los establecimientos de salud a fin de sumar esfuerzo en la obtención de unidades de sangre humana proveniente de donantes voluntarios a través de un instrumento como es el Plan Nacional de Donación Voluntaria de Sangre.
- Desarrollo de un trabajo conjunto con la Dirección General de Insumos, Medicamentos y Drogas, y con el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, a fin de establecer las Especificaciones Técnicas de Dispositivos Médicos (Reactivos e insumos) Estandarizado de Banco de Sangre, para posibilitar la compra corporativa a nivel nacional.
- Elaboración de las Líneas de Base de los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre, lo que servirá para el planteamiento de las estrategias necesarias para la mejora de los servicios de sangre en el país, como la organización de las redes de centros de hemoterapia y bancos de sangre y la consolidación de la provisión de sangre humana.
- Fortalecimiento de la estandarización de los procesos de donación y trasplante de órganos y/o tejidos a través de la acreditación de los establecimientos de salud para la realización de trasplantes. Como resultado tenemos a la fecha establecimientos de salud del MINSA, EsSALUD, FFAA y PNP y Privados, acreditados para realizar trasplante bajo requisitos y condiciones previamente establecidas.
- Se ha logrado realizar 386 trasplantes de órganos y tejidos; 270 trasplantes corresponden a órganos y tejidos, y 116 a trasplantes de médula ósea.
- Respecto a las actividades de promoción de la donación y trasplante de órganos lo constituye la inscripción de personas como donantes, en el periodo de informe se han inscrito 2,204 personas. Asimismo, se han efectuado actividades de sensibilización en diferentes instituciones públicas y privadas obteniéndose 3,790 personas sensibilizados en donación de órganos y 97 sensibilizados en Células Progenitoras Hematopoyéticas. Cabe señalar que las estrategias de difusión son múltiples, desde campañas a la población general hasta charlas y talleres dirigidas a docentes de instituciones educativas.



DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

9. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

❖ **Logros**

- Las reuniones y coordinaciones así como la formulación de políticas públicas conducidas en el primer semestre del año tuvieron de base el ROF 2017 y fueron conducidas en base a las actividades programadas en el POI 2017.
- Dentro de las actividades programadas para el año, se encuentra la de Conducción y Orientación Superior, en base a ello, se inició la conformación del equipo de ejecución que conducirán las actividades a lo largo del año.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA														
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORÍA INSTITUCIONAL	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PIA*
						PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	
Fortalecer la gestión institucional y el liderazgo del MNSA en el marco de la	Acciones Centrales	SN PRODUCTO	-	JO- ACCION	-	254.117	241.757	721.521	524.452	-	-	-	-	1.536.525.00

